



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE
ZAMORA

(Centro adscrito)

Guía Académica

Curso 2020-2021

GRADO
EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

C/. San Torcuato, 43. Tel. 980 531549. Fax: 980533623

Colegio Universitario – 49.014 ZAMORA

E-mail: secrll@usal.es

<https://relacioneslaboraleszamora.usal.es/>



ÍNDICE

Ubicación y horario de Secretaría	3
Consortio de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora.	3
Organización de la Escuela	4
<i>Dirección</i>	4
<i>Personal de Administración y Servicios</i>	4
<i>Órganos Colegiados de la Escuela</i>	4
<i>Profesorado</i>	6
Descripción de la Titulación	10
<i>Objetivos de carácter general</i>	10
<i>Objetivos específicos o disciplinares</i>	10
Específicos de carácter teórico	10
Específicos de carácter práctico	11
<i>Competencias</i>	11
Genéricas o Transversales	11
Específicas de Formación disciplinaria y formación	11
<i>Salidas profesionales</i>	12
Plan de Estudios	14
Calendario de actividades docentes	18
Horario de clases	24
Calendario de evaluaciones	32
Fichas de las asignaturas	37

UBICACIÓN Y HORARIO DE SECRETARIA

- La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se ubica en el COLEGIO UNIVERSITARIO. Calle San Torcuato 43 - 49014 – ZAMORA
- Las clases se imparten en horario de tarde de 16:00 a 22:00 horas, en las aulas de la primera planta (1.9 primer curso, 1.5 segundo curso, 1.8 tercer curso y 1.1 cuarto curso)
- Los Seminarios se encuentran en la primera planta (1.2, 1.3 y 1.6)
- El Aula de Informática está situada en la primera planta del edificio.
- La Delegación de Alumnos en el despacho 4 de la primera planta del Claustro.
- La Dirección, Secretaría y Sala de Profesores, se ubican en la planta baja del Claustro del Colegio Universitario.
- El Horario de Secretaría es de lunes a viernes de 08:00 a 15:00hs (atención al público y gestión administrativa) y de lunes a jueves de 16.00 a 20:00hs (gestión interna y atención a alumnos/as y profesores).

CONSORCIO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

INSTITUCIONES FINANCIADORAS:

- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD EN LA ESCUELA

Ilmo. Sr. D. José Manuel del Barrio Aliste

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca

DIRECCIÓN

D. Jesús Ángel Fernández Canelas

Director

Dña. Ana Victoria Torres García

Secretaria

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Dña. Nuria Casado Álvarez

ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA (CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

DE CONTROL/GESTIÓN ACADÉMICA:

Comisiones, Coordinadores y miembros Tribunal de Compensación:

Miembros de la Comisión de Calidad y Seguimiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (intercampus)

PRESIDENTA: D^a M^a. Luisa Ibáñez Martínez

SECRETARIO: D. Jesús Ángel Fernández Canela

VOCAL PDI: D^a Purificación Morgado Panadero

VOCAL PAS: D. Ángel Luis Rodríguez González (o PAS en quien delegue)

VOCAL ESTUDIANTE:

VOCALES EXTERNOS

D^a. Laura Sánchez González

D. José Ángel Gallego González

D. Álvaro Jáñez González

-REPRESENTANTE DEL ILMO. COLEGIO PROFESIONAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SALAMANCA. D. Ángel Castilla Corral.

-REPRESENTANTE DEL ILMO. COLEGIO PROFESIONAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ZAMORA: D. Fernando Abril Juanes.

Cargos de la Comisión de Docencia y de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Presidente: D. Ángel Martín Gómez (Coordinador de los Programas de Movilidad)

Profesores: D. Ángel Fernández Silva y D^a M^a Concepción Vega Hernández

PAS: D^a Nuria Casado Álvarez

Alumno: D. Álvaro Matellán Segurado

Miembros de la Comisión de TFG (compuesta por los Coordinadores de área y de Grado)

Presidente: D^a M^a Concepción Vega Hernández

Vocal: D. Jesús Ángel Fernández Canelas

Vocal: D^a Ana Victoria Torres García

Vocal: D. Ángel Fernández Silva

Tribunal de Compensación, componentes:

Presidente: D. Jesús Ángel Fernández Canelas (Director)

Cuatro Vocales:

D^a María Jesús Alonso Cerezal.

D^a María Concepción Vega Hernández.

D^a Alicia Muñoz Ramírez.

D. Fernando Reyes Reina.

Suplentes

D. Gregorio Garrido de Prado

Secretaria: D^a Ana Victoria Torres García.

Coordinadores del Curso de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Para Primer Curso: D^a Alicia Muñoz Ramírez.

Para Segundo Curso: D^a Ana Victoria Torres García.

Para Tercer Curso: D. José Fernández Poyo.

Para Cuarto Curso: D. Fernando Reyes Reina

Coordinadora de la Titulación de Grado:

Profesora: D^a María Concepción Vega Hernández.

Coordinador de Relaciones Internacionales:

Profesor: D. Ángel Martín Gómez

DE GOBIERNO DEL CENTRO:

Coordinadores de Área

Jurídica: D. Ángel Fernández Silva

Psicosocial: D^a Ana Victoria Torres García

Económica: D. Jesús Ángel Fernández Canelas

Junta de Gobierno

El/La directora/a de la Escuela:

D. Jesús Ángel Fernández Canelas

Los tres coordinadores de Área

Jurídica: D. Ángel Fernández Silva

Psicosocial: D^a Ana Victoria Torres García

Económica: D. Jesús Ángel Fernández Canelas

El/La Secretario/a de la Escuela

D^a Ana Victoria Torres García

PROFESORADO/ ASIGNATURAS

PRIMER CURSO

Primer Semestre (I)

Fundamentos de Organización de Empresas

Jesús Fernández Canelas

Introducción a la Sociología

Ángel Martín Gómez

Historia Social Contemporánea

Alicia Muñoz Ramírez

Introducción al Derecho Constitucional

José Fernández Poyo

Introducción al Derecho Civil

Carlos Almendral Parra

Introducción al Derecho Mercantil

Carlos Almendral Parra

Segundo Semestre (II)

Introducción a la Dirección de RRHH

Álvaro Jáñez González

Economía de Recursos Humanos

Fernando Reyes Reina

Sociología de las Relaciones de Trabajo

Ángel Martín Gómez

Economía

Jesús Á. Fernández Canelas

Estadística

M^a Concepción Vega Hernández

SEGUNDO CURSO

Primer Semestre (III)

Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

Ana Victoria Torres García

Contabilidad

Fernando Reyes Reina

Derecho Administrativo

Ángel Fernández Silva

Introducción a la Dirección Estratégica

Álvaro Jáñez González

Derecho del Trabajo I

Julio Cordero González

Técnicas Estadísticas de Investigación Social

M^a Concepción Vega Hernández

Segundo Semestre (IV)

Psicología del Conflicto y la Negociación

Ana Victoria Torres García

Derecho del Trabajo II

María Jesús Alonso Cerezal

Derecho de la Seguridad Social I

José Fernández Poyo

Derecho Sindical I

Gregorio Garrido de Prado

Economía Laboral

Jesús Á. Fernández Canelas

Historia de las Relaciones Laborales

Alicia Muñoz Ramírez.

TERCER CURSO

Primer Semestre (V)

Dirección Estratégica de Recursos Humanos

Brizeida Raquel Hernández Sánchez

Derecho Sindical II

Gregorio Garrido de Prado

Derecho de la Seguridad Social II

José Fernández Poyo

Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales

Ángel Martín Gómez

*El alumno deberá elegir un total de 12 créditos de asignaturas optativas

Segundo Semestre (VI)

Desarrollo de Recursos Humanos

Brizeida R. Hernández Sánchez

Organización y Métodos de Trabajo

Fernando Reyes Reina

Derecho Procesal del Trabajo I

Gregorio Garrido de Prado

Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales

Julio Cordero González

Derecho Laboral Internacional y de la Unión Europea

Julio Cordero González

Empleo Público

Ángel Fernández Silva

CUARTO CURSO

Primer Semestre (VII)

Derecho Procesal del Trabajo II

Gregorio Garrido de Prado

Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II

Julio Cordero González

Auditoría de Recursos Humanos

Álvaro Jáñez González

Psicología de la Salud Laboral

Álvaro Jáñez González

*El alumno deberá elegir un total de 15 créditos.

Segundo Semestre (VIII)

Economía del Estado del Bienestar

Jesús Á. Fernández Canelas

Prácticas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

José Fernández Poyo

Prácticas de Empresa

M^a Concepción Vega Hernández

Trabajo Fin de Grado

Todos los profesores

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Análisis de la Información Financiera (4 Créditos)

Jesús Ángel Fernández Canelas

Asesoría Económica de PYMES (3 Créditos)

Fernando Reyes Reina

Cambio y Desarrollo Organizacional (3 Créditos)

Álvaro Jáñez González

Derecho del Trabajo Autónomo y de la Economía Social (4 Créditos)

María Jesús Alonso Cerezal

Derecho Penal del Trabajo (4 Créditos)

Gregorio Garrido de Prado

Fiscalidad en la Empresa (4 Créditos)

Vanessa Jiménez Serranía

Gestión Financiera (4 Créditos)

Jesús Á. Fernández Canelas

Gestión por Competencias (3 Créditos)

Brizeida R. Hernández Sánchez

Habilidades Sociales en la Empresa (3 Créditos)

Ana Victoria Torres García

Psicología del Empleo y el Desempleo (4 Créditos)

Ana Victoria Torres García

Diseño de Proyectos (3 Créditos)

Alicia Muñoz Ramírez

Dirección de Equipos de Trabajo (3 Créditos)

Brizeida R. Hernández Sánchez

GRADO EN RRL Y RRHH. DESCRIPCIÓN DE LA TITULACION

Este Grado pretende formar a futuros egresados capaces de ejercer profesionalmente con eficacia en los ámbitos propios de las relaciones laborales (asesoría y representación jurídica y sociolaboral de empresas y sindicatos, mediación e intervención en el mercado de trabajo, desarrollo de las políticas de protección social y Seguridad Social) y de los recursos humanos de las empresas públicas y privadas (planificación de plantillas, incorporación a la empresa, evaluación del desempeño, planes de carrera, sistemas retributivos, motivación y clima laboral, prevención de riesgos, auditoría sociolaboral, etc.)

Objetivos de carácter general. Relativos a competencias transversales de carácter cognitivo y académico.

- Capacitar al alumno para la adquisición y aplicación de los conocimientos y competencias teóricas y prácticas que le permitan comprender la dinámica de la organización del trabajo, de las relaciones laborales y la gestión adecuada de las personas en la organización. El propósito último de esta capacitación es permitir a los titulados ejercer profesionalmente con eficacia en los ámbitos de asesoramiento y representación jurídica y sociolaboral, dirección y gestión de recursos humanos en organizaciones privadas y públicas, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas de protección social y de seguridad social, potenciando la igualdad de oportunidades para el empleo, así como en cualquier otro área referida a los sistemas de relaciones en el trabajo, la gestión de personas en las organizaciones y las políticas de empleo, en el marco de la actividad laboral española y Europa

Objetivos específicos o disciplinares

1. Objetivos específicos de carácter teórico

- Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad y carácter dinámico e interrelacionar del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídicas, organizativas, económicas, psicológicas, sociológicas e históricas.
- Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinares sobre los que se asienta el fenómeno laboral, siendo capaces de una profundización autónoma en los mismos.
- Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral en cada uno de los ámbitos de actuación de estos titulados, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
- Buscar los enfoques más adecuados para dar respuesta eficaz a los problemas planteados en materia sociolaboral en cada uno de los ámbitos de actuación de estos titulados.
- Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que les permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, de manejo de herramientas de gestión del trabajo y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales o grupales.
- Capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores de postgrado.

- Capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito, a estudio posteriores de postgrado.
- Capacitar para el reconocimiento de la diversidad social y cultural en el mundo del trabajo, para la adquisición de una visión de igualdad de oportunidades laborales, para una orientación hacia la potenciación de la calidad de vida en el trabajo y para el logro de un compromiso ético.

2. Objetivos específicos de carácter práctico

- Capacitar para la aplicación de los conocimientos adquiridos en los diversos ámbitos de actuación de estos profesionales: asesoramiento y representación sociolaboral, gestión y dirección de recursos humanos, prevención de riesgos laborales, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado laboral, tanto en el sector privado como en el público.
- Preparar para el manejo de las herramientas y metodologías de actuación propias de la gestión laboral en las empresas, organizaciones e instituciones destinatarias de los servicios de estos titulados.
- Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Desarrollar las habilidades sociales en contextos socio laborales, destacando la capacidad para el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo participativo.

COMPETENCIAS

Las principales competencias a adquirir por parte de los futuros titulados serían las siguientes:

1. Competencias genéricas o transversales:

- Instrumentales: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, comunicación oral y escrita en lengua nativa, conocimiento de una lengua extranjera, conocimientos de informática, relativos al ámbito de estudio, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Personales: trabajo en equipo, trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar, trabajo en un contexto internacional, habilidades en las relaciones interpersonales, reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, razonamiento crítico y compromiso ético.
- Sistémicas: aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad y sensibilidad hacia temas medioambientales.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

- Disciplinarios (saber): marco normativo regulador de las relaciones laborales, marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria, organización y dirección de empresas, dirección y gestión de recursos humanos, sociología del trabajo y técnicas de investigación social, psicología del trabajo y técnicas de negociación, histórica de las relaciones laborales, salud laboral y prevención de riesgos laborales, teoría y sistemas de relaciones laborales, economía y mercado de trabajo, políticas sociolaborales y auditoría sociolaboral.
- Profesionales (saber hacer): capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas, capacidad de aplicar las

tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación, capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral, capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral, capacidad para realizar análisis y diagnósticos , prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo, capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización, capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección), capacidad para dirigir grupo de personas, capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales, asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados, capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral, asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria, capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales, capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales y capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

- Académicas: análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales, capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales,
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional aplicar los conocimientos a la práctica y capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

SALIDAS PROFESIONALES

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca da lugar a un perfil profesional claramente establecido, dirigido al análisis e intervención en todo lo referido a las relaciones laborales dentro de la empresa y entre ésta y otros agentes sociales, así como a la gestión de los recursos humanos en organizaciones privadas y públicas, que se asienta sobre tres pilares formativos básicos: uno jurídico, otro organizativo-económico y uno más de carácter psicosocial. Este perfil se desglosa en toda una serie de salidas profesionales posibles, a saber:

- Graduado Social
- Dirección de Recursos Humanos
- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas socio laborales
- Prevención de riesgos laborales
- Ejercicio profesional en puestos específicos de diferentes escalas de la Administración Pública
- Auditoría sociolaboral
- Enseñanza

Todo lo anterior, potenciando la igualdad de oportunidades para el empleo, así como en cualquier otra área referida a los sistemas de relaciones en el trabajo, en el marco de la actividad laboral española y europea

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZAS-
APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS**

ASIGNATURAS	CR	MATERIAS	CARÁCTER
PRIMER CURSO			
Primer Semestre (I)			
Fundamentos de Organización de Empresas	6	Economía y Administración de Empresas	Básica
Introducción a la Sociología	6	Sociología Historia Social	Básica
Historia Social Contemporáneas	6	Contemporánea	Básica
Introducción al Derecho Constitucional	4	Derecho Público	Obligatoria
Introducción al Derecho Civil	4	Derecho privado	Obligatoria
Introducción al Derecho Mercantil	4	Derecho privado	Obligatoria
Total Semestre I	30		
Segundo Semestre (II)			
Introducción a la dirección De Recursos Humanos	6	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Básica
Economía de los Recursos Humanos	6	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Básica
Sociología de las Relaciones de Trabajo	6	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Básica
Economía	6	Economía y Admon. de Empresas	Básica
Estadística	6	Estadística	Básica
Total Semestre	30		
TOTAL PRIMER CURSO	60		

ASIGNATURAS	CR	MATERIAS	CARÁCTER
SEGUNDO CURSO			
Primer Semestre (III)			
Psicología del Trabajo y las organizaciones	6	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Básica
Contabilidad	6	Economía y Admon. de Empresas	Básica
Derecho Administrativo	6	Derecho Público	Obligatoria

ASIGNATURAS	CR	MATERIAS	CARÁCTER
SEGUNDO CURSO			
Primer Semestre (III)			
Introducción a la Dirección Estratégica	4	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Obligatoria
Derecho del Trabajo I	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Técnicas Estadísticas de Investigación Social	4	Estadística	Obligatoria
Total Semestre III	30		
Segundo Semestre (IV)			
Psicología del Conflicto y la Negociación	6	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Obligatoria
Derecho del Trabajo II	6	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Derecho de la Seguridad Social I	6	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Derecho Sindical I	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Economía Laboral	4	Economía y Administración de Empresas	Obligatoria
Historia de las Relaciones Labores	4	Historia Social Contemporánea	Obligatoria
Total Semestre IV	30		
TOTAL SEGUNDO CURSO	60		

ASIGNATURAS	CR	MATERIAS	CARÁCTER
TERCER CURSO			
Primer Semestre (V)			
Dirección Estratégica de Recursos Humanos	6	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Obligatoria
Derecho Sindical II	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Derecho de la seguridad Social II	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Marco Normativo de las Políticas Socio laborales	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Optatividad	12		Optativas
Total Semestre V	30		
Segundo Semestre (VI)			
Desarrollo de Recursos Humanos	6	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Obligatoria
Organización y Métodos de Trabajo	6	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Obligatoria
Derecho Procesal del Trabajo I	6	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales I	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Derecho laboral Internacional y de la U.E.	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Empleo Público	4	Derecho Público	Obligatoria
Total Semestre VI	30		
TOTAL TERCER CURSO	60		

ASIGNATURAS	CR	MATERIAS	CARÁCTER
CUARTO CURSO			
Primer Semestre (VII)			
Derecho Procesal del trabajo II	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II	4	Derecho del Trabajo y la S.S.	Obligatoria
Auditoría de Recursos Humanos	4	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Obligatoria
Psicología de la Salud Laboral	3	Dirección y gestión de Recursos Humanos	Obligatoria
Optatividad	15		Optativas
Total Semestre VII	30		
Segundo Semestre (VIII)			
Economía del Estado del Bienestar	6	Economía y Administración de Empresas	Obligatoria
Prácticas del derecho del Trabajo y Seguridad social	6	Derecho del trabajo y la S.S.	Obligatoria
Prácticas de Empresas	12		Obligatoria
Trabajo Fin de Grado	6		Obligatoria
Total Semestre VIII	30		
TOTAL CUARTO CURSO	60		
TOTAL GENERAL	240		

La tabla anterior especifica el contenido por asignaturas del Plan de Estudios que se propone. Para una correcta comprensión de la tabla debe tenerse en cuenta que:

1. En el cuadro sólo aparece el nombre de las asignaturas que son básicas u obligatorias, estando las optativas simplemente enumeradas según el número de créditos que debe cursar un estudiante matriculado en 60 créditos anuales (las optativas se ubican, como se aprecia, en los semestres V y VII).
2. El Carácter se refiere a la naturaleza básica, obligatoria u optativa de las distintas asignaturas.

El contenido “básico” y “obligatorio” es perfectamente homologable a los planes de estudios establecidos en el Libro Banco y a los estudios de relaciones Laborales Recursos Humanos de las Universidades europeas.

Por otra parte, se ha seguido el criterio de que las asignaturas básicas sean realmente las fundamentales para otros títulos de la rama de “Ciencias Sociales y Jurídicas” y las obligatorias aquellas que resultan –junto con las básicas– esenciales para la tener un fundamento teórico y metodológico suficiente de los conocimientos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En cuanto a las asignaturas optativas, éstas no ofrecen la posibilidad de diseñar itinerarios curriculares concretos, sino que ofrecen un abanico de posibilidades para elegir algunos conocimientos complementarios que contribuyan a tres propósitos. Primero, que el alumno conozca de cerca algunos de los planteamientos más actuales en materia de relaciones laborales y recursos humanos (como es el caso de la aplicación de nuevas tecnologías a esta área disciplinaria, o la problemática de la igualdad, las minorías, la inmigración o el desempleo). Segundo, que el alumno pueda profundizar mínimamente en algún área concreta de las

relaciones laborales y gestión de recursos humanos, para orientar su formación posterior a través de los postgrados correspondientes. Y tercero, permitir a los alumnos mejorar sus conocimientos en otras áreas de gestión para facilitar la comunicación con otros expertos de la empresa.

Asignaturas Optativas

ASIGNATURAS OPTATIVAS	CR	MATERIAS
Análisis de la Información Financiera	4	Economía y Admon. de Empresas
Asesoría Económica de PYMES	3	Economía y Admon. de Empresas
Auditoría Laboral y de la Seguridad Social	4	Derecho del Trabajo y la S.S.
Cambio Social, Pos industrialización y Globalización	4	Dirección y gestión de Recursos Humanos
Cambio y Desarrollo Organizacional	3	Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Derecho del Trabajo Autónomo y de la Economía Social	4	Derecho del Trabajo y la S.S.
Derecho Penal del trabajo	4	Derecho Público
Dirección de Equipos de Trabajo	3	Dirección y gestión De Recursos Humanos
Diseño de Proyectos	3	Economía y Admon. de Empresas
Economía Financiera	3	Economía y Admon. de Empresas
Estructura Económica española	3	Economía y Admon. de Empresas
Fiscalidad e la Empresa	4	Derecho Público
Género y Políticas de Igualdad en las Organizaciones	4	Sociología
Gestión Financiera	4	Economía y Admon. de Empresas
Gestión por Competencias	3	Dirección y gestión de Recursos Humanos
Habilidades Sociales en la Empresa	3	Dirección y gestión de Recursos Humanos
ASIGNATURAS OPTATIVAS	CR	MATERIAS
Inmigración y Minorías en el Mercado de trabajo	4	Sociología
Políticas Públicas	4	Ciencia Política
Psicología del Empleo y Desempleo	4	Dirección y gestión de Recursos Humanos
Sistemas de información de Recursos Humanos	3	Dirección y gestión de Recursos Humanos
Teorías de a Acción Colectiva	4	Humanos
TOTAL OPTATIVAS	75	Sociología

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2020-2021 DE ESCUELA U. DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ZAMORA (C. A. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Al amparo de lo dispuesto en el Calendario de Actividades Docentes 2020-2021 de la USAL y en el RD. 1791/2010 por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, este documento regula la programación de las actividades lectivas, tanto docentes como de evaluación, de la Escuela U. de Relaciones Laborales de Zamora, Centro Adscrito de la Universidad de Salamanca. La estructura del documento se basa en los siguientes apartados: 1) Calendario de actividades docentes; 2) Fijación de horarios; 3) Duración de las clases presenciales; 4) Fichas de planificación docente; y 5) Guía Académica.

1. Calendario de Actividades Docentes

a) Principios generales

- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en primera y segunda calificación ordinarias.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Escuela podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante o a recuperación de pruebas de evaluación no superadas antes de emitir las calificaciones finales.
- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá necesariamente las pruebas de evaluación (primera calificación) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre. Siempre que se respete el periodo preceptivo entre la comunicación de la primera calificación y las pruebas de la segunda calificación, estas pruebas para los estudiantes que no hayan superado la asignatura (segunda calificación) podrán organizarse en el mismo cuatrimestre. No obstante, los Centros podrán organizar las pruebas correspondientes a la segunda calificación de las asignaturas del primer cuatrimestre en las fechas que mejor se adecuen a su programación, ya sea dentro del primer cuatrimestre o a lo largo del segundo. Las pruebas correspondientes a la segunda calificación de la totalidad de las asignaturas podrán diferirse al periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 15 de Julio
- En particular, la Junta de Escuela aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda calificación, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales las pruebas de la segunda calificación de la comunicación de la primera calificación.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el **plazo máximo de quince días naturales desde su realización**. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera calificación deberá realizarse con antelación suficiente a cualquier prueba de la segunda calificación.

La sesión académica de apertura del curso está prevista para el 29 de septiembre de 2020, si bien podrá ser susceptible de modificación para ajustarlo al acuerdo entre universidades de Castilla y León.

b) Calendario de actividades lectivas (GRADO)

• Primer cuatrimestre:

- Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación previstas en primera calificación): del 1 de octubre de 2020 al 11 de febrero de 2021
- Período de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2020 y el 7 de enero de 2021, ambos inclusive.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera calificación: 12 de febrero de 2021 (independientemente de esta fecha, los profesores deberán publicar sus notas finales, **al menos** 1 semana antes del examen en 2ª convocatoria de la asignatura).
- Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda calificación.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda calificación: 19 de febrero de 2021.

• Segundo cuatrimestre:

- Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación previstas en primera calificación): del 22 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2021.
- Período de vacaciones de Pascua: entre el 26 de marzo y el 5 de abril de 2021, ambos inclusive.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera calificación: 25 de junio de 2021 (independientemente de esta fecha, los profesores deberán publicar sus notas finales, **al menos** 1 semana antes del examen en 2ª convocatoria de la asignatura).
- Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda calificación.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda calificación: 16 de julio de 2021. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente el cierre de actas del resto de asignaturas y la calificación de TFG.

c) Distribución de actividades lectivas y de evaluación por semanas (GRADO)

Semanas 1-15. Se realizarán las actividades lectivas presenciales de las asignaturas. Las asignaturas de 3 créditos, dada su menor carga lectiva, pueden terminar antes, cuando hayan completado las horas presenciales fijadas en sus fichas. En todo caso, durante la semana 15 (incluida) en adelante no se realizarán ni pedirá entrega de pruebas de evaluación (salvo las pruebas finales fijadas en el calendario de exámenes). Por tanto, todas las pruebas de evaluación continua deberán finalizar antes del inicio de la semana 15, independiente de que se continúe la docencia durante esa semana.

Semanas 16-17. No habrá actividades lectivas presenciales. Se reservarán para realizar las pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria).

Semanas 17-18. No habrá actividades lectivas presenciales. Se reservarán para realizar las pruebas de evaluación (convocatoria extraordinaria).

Tanto para primera como para segunda convocatoria, los horarios y espacios (aulas) de realización de las pruebas de evaluación se harán constar en la guía académica. En todo caso, serán informados en la convocatoria oficial (soporte papel) de cada una de las pruebas.

d) Trabajos Fin de Grado (TFG)

Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera calificación y otra segunda calificación que se fijarán en las fechas determinadas por la Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG en sus dos calificaciones ordinarias, dos de las siguientes tres fechas: 16 de Julio ó 30 de julio de 2021. En la primera opción se podrá proceder al adelanto del cierre del resto de las asignaturas para garantizar que la totalidad del alumnado pueda concurrir a dos convocatorias de TFG. Siempre que se garantice este extremo, los Centros podrán adelantar así mismo la presentación de las actas de TFG para facilitar la finalización de los estudios. La información detallada podrá encontrarse en la Guía del TFG de la Escuela (disponible en la página web).

e) Prácticas externas

La realización de prácticas externas tanto curriculares¹ como no curriculares deberá realizarse entre los periodos fijados para primera y segunda calificación, no pudiendo exceder en ningún caso las 900 horas o los seis meses en cada curso académico, según establece el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

La Junta de Escuela aprobó en sesión de 9 de junio de 2015, la posibilidad de firmar un segundo convenio formativo para prácticas extracurriculares, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la normativa universitaria:

- Firma de convenio y proyecto formativo entre Universidad y empresa, y consiguiente seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Primar las prácticas curriculares de todos los alumnos, frente a las extracurriculares. La coordinación de prácticas en ningún caso podrá dar una segunda práctica extracurricular a un alumno, si, previamente, todos los alumnos matriculados en grado no tienen asignada la curricular.
- Las prácticas solo podrán cursarse mientras el alumno permanezca matriculado en el centro, esto es, hasta que concluya el curso académico vigente y no haya solicitado el título de grado por finalización de estudios.

f) Tribunal de Compensación

El Tribunal de Compensación (Reglamento del Tribunal de Compensación en las titulaciones de grado, máster y título propios de la Universidad de Salamanca, aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2014), y siempre previa solicitud por escrito del alumno/a en la secretaría del centro, se convocará al inicio de cada semestre.

¹ Ver el documento "Guía de las prácticas externas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos". (<https://relacioneslaboraleszamora.usal.es>).

2. Fijación de horarios

a) Elaboración de horarios: principios generales

En la Comisión de Calidad se propusieron los criterios básicos que habrán de tenerse en cuenta a la hora de elaborar los horarios de cada curso, y posterior ratificación en Junta de Escuela.

Dichos criterios son los siguientes:

- Tipo (obligatoria, básica y optativa) y carga docente (3, 4 y 6 ECTS) de la asignatura (complejidad/dificultad y peso en la titulación).
- Distribución de horas teóricas y prácticas (60% teoría y 40% práctica), siguiendo las instrucciones de la Memoria de Grado y fijadas en la ficha de cada una de las asignaturas, cumpliendo fielmente el porcentaje de presencialidad adoptado por la Escuela (30%). A tal fin, se adopta el criterio de cursos anteriores, distribuir las horas semanales de las asignaturas de 6 créditos en turnos de hora y media siempre que sea posible, con el correspondiente descanso de 15 minutos. Dos horas seguidas con el correspondiente descanso de 20 minutos para las asignaturas de 4 y 3 créditos, los descansos podrán fijarse libremente en el aula en función de los contenidos a impartir en cada momento.
- Compatibilidad del profesorado con horarios de otros trabajos, intentando en la medida de lo posible, concentrar al máximo su docencia.
- Se ha respetado la petición del alumnado de no impartir clase los viernes, lo que obliga a concentrar más carga docente de lunes a jueves.
- Se han diseñado los horarios de tal modo que se intenta evitar salir a las 22:00 horas.
- Las asignaturas optativas se imparten en primera y última franja horaria, dejando las básicas y obligatorias en las horas centrales, para evitar que queden huecos sin docencia por no cursar ciertas optativas.
- En cuarto curso, segundo cuatrimestre, se ha adoptado el criterio de años anteriores, concentrar horarios en sólo dos días consecutivos de clase.

3. Fichas de planificación docente

Para la solicitud y recepción de las fichas de planificación docente se aplicará lo que se dice en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno el 24 de noviembre de 2016. Así, antes del 15 de mayo las Áreas remitirán al Centro las fichas correspondientes a las asignaturas que tienen adscritas sus áreas de conocimiento. Serán, por tanto, las Áreas las responsables de solicitar a sus profesores el envío de las fichas y, posteriormente, de recopilarlas y enviarlas al Centro en el plazo fijado.

En cualquier caso, las fichas deben ajustarse a lo que se dice en el **Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca**.

4. Horarios de tutoría

El profesorado fijará dos horas semanales de tutoría presencial, durante las cuales permanecerá en el centro a disposición del alumnado. Durante las semanas no lectivas (semanas 16-18), se podrá atender a los alumnos de forma telemática, siempre que las dudas o la atención requerida por el alumno no necesite de forma expresa la presencialidad.

5. Guía Académica

La Guía Académica estará accesible en la página web de la E. U. de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Calendario de actividades docentes 2020-2021 Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2021						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2021*						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2021**						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26

Posible ampliación de actividad lectiva del 2º cuatrimestre.

Límite de actas en 1ª calificación.

Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León.

Límite de actas en 2ª calificación (1º y 2º cuatrimestre).

Actividad lectiva del 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado.

Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

Actividad lectiva del 2º cuatrimestre.

Periodos de vacaciones según el calendario escolar de CYL.

Ampliación para recuperación de pruebas finales.

Fiestas locales en Salamanca.
Cada Campus lo adaptará a sus fiestas locales.

***A la hora de programar los exámenes se deberá prever la posible ocupación de aulas para las pruebas de EBAU en la primera semana de junio.**

****Durante el mes de julio el horario de actividades docentes preferentemente será de mañana.**

HORARIO DE CLASES

PRIMERO – PRIMER CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
-----16:00-----	Introducción al Derecho Civil <i>Prof. Carlos Almendral Parra</i>			
-----16:30-----				
-----17:00-----		Introducción al Derecho Mercantil <i>Prof. Carlos Almendral Parra</i>		
-----17:30-----				
-----18:00-----	Introducción a la sociología <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>		Historia Social Contemporánea <i>Prof^a. Alicia Muñoz Ramírez</i>	Historia Social Contemporánea <i>Prof^a. Alicia Muñoz Ramírez</i>
-----18:30-----				
-----19:00-----		Introducción a la sociología <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>		
-----19:30-----	Introducción al Derecho Constitucional <i>Prof. José Fdez. Poyo</i>			Fundamentos de organización de empresas <i>Prof. Jesús Á. Fdez. Canelas</i>
-----20:00-----				Fundamentos de organización de empresas <i>Prof. Jesús Á. Fdez. Canelas</i>
-----20:30-----				
-----21:00-----				
-----21:30-----				
-----22:00-----				

PRIMERO – SEGUNDO CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
-----16:00-----				
-----16:30-----	Estadística <i>Prof.^a María C. Vega Hernández</i>			
-----17:00-----		Introducción a la Dirección de RRHH <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>	Sociología de las Relaciones Laborales <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>	Sociología de las Relaciones Laborales <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>
-----17:30-----				
-----18:00-----	Economía de RRHH <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>			
-----18:30-----		Estadística <i>Prof.^a María C. Vega Hernández</i>	Economía de RRHH <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	Introducción a la Dirección de RRHH <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>
-----19:00-----				
-----19:30-----				
-----20:00-----			Economía <i>Prof. Jesús Fdez. Canelas</i>	Economía <i>Prof. Jesús Fdez. Canelas</i>
-----20:30-----				
-----21:00-----				
-----21:30-----				

SEGUNDO – PRIMER CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
-----16:00-----	Técnicas Estadística de Investigación Social <i>Prof.^a M^a C. Vega Hernández</i>			Derecho del Trabajo I <i>Prof. Julio Cordero González</i>
-----16:30-----		Contabilidad <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	Contabilidad <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	
-----17:00-----				
-----17:30-----				
-----18:00-----	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones <i>Prof.^a Ana Victoria Torres García</i>	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones <i>Prof.^a Ana Victoria Torres García</i>	Derecho Administrativo <i>Prof. Ángel Fernández Silva</i>	Derecho Administrativo <i>Prof. Ángel Fernández Silva</i>
-----18:30-----				
-----19:00-----				
-----19:30-----	Introducción a la Dirección Estratégica <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>			
-----20:00-----				
-----20:30-----				
-----21:00-----				
-----21:30-----				

SEGUNDO -SEGUNDO CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
-----16:00-----				
-----16:30-----	Psicología del Conflicto y la Negociación <i>Prof^a. Ana Victoria Torres</i>		Derecho del Trabajo II <i>Prof^a. M^a. Jesús Alonso Cerezal</i>	
-----17:00-----				
-----17:30-----		Psicología del Conflicto y la Negociación <i>Prof^a. Ana Victoria Torres García</i>		
-----18:00-----	Derecho Sindical I <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>		Historia de las Relaciones Laborales <i>Prof^a. Alicia Muñoz Ramírez</i>	
-----18:30-----				
-----19:00-----		Derecho del Trabajo II <i>Prof^a. M^a. Jesús Alonso Cerezal</i>		
-----19:30-----				
-----20:00-----				
-----20:30-----		Economía Laboral <i>Prof. Jesús Á.Fdez Canelas</i>	Derecho de la Seguridad Social I <i>Prof. José Fdez Poyo</i>	Derecho de la Seguridad Social I <i>Prof. José Fdez Poyo</i>
-----21:00-----				
-----21:30-----				
-----22:00-----				

TERCERO – PRIMER CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
-----16:00-----	Psicología del Empleo y el Desempleo <i>Prof^a. Ana Victoria Torres García</i> OPTATIVA	Marco Normativo de Políticas Socio <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>		Fiscalidad de la Empresa <i>Prof^a. Vanessa Jiménez Serranía</i> OPTATIVA
-----16:30-----				
-----17:00-----		Dirección Estratégica de RR HH <i>Prof^a. Brizeida R. Hernández Sánchez</i>		Derecho penal del trabajo I <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i> OPTATIVA
-----17:30-----				
-----18:00-----	Derecho del Trabajo Autónomo y de la E.S <i>Prof^a. M^a. Jesús Alonso</i> OPTATIVA	Dirección Estratégica de RR HH <i>Prof^a. Brizeida R. Hernández Sánchez</i>	Gestión Financiera <i>Prof. Jesús A. Fdez. Canelas</i> OPTATIVA	Derecho de la seguridad Social II <i>Prof. José Fdez. Poyo</i>
-----18:30-----		Análisis de la Información Financiera <i>Prof. Jesús A. Fdez. Canelas</i> OPTATIVA		
-----19:00-----				
-----19:30-----				
-----20:00-----				
-----20:30-----				
-----21:00-----				
-----21:30-----				
-----22:00-----				

TERCERO – SEGUNDO CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00				Derecho de prevención de Riesgos laborales <i>Prof. Julio Cordero González</i>
16:30	Organización y métodos de trabajo <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	Desarrollo de RRHH <i>Prof^a. Brizeida R. Hernández Sánchez</i>	Organización y métodos de trabajo <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	
17:00				
17:30				
18:00	Empleo Público <i>Prof. Ángel Fdez Silva</i>	Derecho procesal del Trabajo I <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>	Derecho procesal del Trabajo I <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>	Desarrollo de RRHH <i>Prof^a. Brizeida R. Hernández Sánchez</i>
18:30				
19:00				
19:30				Derecho laboral internacional y de la U. E. <i>Prof. Julio Cordero González</i>
20:00				
20:30				
21:00				
21:30				
22:00				

CUARTO – PRIMER CUATRIMESTRE

	L	M	X	J
-----16:00-----	Gestión por competencias <i>Prof^a. Brizeida R. Hernández Sánchez</i> OPTATIVA	Habilidades Sociales en la Empresa <i>Prof^a. Ana Victoria Torres García</i> OPTATIVA	Diseño de proyectos <i>Prof^a. Alicia Muñoz Ramírez</i> OPTATIVA	Cambio y desarrollo organizacional <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i> OPTATIVA
-----16:30-----				
-----17:00-----				
-----17:30-----				
-----18:00-----	Auditoria de RR HH <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>	Derecho Procesal del Trabajo II Prof. <i>Gregorio Garrido de Prado</i>	Psicología de la salud laboral Prof. <i>Álvaro Jáñez González</i>	Derecho de la prevención de riesgos laborales II <i>Prof. Julio Cordero González</i>
-----18:30-----				
-----19:00-----				
-----19:30-----				
-----20:00-----		Dirección de equipos <i>Prof^a. Brizeida R. Hernández Sánchez</i> OPTATIVA	Asesoría económica de PYMES <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i> OPTATIVA	
-----20:30-----				
-----21:00-----				
-----21:30-----				
-----22:00-----				

CUARTO – SEGUNDO CUATRIMESTRE

	L	M	X	J
-----16:00-----				
-----16:30-----				
-----17:00-----				
-----17:30-----				
-----18:00-----				
-----18:30-----	Prácticas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social <i>Prof. José Fdez. Poyo</i>			
-----19:00-----				
-----19:30-----		Economía del Estado de Bienestar <i>Prof. Jesús Ángel Fdez Canelas</i>		
-----20:00-----	Economía del Estado de Bienestar <i>Prof. Jesús Ángel Fdez Canelas</i>			
-----20:30-----		Prácticas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social <i>Prof. José Fdez. Poyo</i>		
-----21:00-----				
-----21:30-----				
-----22:00-----				

CALENDARIO DE EVALUACIÓN
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, CURSO
ACADÉMICO 2020-2021

(NOTA: Los profesores deberán publicar sus notas de la convocatoria ordinaria una semana antes del examen de la convocatoria extraordinaria de su asignatura)

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA. <i>Prof. Alicia Muñoz Ramírez</i>	Día: 25 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 8 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL <i>Prof. José Fdez. Poyo</i>	Día: 27 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 10 de Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL <i>Prof. Carlos Almendral Parra</i>	Día: 29 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 12 de Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS <i>Prof. Jesús A. Fdez. Canelas</i>	Día: 1 de febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 15 de Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL <i>Prof. Carlos Almendral Parra</i>	Día: 3 Febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 17 de Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>	Día: 5 Febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 18 de Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>	Día: 14 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 28 Junio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
ESTADÍSTICA <i>Prof. María C. Vega Hernández</i>	Día: 16 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 30 Junio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
ECONOMÍA <i>Prof. Jesús Fdez. Canelas</i>	Día: 18 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 1 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	Día: 21 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 5 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9
SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>	Día: 23 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.9	Día: 7 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.9

SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL <i>Prof. María C. Vega Hernández</i>	Día: 26 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 9 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
DERECHO DEL TRABAJO I <i>Prof. Julio Cordero González</i>	Día: 27 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 11 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES <i>Prof. Ana Victoria Torres García</i>	Día: 29 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 15 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>	Día: 2 Febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 16 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
DERECHO ADMINISTRATIVO <i>Prof. Angel Fernández Silva</i>	Día: 3 Febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 17 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
CONTABILIDAD <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	Día: 4 Febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 19 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
DERECHO SINDICAL I <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>	Día: 15 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 28 Junio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
ECONOMÍA LABORAL <i>Prof. Jesús A. Fernández Canelas</i>	Día: 17 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 30 Junio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES <i>Prof. Alicia Muñoz Ramírez</i>	Día: 21 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 5 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
DERECHO DEL TRABAJO II <i>Prof. M^a Jesús Alonso Cerezal</i>	Día: 23 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 6 julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I <i>Prof. José Fernández Poyo</i>	Día: 24 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.5	Día: 8 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.5

TERCER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES <i>Prof. Ángel Martín Gómez</i>	Día: 25 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 8 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
DERECHO SINDICAL II <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>	Día: 27 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 10 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II <i>Prof. José Fernández Poyo</i>	Día 2 Febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 12 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS <i>Prof.^a Brizzeida R. Hernández Sánchez</i>	Día: 4 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8	Día: 15 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>	Día: 14 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 28 Junio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA <i>Prof. Julio Cordero González</i>	Día: 16 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 1 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS <i>Prof.^a Brizzeida R. Hernández Sánchez</i>	Día: 18 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 2 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
EMPLEO PÚBLICO <i>Prof. Ángel Fernández Silva</i>	Día: 22 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 5 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I <i>Prof. Julio Cordero González</i>	Día: 24 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 7 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO <i>Prof. Fernando Reyes Reina</i>	Día: 25 Junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 9 Julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8

CUARTO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>	Día: 26 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.1	Día: 9 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1
PSICOLOGÍA DE LA SALUD LABORAL <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>	Día: 26 Enero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1	Día: 11 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1
DERECHO DE LA PRVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES <i>Prof. Julio Cordero González</i>	Día: 1 Febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.1	Día: 16 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1
DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>	Día: 3 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1	Día: 18 Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL <i>Prof. José Fernández Poyo</i>	Día: 15 junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.1	Día: 28 Junio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1
ECONOMÍA DEL ESTADO DEL BIENESTAR <i>Prof. Jesús Á. Fernández Canelas</i>	Día: 17 junio 21 Hora: 16:00 Aula: 1.1	Día: 1 julio 21 Hora: 18:00 Aula: 1.1

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA <i>Prof. Jesús Á. Fernández Canelas</i>	Día: 26 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 9 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
2. DERECHO DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA ECONOMÍA SOCIAL <i>Prof. M^a Jesús Alonso Cerezal</i>	Día: 29 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 11 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
3. DERECHO PENAL DEL TRABAJO <i>Prof. Gregorio Garrido de Prado</i>	Día: 1 febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 16 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
4. Psicología del empleo y desempleo <i>Prof. Ana Victoria Torres García</i>	Día: 2 febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 18 de Febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
4. FISCALIDAD EN LA EMPRESA <i>Prof. Vanesa Jiménez Serranía</i>	Día: 3 febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 17 de febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
6. GESTIÓN FINANCIERA <i>Prof. Jesús Á. Fernández Canelas</i>	Día: 5 febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 19 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
7. ASESORIA ECONÓMICA DE PYMES <i>Prf. Fernando Reyes Reina</i>	Día: 25 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 8 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
8. CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL <i>Prof. Álvaro Jáñez González</i>	Día: 27 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 10 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
9. GESTIÓN POR COMPETENCIAS <i>Prf^a Brizzeida R. Hernández Sánchez</i>	Día: 29 Enero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 12 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
10. HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA <i>Prof. Ana Victoria Torres García</i>	Día: 2 febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 15 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
11. Dirección de equipos de trabajo <i>Prf^a Brizzeida R. Hernández Sánchez</i>	Día: 3 febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 17 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8
12. Diseños de proyectos <i>Prof. Alicia Muñoz Ramírez</i>	Día: 5 febrero 21 Hora: 16:00 Aula: 1.8	Día: 19 febrero 21 Hora: 18:00 Aula: 1.8

FICHAS DE LAS ASIGNATURAS

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

PRIMER CURSO

Primer semestre	CRÉDITOS ECTS
104500 FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6
104501 INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	6
104502 HISTORIA SOCIAL COMTEMPORÁNEA	6
104503 INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL	4
104504 INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL	4
104505 INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL	4
Segundo semestre	CRÉDITOS ECTS
104506 INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6
104507 ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
104508 SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	6
104509 ECONOMÍA	6
104510 ESTADÍSTICA	6

FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104500	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	1º	Periodicidad	1er Cuatri.
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Fernández Canelas	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	A determinar al inicio		
URL Web	https://campus.usal.es/eurrllza/		
E-mail	canelas@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Control de los aspectos centrales de la administración de empresas y la dirección y gestión de recursos humanos

Perfil profesional.

Dirección y gestión de recursos humanos

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos de administración de empresas.

4.- Objetivos de la asignatura

Comprender el papel histórico de la empresa y su relevancia en el mundo actual.

Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación.

Comprensión de la diversidad y complejidad de las decisiones en el ámbito de la empresa.

Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa.

Capacidad para elaborar propuestas de mejora en los ámbitos abordados en esta asignatura.

5.- Contenidos

Introducción.

Funciones Empresariales.

Enfoques de la Teoría de la Organización.

Comprensión proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control.

Aplicación de modelos básicos de programación y control.

Conocimiento de las decisiones fundamentales que se toman en los diferentes subsistemas empresariales.

Aplicación de las técnicas básicas para apoyar la toma de decisiones en los diferentes subsistemas empresariales. Conocer los determinantes de la creación de valor.

6.- Competencias a adquirir

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.
- C8: Trabajo en equipo.
- C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- C10: Trabajo en un contexto internacional.
- C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- C13: Razonamiento crítico.
- C14: Compromiso ético.
- C15: Aprendizaje autónomo.
- C16: Adaptación a nuevas situaciones.
- C17: Creatividad.
- C18: Liderazgo.
- C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20: Motivación por la calidad.
- C21: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.
- C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
- C27: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.
- C33: Conocimiento de auditoria sociolaboral.
- C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes

ámbitos de actuación.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

C50: Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.

C52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

De acuerdo con el paradigma de "Enseñanza-Aprendizaje" que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los roles que desempeñarán profesor y alumno ("Coordinador/Orientador" y "Estudiante Participativo/Activo" respectivamente), esta asignatura ofrece diferentes tipos de actividades formativas divididas en Presenciales y No Presenciales:

PRESENCIALES:

- Clases teóricas para introducirse en la materia y adquirir los conceptos fundamentales sobre el tema y que se han de emplear posteriormente en las actividades a desarrollar, utilizando como apoyo sistemas informáticos.
- Plantear supuestos prácticos sobre el tema y razonando las posibles soluciones en base a los conocimientos adquiridos, con lecturas complementarias. Análisis, crítica y debate de los trabajos realizados por el resto de alumnos, siempre mediante un ejercicio de profundización creativa del conocimiento.
- Presentación de pruebas orales o escritas por parte de los alumnos de ejercicios y problemas, comentario de casos y/o tests para la evaluación de la adquisición de las competencias objetivo de la materia.
- Tutorías para un seguimiento personalizado del aprendizaje del alumno como herramienta de motivación, mejora personal y logro de objetivos tanto propios como de grupo.

Dada la naturaleza de la asignatura, su enfoque socio-técnico y el perfil de los alumnos al que se dirige, en las clases presenciales mencionadas no existirá una secuencia temporal rígida entre los contenidos teóricos (lección magistral clásica) y prácticos (casos y ejercicios, diálogo alumno-profesor) ya que ambos son indisolubles como herramienta eficaz de enseñanza-aprendizaje y por ende forma de medida de los resultados de aprendizaje tanto del grupo como del alumno considerado individualmente.

Para la impartición de esta asignatura el profesor, a su criterio, podrá utilizar diversos recursos docentes, como: pizarra, fotocopias, pizarra digital, cañón, vídeo, PowerPoint, etc.

NO PRESENCIALES

- Estudio personal de teoría, problemas, lecturas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Resolución de problemas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Preparación de las pruebas escritas.
- Utilización de entornos virtuales de gestión y seguimiento empresarial.
- Videoconferencias.

En general, la metodología de enseñanza-aprendizaje a aplicar en estas últimas actividades formativas consistirá en: Repaso y Resolución de dudas para una mejor comprensión, y análisis crítico de los contenidos básicos y complementarios acumulados a lo largo del curso. Búsqueda de nueva información tanto bibliográfica como consulta on-line de portales Web de comprobado interés académico en la materia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	25		63	88	
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	16		42	58
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías	2			2	
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	2			2	
TOTAL	45		105	150	

9.- Recursos

González Domínguez, F.J., Ganaza Vargas, J.D. (2010). Principios y fundamentos de gestión de empresas. Ed. Pirámide, Madrid.

Cañas Madueño, J.A. (2009) Economía de la empresa: Teoría y práctica, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Pindado García, J. (2012) .Finanzas empresariales, Ed. Paraninfo, Madrid. 2012.

Brealey, R. A., Myers, S. C., Allen, F. (2010) Principios de finanzas corporativas, Ed. McGraw-Hill.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la actitud activa en clase del alumno, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.

Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • <u>1ª CONVOCATORIA :</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación activa 20 % ○ Prácticas 20 % ○ Examen 60 % • <u>2ª CONVOCATORIA :</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación activa 20 % ○ Prácticas 20 % ○ Examen 60 %
Recomendaciones para la evaluación.
Participación en las clases. Realización de las prácticas y presentaciones. Realización de la prueba objetiva.
Recomendaciones para la recuperación.
Las mismas.

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Datos de la Asignatura

Código	104501	Plan		ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	1	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	SOCIOLOGIA				
Departamento	SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ÁNGEL MARTÍN GÓMEZ	Grupo / s	1
Departamento	SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN		
Área	SOCIOLOGÍA		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.3		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web			

E-mail	angelmartin@usal.es	Teléfono	980531549
--------	---------------------	----------	-----------

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

Objetivos y competencias de la asignatura

- 1.- Adquirir conocimientos sobre los fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio de las relaciones sociales.
2. Obtener herramientas teóricas y prácticas para desarrollar una perspectiva sociológica.
3. Desarrollar capacidades de análisis e interpretación crítica y argumentada tanto a nivel teórico como empírico.
4. Identificar y comprender el papel de los actores sociales en la configuración de las relaciones sociales, así como sus modos de interacción y la transformación en el mundo contemporáneo.

5. Adquirir conocimientos y habilidades para utilizar las herramientas sociológicas de investigación.

COMPETENCIAS

Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C17: Creatividad.

C18: Liderazgo.

C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

C20: Motivación por la calidad.

Competencias específicas

a. Disciplinarias:

C26: Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

b. Profesionales:

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Competencias transversales

1. Aprendizaje autónomo.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
3. Habilidades de investigación.
4. Razonamiento crítico.
5. Desarrolla la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales.
6. Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación.
7. Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas
8. Adquirir un hábito de trabajo continuado a lo largo del tiempo.

Temario de contenidos

TEMA 1. La perspectiva sociológica. Métodos y técnicas de investigación social.

TEMA 2. Acercamiento a las principales miradas sociológicas.

TEMA 3. Cultura y socialización.

TEMA 4. La desviación social.

TEMA 5. Estratificación social y estructura de clases

TEMA 6. Desigualdad social, pobreza y exclusión social.

TEMA 7. El Estado de Bienestar. Modelos de bienestar social. Crisis del Estado del Bienestar.

TEMA 8. Consumo, moda y construcción social del gusto estético.

El curso se organiza en una parte teórica y en una parte práctica dividida en dos bloques, donde la parte práctica se estudia de manera transversal.

En los temas teóricos, se revisarán los principales enfoques sociológicos atendiendo a los principales debates que suscitan las relaciones sociales en el mundo actual. Para ello, se trabajarán en forma de seminarios diversos textos y materiales (estadísticos, audiovisuales, capítulos de libros...) para el análisis y la reflexión crítica de la situación y cambios de las relaciones sociales contemporáneas.

En la parte práctica, se abordarán las principales estrategias introductorias sobre la investigación social desde donde se llevarán a cabo diversas sesiones prácticas esperando que el alumnado realice de forma grupal el diseño de un proyecto de investigación social aplicado a una temática social.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		25		63	88
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)	10		30	40
Seminarios		6		12	18
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		45		105	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Calhoun, C., Light, D., y Keller, S. (2000). *Sociología*. Madrid: Mc-Graw-Hill.

Garvía, R. (1998). *Conceptos fundamentales de sociología*. Madrid: Alianza.

Gelles, R. J. y Levine, A. (1996). *Sociología*: Mc-Graw-Hill.

Giddens, A. (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Giner, S. (1997). *Sociología*. Barcelona: Península.

Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (eds.). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza.

Iglesias de Usel, J. y Trinidad Requena, A. (2008). *Leer la sociedad. Una introducción a la sociología general*. Madrid: Tecnos.

Kerbo, H. R. (2003). *Estratificación social y desigualdad*. Madrid: Mc-Graw-Hill.

Köller, H. D. y Martín Artiles, A. (2007). *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta Publicaciones.

Macionis, J. J. y Plummer, K. (1999). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del semestre, que podrán tener distinto carácter: actividades prácticas, elaboración de trabajos, exposiciones en grupo, seminarios de lectura.

La calificación final que obtengan los alumnos en la asignatura corresponderá a la evaluación ponderada de estos tres apartados según se detalla a continuación:

Criterios de evaluación

Opción A. Para superar la asignatura es necesario alcanzar un cinco (sobre 10) en los siguientes criterios de evaluación:

- Examen teórico. 50% de la calificación final.
- Seminarios de lectura. 25% de la calificación final.
- Elaboración y exposición del proyecto de investigación social. 15% de la calificación final.
- Participación activa en clase. 10% de la calificación final.

Opción B

Examen final que constará con, al menos, una pregunta de los cuatro primeros criterios de evaluación incluidos en la Opción A.

Instrumentos de evaluación

Reflejados en el punto anterior

Recomendaciones para la recuperación.

En la Opción A se explicará de forma individualizada en función de las partes de la asignatura superadas a lo largo del curso.

HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104502	Plan	2010E	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	Primero	Periodicidad	1
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Alicia Muñoz Ramírez	Grupo / s	
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Seminario 1.6		
Horario de tutorías	Se establecerán al principio de cada cuatrimestre		
URL Web	https://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	almura@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Ciencias Sociales. En concreto, el estudio de la Historia Contemporánea incluye dos materias: Historia Social Contemporánea e Historia de las Relaciones Laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura cumple un papel básico y relevante ya que pretende la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos y competencias necesarios para comprender los procesos históricos más relevantes que han contribuido a conformar las sociedades contemporáneas.
Perfil profesional.
Para los estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, resulta fundamental una formación que profundice en los aspectos sociales y laborales de la Historia Contemporánea, así como en el análisis de sucesivos movimientos sociales.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende presentar al alumnado una visión general de la Historia Social Contemporánea, desde la época de la Revolución Francesa hasta el momento presente y con particular atención al caso español. Es, por tanto, un tiempo amplio y complejo porque los acontecimientos y fenómenos son más densos y mejor conocidos a medida que se aproximan a la actualidad.

5.- Contenidos

I. 1789-1870. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES. EL ASCENSO DE LA BURGUESÍA Y LA APARICIÓN DEL PROLETARIADO

- La crisis del Antiguo Régimen y el nacimiento del liberalismo
- La independencia americana, la Revolución en Francia y la penetración de la revolución en Europa
- El sistema y la obra de Napoleón
- La contrarrevolución europea: el Congreso de Viena
- Las revoluciones liberales de 1820, 1830 y 1848
- Las unificaciones de Italia y Alemania
- La revolución industrial inglesa y su difusión
- El socialismo utópico y el socialismo científico

II. 1870-1900. LA ÉPOCA DE BISMARCK. LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA EXPANSIÓN DEL GRAN CAPITALISMO

- La Segunda Revolución Industrial
- La Era del Imperio
- Los sistemas bismarckianos

III. 1900-1919: LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO DE PODERES

- El fracaso del pacifismo y la explosión de conflictos político-sociales: La I Guerra Mundial
- La Revolución rusa y la construcción del Estado socialista

IV. 1919-1945: EL PERIODO DE ENTREGUERRAS Y LAS NUEVAS TENSIONES

- Periodo de entreguerras
- II Guerra Mundial

V. DESDE 1945 HASTA NUESTROS DÍAS.

V. I. LA CONFIGURACIÓN DE UN MUNDO BIPOLAR

- Guerra fría
- Procesos de descolonización

V. II. MUNDO ACTUAL

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C17: Creatividad.

C20: Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C28: Conocimiento de historia de las relaciones laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

Se conjugarán todos los elementos que a continuación se exponen:

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Exposiciones

Debates y Cuestionarios en el aula

Tutorías

Pruebas de evaluación (test/preguntas cortas/desarrollo)

Las clases se estructurarán siguiendo una presentación por medio de PowerPoint, con esquemas, imágenes y en algunos casos video y/o audios, y actividades prácticas, tanto de

carácter individual como colectivo, con las que el alumnado aprenderá a realizar y presentar trabajos, debatir sobre los mismos, escribir recensiones e interpretar correctamente las fuentes históricas primarias y/o secundarias. El contacto entre el profesor y el alumnado se agilizará mediante el recurso de la plataforma virtual Studium, el uso de correos electrónicos particulares y tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

6 ECTS Presencialidad: 30%. (45 HORAS EN AULA)	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	34		63	98
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática		30	30
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	8		12	18
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL	45		105	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumnado

- DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2011): *Los movimientos sociales*. Madrid, CIS y Editorial Complutense.
- DOMÈNECH, A. (2004): *El eclipse de la fraternidad*. Barcelona, Crítica
- EGIDO, A. (Coord.) (1996): *La Historia Contemporánea en la práctica*. Madrid, Ed. Centro Est. Ramón Areces.
- FONTANA, J. (2011): *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona, Ediciones de Pasado y Presente.
- " (2017): *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. Barcelona, Crítica
- HOBSBAWN, E. J (1980): *Las revoluciones burguesas*. Barcelona, Labor.
- " (1989): *La era del capitalismo (1848-1875)*. Barcelona, Labor.
- " (1998): *La era del imperialismo (1874-1914)*. Barcelona, Labor.
- " (1998): *Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica.
- " (2014): *Rebeldes primitivos. Estudio de las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica.
- PALMER, R. y COTTON, J. (1990): *Historia Contemporánea*. Madrid, Akal.
- PAREDES, J. (Coord.) (2010): *Historia Universal Contemporánea*. Barcelona, Ariel.
- PEREIRA, J.C. (Coord.) (2001): *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. Barcelona, Ariel.
- TILLY, C. (2000): *Las revoluciones europeas: 1492-1992*. Barcelona, Crítica
- VILLARES, R. y BAHAMONDE, A (2001): *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*. Madrid,

Taurus.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- En-RED-ando con la HISTORIA. Blog de Recursos de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca: <https://diarium.usal.es/enredandoconlahistoria/>

- Enredando con la Historia (en facebook):
<https://www.facebook.com/enredandoconlahistoriablog/>

- Asociación de Jóvenes Historiadores (AJHIS): <https://www.ajhis.eu/actividades>

Se proporcionarán más a lo largo del curso.

10.- Evaluación

Cada estudiante, de forma obligatoria y mediante el recurso al trabajo en equipo y el empleo de variada bibliografía, debe presentar un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura (15-20 páginas, escrito con Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5 puntos). La valoración de este trabajo supondrá el 30% de la calificación final. El 60% de la calificación final dependerá de la realización de un examen con múltiples preguntas. El 10% restante se obtendrá a partir de la realización de una recensión sobre un texto de lectura obligatoria. En la convocatoria extraordinaria se aplicarán idénticos criterios de calificación. Es preciso sacar un mínimo de cinco puntos en el examen y entregar todos los trabajos para que se efectúe la media de la asignatura. En cuanto a los criterios de evaluación, será computado el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los contenidos del Programa, y su capacidad analítica y crítica.

Consideraciones Generales

Las diferentes pruebas de evaluación pondrán de manifiesto el grado de comprensión y capacidad de exposición del alumnado en diversas modalidades: conocimientos teóricos, realización de trabajos de distinta índoles, capacidad de expresión, participación en clase, etc. Además, como parte de un proceso de evaluación continua, la realización de cuestionarios o la simple observación directa posibilitarán al docente comprobar si los presupuestos de partidas, entendidos en términos de objetivos y competencias de la materia, se van alcanzando o no, adaptándose a las necesidades del alumnado si se creyera conveniente.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del cuatrimestre.

Instrumentos de evaluación

Examen final: 60% de la calificación

Trabajo en equipo y exposición, acompañada de debate: 30% de la calificación

Recensión bibliográfica individual: 10%

Recomendaciones para la evaluación.

El profesor detallará ante el alumnado tanto los criterios como instrumentos de evaluación, valorando muy positivamente la implicación del alumnado en el desarrollo de las clases

Recomendaciones para la recuperación.

Las tutorías serán el instrumento más pertinente para encauzar las pautas y exigencias de una recuperación positiva. La revisión de las pruebas de evaluación y el comentario crítico por parte del profesor de los trabajos y actividades desarrolladas por el alumnado serán otros medios a utilizar en una previsible recuperación.

INTRODUCCION AL DERECHO CONSTITUCIONAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	104503	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	1	Periodicidad	SEMESTRE
Área	DERECHO CONSTITUCIONAL				
Departamento	DERECHO PUBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSE FERNANDEZ POYO	Grupo / s	I
Departamento	DERECHO PUBLICO GENERAL		
Área	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	Lunes de 18:00 a 20:00		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	josefp@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Obligatorio. Derecho Constitucional
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender de forma crítica y razonada la realidad política, institucional y normativa derivada de la constitución española vigente.
Perfil profesional.
Graduado social y Dirección de Recursos Humanos El conocimiento de la Constitución resulta esencial para el desarrollo profesional, público o privado, en el ámbito de las competencias y funcionamiento propio de los graduados sociales en el ámbito empresarial y ante las diferentes administraciones públicas, en especial, ante los juzgados y tribunales de la administración de justicia.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno tiene que ser capaz de comprender desde el ámbito de la Constitución las instituciones políticas fundamentales del país y su funcionamiento.

5.- Contenidos

TEORICOS

Divididos en los siguientes apartados:

1) La Constitución española de 1978: proceso constituyente principios constitucionales:

Lección 1ª. Cambio político y proceso constituyente.-1.Cambio político y proceso constituyente: contexto social, político y económico de la transición a la democracia. La ley para la Reforma Política. 2. El proceso constituyente 3.Características generales de la constitución vigente y del estado instaurado en ella.

Lección 2ª.-1. El Estado Social y Democrático de Derecho. A) El Estado de Derecho y sus manifestaciones en la constitución; b)El Estado Democrático: soberanía popular, pluralismo y participación; c) El Estado Social.-2. La monarquía parlamentaria.

2) Constitución y fuentes del derecho:

Lección 3ª.-1Fuentes del derecho: significado y problemática.-2 La constitución como fuente de derecho.-3. La Ley. El procedimiento legislativo. La ley Orgánica.- 4. Actos normativos del gobierno con fuerza de ley: Decreto-ley y Decreto legislativo.- 5. La potestad reglamentaria. -6. Los tratados internacionales.-7. La jurisprudencia como fuente de derecho. Especial valor de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional

3) Derechos, deberes y libertades públicas:

Lección 4ª. Regulación constitucional de los derechos y libertades.- Regulación constitucional. Clasificación. Garantías de los derechos.

Lección 5ª.- El principio de igualdad y su significado.

4) Órganos constitucionales:

Lección 6ª. La corona en el sistema constitucional español.-1.La opción constitucional por la jefatura del estado monárquico: la legitimación de la corona.-2.El estatuto jurídico de la corona: orden sucesorio, regencia y tutela regia.-3.configuración constitucional de la corona: las funciones del Rey.

Lección 7ª Las Cortes Generales.-1.Naturaleza y caracteres de las cortes generales.-2.Estructura y composición de las cortes.-3.Las funciones de las Cortes.

Lección 8ª. Gobierno.-1.Regulación del Gobierno en la constitución.-2.Composición y funciones del gobierno como órgano colegiado.-3.El presidente del gobierno: nombramiento y atribuciones.-4. Órganos consultivos del gobierno: Consejo de Estado y Consejo Económico y Social.

Lección 9ª. El poder judicial.-1.El poder judicial: principios constitucionales.-2.La organización judicial española: el Consejero General del Poder Judicial.-3.El Ministerio Fiscal: el Fiscal General del Estado.- 4.Participación popular en la administración de justicia: el Jurado.

Lección 10ª. El Tribunal Constitucional.-1.Composición, estructura y funcionamiento.-2.Las funciones del tribunal constitucional.-3.El Recurso de Inconstitucionalidad: objeto, legitimación

y efectos de las sentencias.-4.Cuestión de inconstitucionalidad. Objeto, legitimación.
Lección 11ª. La organización territorial del estado.-1.Los principios constitucionales de ordenación de las comunidades autónomas: a) Unidad, b) Autonomía, c) Solidaridad y d) Voluntariedad o principio dispositivo.-2.Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.-3.El Estatuto de Autonomía: a) concepto y naturaleza jurídica b) contenido y procedimientos de elaboración.

Lección 12ª. Defensa y Garantía de la constitución.-1.La reforma de la constitución en el ordenamiento español: clases y procedimientos. Límites de la reforma.-2. Los Estados de excepción en la constitución.

PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases teóricas. Las prácticas estarán relacionadas de manera fundamental con la lectura de sentencias del Tribunal Constitucional, y textos de contenido jurídico político y económico. Dando prioridad al siguiente bloque de materias:

Conocimiento práctico de las instituciones del Estado de relevancia constitucional y del sistema de fuentes del derecho. Los derechos, deberes, y libertades

6.- Competencias a adquirir

Se busca lograr que los alumnos obtuvieran los conocimientos necesarios para analizar y comprender, de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

El estudiante al finalizar esta asignatura, será capaz de.

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad crítica ante las respuestas y soluciones que el derecho da a los problemas actuales.
- Familiarizarse con los conceptos básicos del derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar las fuentes del derecho así como los principios para resolver posibles conflictos normativos, y sus garantías.
- Conocer el entramado orgánico del Estado: sus atribuciones, limitaciones, relaciones, mecanismos de control de su actividad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

Conocimiento del marco normativo regulador constitucional.

Conocimiento de la organización política española.

Transversales.

- Competencias instrumentales. Capacidad argumentativa, Capacidad de síntesis.
- Competencias interpersonales. Capacidad de trabajo en equipo. Razonamiento crítico.
- Competencias sistémicas. Creatividad; Auto-organización del trabajo

7.- Metodologías docentes

Se compatibilizan diversas metodologías. Así se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizan diversas estrategias metodológicas, como el análisis, la discusión de artículos o de textos legislativos y jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta. La enseñanza teórica del temario se divide en dos grandes bloques metodológicos y temáticos: por un lado, una serie de temas, a mi juicio más relevante para la formación del estudiante, serán impartidos a través de una exposición resumida del tema. Por otro lado, el resto de temas, serán elaborados por grupos de estudiantes y expuestos por ellos. Se realizarán estudio de sentencias del Tribunal Constitucional como órgano fundamental en la interpretación constitucional. Por tanto los instrumentos

Lección magistral participativa

Trabajo individual y en grupo

Exposiciones y Debates

Tutorías

Pruebas de evaluación final

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		20	38	58
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios			32	32
Exposiciones y debates		6		6
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2		2
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Manuales al uso

La responsabilidad política del gobierno: ¿realidad o ficción? R. Bustos Gisbert, Colex

El Sistema Constitucional Español. Francisco Fernández Segado. Madrid: Dykinson.

Tratado de Derecho Constitucional. Jorge de Esteban, Pedro J. González Trevijano. Madrid:

Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Temas básicos de derecho Constitucional. M. Aragón Reyes, Ed. Civitas

Principios de Derecho Constitucional Español. Antonio Torres del Moral. Madrid: Servicio de

Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense .

Curso de Derecho Constitucional. Enrique Álvarez Conde. Madrid, Tecnos
Derecho Constitucional Español. Ángel Luis y José Antonio Alonso. Madrid Universitas.
Derecho Constitucional. Coordinado por Francisco Balaguer Callejón, Madrid, Tecnos.
Derecho Constitucional. Luis López Guerra, Valencia, Tirant lo Blanch,
Curso de Derecho Constitucionalidad. Javier Pérez Royo, Madrid, Marcial Pons.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Página de Derecho Constitucional. Universidad de Valladolid.
Revista Electrónica de Historia Constitucional.
Boletín de Actualidad Parlamentaria.
Jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
Declaración de Derechos Humanos.
Cátedra UNESCO sobre la Paz y Derechos Humanos-Escuela de Cultura de Pau-Estudios y Acciones sobre la cultura de paz, desarme, prevención de conflictos y DDHH, Becas de Investigación, doctoral y estudios de posgrado.
Derecho y Legislación Internacional. Del equipo Nizkor, completa guía de recursos sobre Derechos Humanos en Internet.
INSTITUCIONES.
Jefatura del Estado (Casa del Rey)
Senado de España
Congreso de los Diputados
Tribunal Constitucional
Consejo de Estado
Defensor del Pueblo
Tribunal de Cuentas
Consejo General del Poder Judicial
Presencia del Gobierno
REVISTAS
Anuario de Derecho Constitucional y parlamentario
Cuestiones Constitucionales: Fundamentos: Cuadernos monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional. Revista de Derecho Constitucional Europeo.
Revista Española de Derecho Constitucional
Revista General de Derecho Constitucional
Revista Teórica y Práctica Constitucional (UNED)
Persona y Derecho: Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas y Derechos Humanos.

10.- Evaluación

Me obligo a evaluar conforme se expone. La evaluación será sobre:

- Prueba escrita final.
- Trabajo continuado (Realización y presentación de trabajos. Realización de casos prácticos o ejercicios. Exposiciones orales. Intervención en debates. Asistencia y participación en clase.).

Consideraciones Generales

La Evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de la asignatura. Por ello, se tendrán en cuenta ambos.

Criterios de evaluación

Los instrumentos que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos son:

- 1) La observación sistemática de las actitudes personales del alumnos, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra.
 - 2) La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos me permitirá comprobar la capacidad de innovación y motivación. La participación de los alumnos en clase.
 - 3) Las tutorías con los alumnos, ya sean individualmente, ya sea en pequeños grupos servirá para evaluar el caudal de aprovechamiento del alumno y la intensidad de su ritmo de aprendizaje.
 - 4) El examen final
- La nota final vendrá determinada del siguiente modo: el 75% por la calificación obtenido en base al examen final y el 25% por la evaluación continua habida durante el curso. En todo caso, el examen final ha de suponer al menos 5 puntos sobre 10 para tener por superada la disciplina.

Instrumentos de evaluación

Prueba escrita final tipo test o de desarrollo de tema
Comentario de sentencias o artículos
Realización de trabajos.
Participación en debates o seminarios
Asistencia a clase y presentación de trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

Estudiar. Trabajar. Participar.

Recomendaciones para la recuperación.

Estudiar. Los criterios para la recuperación serán los mismos que en la primera convocatoria.

INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL

1.-Datos de la asignatura

Código	104504	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	1º Trimestre
Área	Derecho Civil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma	Plataforma	Studium			
Virtual	UTL de Acceso	https://moodle2.usal.es/			

Datos del Profesorado

Profesor Coordinador	Carlos Almendral Parra	Grupo	I
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Área	DERECHO CIVIL		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho	1.7		
Horario de tutorías	Se fijará al principio de curso		
URL Web	https://relacioneslaboraleszamora.usal.es/		
E-mail	alpaca@usal.es	Teléfono	980531549

2.-Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Conocimiento de las instituciones del Derecho Civil que constituyen la Base del ordenamiento jurídico.
Papel de la asignatura dentro del bloque formativo de estudios	Pretenden formar al alumno en las instituciones básicas del Derecho Civil, como fundamento de las distintas ramas de las que se compone el ordenamiento jurídico
Perfil profesional	Asesoría jurídica, contratos privados, arrendamientos, función pública

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos.

4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura pretende que el estudiante domine los conceptos centrales del Derecho Civil así como que sea capaz de utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de problemas prácticos.

5.- Contenido

T-1.- EL HOMBRE Y EL DERECHO
T-2 .- LA NORMA JURÍDICA
T-3 .- LAS FUENTES DEL DERECHO
T-4 .- LOS DERECHOS SUBJETIVOS
T-5 .- EL SUJETO DEL DERECHO SUBJETIVO
T-6 .- EL OBJETO DEL DERECHO SUBJETIVO
T- 7 .- LA FAMILIA
T-8 .- LA OBLIGACION
T-9 .- LOS CONTRATOS
T-10.- TIPOLOGÍA DE CONTRATOS

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía

Básicas/Generales

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

- C8: Trabajo en equipo.
- C13: Razonamiento crítico.
- C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C15: Aprendizaje autónomo.
- C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20: Motivación por la calidad.

Específicas

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

- C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.
- C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

b. Profesionales (saber hacer):

- C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

<p>C41: Capacidad para dirigir grupos de personas. C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales. C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.</p> <p>c. Académicas: C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales. C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional. C56: Aplicar los conocimientos a la práctica. C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.</p>
Transversales

7.- Metodología docentes

Actividades introductorias (Dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura). Se realizará el primer día de clase, se dará una visión general de la asignatura

Sesiones magistrales (Exposición de los contenidos de cada uno de los temas de lo que se compone el contenido del programa)

Prácticas en el aula (Formulación de un supuesto práctico que se entregará al alumno con una antelación mínima de una semana. Su análisis, resolución y debate se realizará en el aula. Estudio de casos, planteando situaciones a las que se debe dar una solución en derecho).

Eventualmente, y según el desarrollo de la asignatura, Seminarios (Trabajo en profundidad sobre un tema. Ampliación de contenidos de sesiones magistrales).

Tutorías (Tiempo para atender y resolver dudas de los alumnos).

Concertar una visita al Registro Civil de Zamora

Examen (preguntas a desarrollar y caso práctico).

.-Previsión de distribución de las metodologías docentes

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%.)	Horas dirigidas por el	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.		
Sesiones magistrales	16	38	54
Prácticas	-En aula	8	11
	-En aula de informática		4
	-De campo		4
	-De visualización (visu)		
Seminarios			
Exposiciones y debates	2	5	7

Tutorías	2		2
Actividades de seguimiento online		2	2
Preparación de trabajos		6	6
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	2		2
	30	70	100

9.-Recursos

Libros de consulta para el alumno

Para el correcto seguimiento de la asignatura deberá utilizarse la última edición de cualesquiera de los siguientes manuales:

- Manuel ALBALADEJO: Derecho civil, Edisofer.
- Rodrigo BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO: Manual de Derecho civil. Derecho privado y Derecho de la persona, Bercal, S. A.
- Ángel CARRASCO PERERA (dir.), Derecho civil, Tecnos.
- Luis DÍEZ - PICAZO / Antonio GULLÓN BALLESTEROS: Sistema de Derecho civil, Tecnos.
- José Luis LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho civil, Dykinson.
- Ángel LÓPEZ LÓPEZ / Vicente L. MONTÉS PENADÉS / Encarna ROCA I TRÍAS (Coords.), Derecho civil. Parte General, Tirant lo Blanch.

Será imprescindible el manejo del Código Civil y de los distintos textos legales a los que se irá haciendo referencia a lo largo del curso, en su redacción vigente. A tales efectos las bases de datos contratadas por la USAL facilitan el acceso a dichos textos de forma gratuita para los alumnos de la misma.

Otras referencias.

BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA (suscritas por la USAL):

<http://www.westlaw.es> <http://laleydigitalhome.laley.es>

<http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

<https://hj.tribunalconstitucional.es/>

10.-Evaluación

Consideraciones generales

Con los instrumentos de evaluación diseñados y con los criterios de evaluación que se aplicarán se buscará evaluar si por el estudiante se han adquirido las competencias descritas y se han conseguido los resultados de aprendizaje.

El sistema de evaluación es continuo con un examen final escrito. La calificación del alumno estará integrada por las calificaciones correspondientes a la resolución de supuestos prácticos durante el curso, una exposición oral de un trabajo y a la realización de un examen final de contenido teórico-práctico.

Criterios de evaluación.

En la NOTA FINAL de la asignatura se ponderarán las calificaciones parciales de la siguiente manera:

- Nota del examen final teórico-práctico: 70% de la calificación (la parte teórica representará el 60% del examen final, y la parte práctica el 40 % del mismo).
- Nota de la evaluación continua (prácticas realizadas durante el curso y corregidas): 30% de la calificación.

Además, se valorará positivamente la asistencia y la participación de los alumnos en clase, así como en cualquier otra actividad lectiva prevista para su formación académica

Instrumento de evaluación

PRÁCTICAS. Durante el curso se realizarán prácticas donde se plantearán situaciones y se formularán cuestiones sobre el contenido de los diferentes temas del programa. Las prácticas serán semanales y la alumna/o tendrá conocimiento del supuesto con la suficiente

antelación a través de la plataforma Studium, para su resolución en clase

Deberán entregarse todas las prácticas ordinarias el día antes de la fecha fijada para la resolución, de las cuales se corregirán dos (las mismas a todos los estudiantes) en el momento en que finalice el período docente, y antes de la realización del examen final. Además, se realizarán una o dos PRÁCTICAS DE CONTROL, que consistirán en la resolución de supuestos que se plantearán sobre materias que ya se hayan visto en clase hasta ese momento. Dichos controles se anunciarán en clase y en Studium con la suficiente antelación y se realizarán en el horario de las clases prácticas. Los supuestos de estas prácticas de control no estarán a disposición de los estudiantes con antelación y se corregirán en todo caso.

EXAMEN FINAL. Este examen tendrá dos partes:

Una parte teórica de preguntas cortas sobre todo el contenido del programa.

Una parte práctica, que consistirá en la resolución de un supuesto con varias cuestiones de distintos temas del programa.

El examen abarcará todos los contenidos del programa y, por tanto, no solamente los de las clases teóricas.

Tanto en las prácticas como en el examen final se valorará la capacidad argumentativa del alumno en relación con cuestiones objeto del programa de la asignatura, los recursos jurídicos a la hora de resolver problemas prácticos así como la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a las clases teóricas y prácticas y participar en ellas. De cara al examen final, se recomienda realizar un estudio continuo durante el semestre, paralelo a las explicaciones y a las actividades que se vayan realizando. Utilizar las tutorías para la resolución de dudas.

Recomendaciones para la recuperación

Para los estudiantes que suspendan la convocatoria ordinaria se prevé un examen de recuperación, consistente en una nueva prueba de carácter teórico-práctico de las mismas características al examen final realizado en la primera convocatoria.

Para aquellos estudiantes que NO deseen recuperar la evaluación continua y quieran que se mantenga la nota de la misma, el peso del examen de recuperación en la calificación final es del 70% (donde la parte teórica representará el 60% del examen, y la parte práctica el 40 % del mismo), correspondiendo el otro 30 % restante a la nota de la evaluación continua.

Para los estudiantes que SI deseen recuperar la evaluación continua y NO quieran que se mantenga la nota de la misma, el examen de recuperación supondrá el 100 % de la calificación de la asignatura, contando la parte teórica un 50 % y la parte práctica otro 50%.

La opción del alumno deberá ser comunicada al profesor, en la forma que éste señale, antes de dar inicio el examen de recuperación.

INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL

1.-Datos de la asignatura

Código	105505	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	1º Trimestre
Área	Derecho Mercantil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma	Plataforma	Studium			
Virtual	UTL de Acceso	https://moodle2.usal.es/			

Datos del Profesorado

Profesor Coordinador	Carlos Almendral Parra	Grupo	I
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Área	DERECHO MERCANTIL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho	1.7		
Horario de tutorías	Se fijará al principio de curso		
URL Web	https://relacioneslaboraleszamora.usal.es/		
E-mail	alpaca@usal.es	Teléfono	980531549

2.-Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Conocimiento de las instituciones del Derecho Mercantil como básico para los Estudiantes de Relaciones Laborales

Papel de la asignatura dentro del bloque formativo de estudios

Pretenden formar al alumno en las instituciones básicas del Derecho Mercantil: El empresario, la empresa, el ejercicio de la actividad empresarial y las relaciones jurídicas, de todo ámbito, dentro de la actividad empresarial.

Perfil profesional

Asesoría jurídica, dirección y administración de empresas tanto públicas como privadas.

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos.

4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura pretende que el estudiante domine los conceptos centrales del Derecho Mercantil, Así como que sea capaz de utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de problemas en torno a la actividad empresarial, ya sea con otros empresarios o de éstos con los consumidores

5.- Contenido

- T-1 EL DERECHO MERCANTIL
- T-2 EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA
- T-3 EL REGISTRO MERCANTIL
- T-4 LA EMPRESA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- T-5 LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA
- T-6 LA COMPETENCIA DESLEAL
- T-7 EL EMPRESARIO SOCIAL
- T-8 LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS
- T-9 LAS SOCIEDADES ANÓNIMA
- t-10 LA EXTINCIÓN DEL EMPRESARIO

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía

Básicas/Generales

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

- C8: Trabajo en equipo.
- C13: Razonamiento crítico.
- C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C15: Aprendizaje autónomo.
- C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20: Motivación por la calidad.

Específicas

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

- C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.
- C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

b. Profesionales (saber hacer):

- C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo,

<p>estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo. C41: Capacidad para dirigir grupos de personas. C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales. C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.</p> <p>c. Académicas: C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales. C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional. C56: Aplicar los conocimientos a la práctica. C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.</p>
Transversales

7.- Metodología docentes

Actividades introductorias (Dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura). Se realizará el primer día de clase, se dará una visión general de la asignatura

Sesiones magistrales (Exposición de los contenidos de cada uno de los temas de lo que se compone el contenido del programa)

Prácticas en el aula (Formulación de un supuesto práctico que se entregará al alumno con una antelación mínima de una semana. Su análisis, resolución y debate se realizará en el aula. Estudio de casos, planteando situaciones a las que se debe dar una solución en derecho).

Eventualmente, y según el desarrollo de la asignatura, Seminarios (Trabajo en profundidad sobre un tema. Ampliación de contenidos de sesiones magistrales).

Tutorías (Tiempo para atender y resolver dudas de los alumnos).

Concertar una visita al Registro mercantil de Zamora

Examen (preguntas a desarrollar y caso práctico).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%.)		Horas dirigidas por el	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	38	54
Prácticas	-En aula	8	11	27
	-En aula de informática		4	
	-De campo		4	
	-De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates		2	5	7

Tutorías	2		2
Actividades de seguimiento online		2	2
Preparación de trabajos		6	6
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	2		2
	30	70	100

9.-Recursos

Para la preparación de los temas del programa, y sin perjuicio de la específica bibliografía que se dará a conocer en su momento para la preparación de algunos temas, pueden utilizarse las obras siguientes de carácter general (Manuales):

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A.: Apuntes de Derecho Mercantil, Edit. Thomson-Aranzadi
- BROSETA PONT, M. / MARTÍNEZ SANZ, F.: Manual de Derecho Mercantil, vol I y II Edit. Tecnos
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J. y DÍAZ MORENO, A.: (Coords): Derecho Mercantil, vols. I, II y III, Edit. Marcial Pons
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A. y ROJO FERNÁNDEZ-RÍO, A. (Dirs.) / APARICIO GONZÁLEZ, M.L. (Coord.): Lecciones de Derecho Mercantil. vol. I y vol. II, Thomson/Civitas
- SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J.: Instituciones de Derecho Mercantil, vol. I y II, Edit. Thomson/Aranzadi

Dado que, a principios de curso, suelen aparecer nuevas ediciones de estos manuales, no se señala en la precedente enumeración el número ni el año de la edición. Los estudiantes utilizarán siempre la última edición, a fin de que sus contenidos se ajusten lo más posible a la legislación vigente

Otras referencias.

- <http://www.rmc.es>
- <http://www.icac.es>
- <http://www.bde.es>
- <http://www.cnmv.es>
- <http://www.mjusticia.gob.es>

BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA (suscritas por la USAL):

- <http://www.westlaw.es> <http://laleydigitalhome.laley.es>
- <http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>
- <https://hj.tribunalconstitucional.es/>

10.-Evaluación

Consideraciones generales

Con los instrumentos de evaluación diseñados y con los criterios de evaluación que se aplicarán se buscará evaluar si por el estudiante se han adquirido las competencias descritas y se han conseguido los resultados de aprendizaje.

El sistema de evaluación es continuo con un examen final escrito. La calificación del alumno estará integrada por las calificaciones correspondientes a la resolución de supuestos prácticos durante el curso, una exposición oral de un trabajo y a la realización de un examen final de contenido teórico-práctico.

Criterios de evaluación.

En la NOTA FINAL de la asignatura se ponderarán las calificaciones parciales de la siguiente manera:

- Nota del examen final teórico-práctico: 70% de la calificación (la parte teórica representará el 60% del examen final, y la parte práctica el 40 % del mismo).

- Nota de la evaluación continua (prácticas realizadas durante el curso y corregidas): 30% de la calificación.

Además, se valorará positivamente la asistencia y la participación de los alumnos en clase, así como en cualquier otra actividad lectiva prevista para su formación académica

Instrumento de evaluación

PRÁCTICAS. Durante el curso se realizarán prácticas donde se plantearán situaciones y se formularán cuestiones sobre el contenido de los diferentes temas del programa. Las prácticas serán semanales y la alumna/o tendrá conocimiento del supuesto con la suficiente antelación a través de la plataforma Studium, para su resolución en clase

Deberán entregarse todas las prácticas ordinarias el día antes de la fecha fijada para la resolución, de las cuales se corregirán dos (las mismas a todos los estudiantes) en el momento en que finalice el período docente, y antes de la realización del examen final. Además, se realizarán una o dos **PRÁCTICAS DE CONTROL**, que consistirán en la resolución de supuestos que se plantearán sobre materias que ya se hayan visto en clase hasta ese momento. Dichos controles se anunciarán en clase y en Studium con la suficiente antelación y se realizarán en el horario de las clases prácticas. Los supuestos de estas prácticas de control no estarán a disposición de los estudiantes con antelación y se corregirán en todo caso.

EXAMEN FINAL. Este examen tendrá dos partes:

Una parte teórica de preguntas cortas sobre todo el contenido del programa.

Una parte práctica, que consistirá en la resolución de un supuesto con varias cuestiones de distintos temas del programa.

El examen abarcará todos los contenidos del programa y, por tanto, no solamente los de las clases teóricas.

Tanto en las prácticas como en el examen final se valorará la capacidad argumentativa del alumno en relación con cuestiones objeto del programa de la asignatura, los recursos jurídicos a la hora de resolver problemas prácticos así como la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a las clases teóricas y prácticas y participar en ellas. De cara al examen final, se recomienda realizar un estudio continuo durante el semestre, paralelo a las explicaciones y a las actividades que se vayan realizando. Utilizar las tutorías para la resolución de dudas.

Recomendaciones para la recuperación

Para los estudiantes que suspendan la convocatoria ordinaria se prevé un examen de recuperación, consistente en una nueva prueba de carácter teórico-práctico de las mismas características al examen final realizado en la primera convocatoria.

Para aquellos estudiantes que **NO** deseen recuperar la evaluación continua y quieran que se mantenga la nota de la misma, el peso del examen de recuperación en la calificación final es del 70% (donde la parte teórica representará el 60% del examen, y la parte práctica el 40 % del mismo), correspondiendo el otro 30 % restante a la nota de la evaluación continua.

Para los estudiantes que **SI** deseen recuperar la evaluación continua y **NO** quieran que se mantenga la nota de la misma, el examen de recuperación supondrá el 100 % de la calificación de la asignatura, contando la parte teórica un 50 % y la parte práctica otro 50%.

La opción del alumno deberá ser comunicada al profesor, en la forma que éste señale, antes de dar inicio el examen de recuperación.

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104506	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Álvaro Jáñez González	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Secretaría		
Horario de tutorías	Consultar listados al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurllza/		
E-mail	alvarojg@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Estas asignaturas configuran la aportación del Plan de Estudios a la formación en los aspectos teóricos que explican la dinámica de las relaciones de trabajo desde distintas perspectivas disciplinares.
Perfil profesional.
Dirección de Recursos Humanos

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Fundamentos de Organización de Empresas

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer y comprender los conceptos básicos de la asignatura.
- Analizar e interpretar los modelos de gestión de RRHH.
- Experimentar y aplicar algunas herramientas básicas de la gestión de RRHH.
- Describir y evaluar formas de actuar en distintos ámbitos de la gestión de RRHH.

5.- Contenidos

- Tema 1. Bases históricas y conceptuales de la dirección de recursos humanos.
- Tema 2. Modelos teóricos sobre la dirección de recursos humanos.
- Tema 3. Introducción a la visión estratégica de la gestión de recursos humanos.
- Tema 4. Capital humano.
- Tema 5. Actividades y funciones de los recursos humanos.
- Tema 6. La profesión de recursos humanos.

6.- Competencias a adquirir

Generales.

- CT1: Capacidad de análisis y síntesis.
CT2: Capacidad de organización y planificación.
CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CT6: Resolución de problemas.
CT7: Toma de decisiones.
CT8: Trabajo en equipo.
CT13: Razonamiento crítico.

Específicas.

- CE25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
CE34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
CE40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
CE55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
CE56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Presentación de contenidos por parte del profesor.
- Búsqueda de información y resolución de problemas por parte de los alumnos.
- Realización de debates y exposición oral de los alumnos haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Aplicación de los conocimientos a situaciones reales.
- Trabajo cooperativo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22		10	32
Prácticas	14		17	31
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		20	25
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online			18	18
Trabajos			20	20
Otras actividades				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	45		105	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Dessler, G. (2009). *Administración de recursos humanos (11ed)*. México: Pearson Educación.

Dolan, S., Valle, R., Jackson, S. E., & Schuler, R. S. (2003). *La gestión de los recursos humanos: Cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación*. Madrid: McGraw Hill.

Sabater, R.; García-Tenorio, J. (2004). *Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos*. Madrid: Thomson

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se ofrecerán al alumno diversos materiales de trabajo a lo largo del curso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La asignatura está planteada con un carácter eminentemente práctico, y será evaluada de forma continua mediante la realización de tareas prácticas presenciales, trabajos autónomos, exposiciones orales y exámenes.

Criterios de evaluación

La adquisición de competencias de la asignatura se valorará según los siguientes criterios:

- Exposiciones orales: 20% de la calificación.
- Presentación de trabajos: 40% de la calificación.
- Pruebas escritas: 40% de la calificación.

IMPORTANTE: es necesario superar los 3 bloques para hallar media. Excepcionalmente, podrá superarse la asignatura con un bloque suspenso, siempre que éste no sea el examen final o los trabajos no presenciales.

Instrumentos de evaluación

- Exposiciones orales: se valorará la exposición de información, el uso de terminología y conocimientos de la asignatura, la calidad crítica y reflexiva y la adecuación de las intervenciones a los objetivos planteados.
- Presentación de trabajos: en términos generales, se valorará la adecuación del trabajo al objetivo planteado, la calidad de la redacción y expresión de las ideas, la capacidad crítica y reflexiva y la originalidad.
- Pruebas escritas: habrá un examen que constará de dos partes: una parte con preguntas objetivas (tipo test), y otra de desarrollo. La calificación del examen será conjunta, sin diferenciar la calificación de cada parte.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia continuada a clase, y la realización de las tareas a lo largo de todo el curso, no dejándolas para el final.

Es importante mantener contacto periódico con el profesor, para asegurar la entrega de todas las tareas y consultar el progreso individual. En caso de no realizar alguna práctica por falta de asistencia, consultar al profesor para realizar alguna tarea alternativa que la sustituya en la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación. Cada uno de los bloques suspensos podrá ser recuperado mediante la realización de tareas similares a las ya realizadas en dicho bloque. Por ejemplo, si no se supera el bloque de "Pruebas escritas", podrá recuperarse con la realización de un examen similar; la no superación del bloque de "Presentación de trabajos" podrá recuperarse con la realización de un trabajo similar; etc.

ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS**Datos de la Asignatura**

Código	104507	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Enrique Reyes Reina	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		

E-mail	f.reyesr@usal.es	Teléfono	
--------	------------------	----------	--

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía y el mercado de trabajo
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La visión económica del mercado de trabajo es totalmente necesaria para la introducción a los estudios del grado en relaciones laborales. Mediante la formación económica en los aspectos fundamentales que conforman el marco en el que
Perfil profesional.
Dirección de recursos humanos.

3.- Recomendaciones previas

Objetivos y competencias de la asignatura

La obtención por parte del alumno de la capacidad para aplicar los instrumentos básicos de la toma de decisiones en materia de recursos humanos desde la perspectiva económica. La toma de decisiones desde el punto de vista laboral y gerencial se vuelve vital en las organizaciones actuales para el buen desarrollo futuro de las distintas compañías, es por esto por lo que es fundamental el acompañamiento a la toma de decisiones de criterios económicos

consolidados.

COMPETENCIAS

Básicas

CB2: Que el alumnado adquiriera la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos adquiridos en el desempeño de su trabajo como profesionales y sean competentes en la resolución de problemas en su ámbito de estudio

CB4: Que el alumnado sean capaces de transmitir información de forma adecuada y resolver problemas en la práctica de su profesión adaptándose de forma adecuada tanto si los demandantes son experto o no.

Generales

CG1: Capacidad analítica y de síntesis

CG2: Capacidad de organización y planificación

CG3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG5: Capacidad de gestión de la información

CG6: Resolución de problemas

CG7: Toma de decisiones

CG8: Capacidad de trabajo en equipo

CG9: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales

CG13: Razonamiento crítico

CG15: Aprendizaje autónomo.

CG16: Adaptación a nuevas situaciones

Capacidad de trabajo autónomo

CG19: Iniciativa y Espíritu emprendedor

Específicas

CE24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

CE25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

CE31: Conocimiento de dirección
CE33: Capacidad para relacionar las diferentes disciplinas que forman parte de las relaciones laborales

CE34: Capacidad seleccionar y gestionar información de la profesión

CE36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

Ce56: Aplicar los conocimientos de prácticas

Temario de contenidos

La organización de la clase se estructura con 4 grandes temas:

TEMA 1. ECONOMIA LABORAL Y CONCEPTOS CLAVES.

TEMA 2. ASIMETRIAS DE INFORMACION EN RRHH.

TEMA 3. LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN RRHH

TEMA 4. LA ECONOMIA DEL CAPITAL HUMANO

**Cada uno de los temas incluye varios subapartados.*

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		54	10	86	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Lazear, P.E. y Gibbs, M. Economía de los Recursos Humanos en la Práctica. Antoni Bosch.

Frank, R.H. Microeconomía y Conducta. McGraw-Hill. Madrid

Hernández, C. (2005). Ejercicios de economía laboral.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura se estructurará en dos partes: Evaluación continua y examen final tal y como se desglosa en el siguiente apartado.

Criterios de evaluación

1^{era} Parte: Evaluación Continua: 50% de la nota.

- | | |
|---|-----|
| - Asistencia y participación activa en clase | 10% |
| - Tareas, Ensayos y Presentaciones | 20% |
| - Prueba parcial (contenido práctico y teórico) | 20% |

2^{nda} Parte: Examen Final: 50% de la nota.*

- Incluirá todo el contenido práctico y teórico visto en clase.

Instrumentos de evaluación

Examen Final: 50% examen escrito (puede incluir preguntas tipo test, tipo respuesta breve, entre otros)

Evaluación continua: 50%

1. Prueba parcial (mediante formato de cuestionario tipo test).
2. Asistencia y participación en clase.

3. Participación en foros, presentaciones y tareas.

Recomendaciones para la recuperación.

El examen de recuperación será similar al examen final. El criterio de evaluación atribuye en la recuperación el 80% de la nota (lo correspondiente al examen final y a la prueba parcial). Manteniendo la nota obtenida por evaluación continua y tareas y exposiciones, siendo este porcentaje no recuperable.

SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO**Datos de la Asignatura**

Código	104508	Plan		ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	1	Periodicidad	2ºSemestre
Área	SOCIOLOGIA				
Departamento	SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ÁNGEL MARTÍN GÓMEZ	Grupo / s	1
Departamento	SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN		
Área	SOCIOLOGÍA		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.3		
Horario de tutorías	Se indicará al inicio del 2º semestre		
URL Web			

E-mail	angelmartin@usal.es	Teléfono	980531549
--------	---------------------	----------	-----------

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

Objetivos y competencias de la asignatura

1. Adquirir conocimientos sobre los fundamentos teóricos y los conceptos elementales del análisis sociológico de las relaciones laborales.
2. Aprender a desarrollar una postura crítica y argumentada –teórica y empíricamente – sobre los debates contemporáneos en torno al mundo del trabajo y las relaciones laborales.
3. Identificar y comprender el papel de los actores sociales en la configuración de las relaciones laborales, sus modos de interacción y transformaciones en el mundo contemporáneo.
4. Adquirir conocimientos y habilidades para utilizar las herramientas sociológicas de investigación para diseñar y realizar estudios y análisis de las relaciones laborales

COMPETENCIAS

Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.

b. Personales:

- C8: Trabajo en equipo.
- C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- C13: Razonamiento crítico.
- C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C15: Aprendizaje autónomo.
- C16: Adaptación a nuevas situaciones.
- C17: Creatividad.
- C18: Liderazgo.
- C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20: Motivación por la calidad.

Competencias específicas

a. Disciplinarias:

- C26: Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

b. Profesionales:

- C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y

las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Competencias transversales

9. Aprendizaje autónomo.

10. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

11. Habilidades de investigación.

12. Razonamiento crítico.

13. Desarrolla la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales.

14. Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación.

15. Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas

16. Adquirir un hábito de trabajo continuado a lo largo del tiempo.

Temario de contenidos

Tema 1. Introducción a la sociología de las relaciones laborales.

Tema 2. Grupos y organizaciones sociales.

Tema 3. Los discursos del management: una perspectiva crítica.

Tema 4. Las relaciones laborales en el keynesianismo y postkeynesianismo.

Tema 5. El trabajo flexible en la era de la información.

Tema 6. El trabajo perdido.

Tema 7. Las relaciones laborales en el capitalismo de plataformas.

Tema 8. Nuevos excluidos del mercado laboral: los trabajadores de baja cualificación.

El curso se organiza en una parte teórica y en una parte práctica dividida en dos bloques, donde la parte práctica se estudia de manera transversal.

En los temas teóricos, se revisarán los principales enfoques sociológicos atendiendo a los debates que suscitan las relaciones del trabajo en el mundo actual. Para ello, se trabajarán en forma de seminarios diversos textos y materiales (estadísticos, audiovisuales, capítulos de libros...) para el análisis y la reflexión crítica de la situación y cambios de las relaciones laborales contemporáneas.

En la parte práctica, se abordarán las principales estrategias introductorias sobre la investigación social en el área del trabajo mediante el análisis de las principales estadísticas relacionadas con el empleo.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		25		63	88
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)	10		30	40
Seminarios		6		12	18
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		45		105	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Köhler, Holm-D. y Martín Artiles, A.(2005). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Delta Publicaciones. Madrid.

Miguélez, F. y Prieto, C. (Coord.) (1999). *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del semestre, que podrán tener distinto carácter: actividades prácticas, elaboración de trabajos, exposiciones en grupo, seminarios de lectura.

La calificación final que obtengan los alumnos en la asignatura corresponderá a la evaluación ponderada de estos tres apartados según se detalla a continuación:

Criterios de evaluación

Opción A. Para superar la asignatura es necesario alcanzar un cinco (sobre 10) en los siguientes criterios de evaluación:

- 50% Examen teórico.
- 15% Seminarios de lectura.
- 10% Participación activa en clase.
- 15% Elaboración y exposición de prácticas sobre estadísticas del mercado laboral.
- 10% Preparación y desarrollo de debates.

Opción B

Examen final que constará con, al menos, una pregunta de los cuatro primeros criterios de evaluación incluidos en la Opción A.

Instrumentos de evaluación

Reflejados en el punto anterior

Recomendaciones para la recuperación.

En la Opción A se explicará de forma individualizada en función de las partes de la asignatura superadas a lo largo del curso.

ECONOMIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104509	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Economía aplicada				
Departamento	Economía aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Fernández Canelas	Grupo / s	1
Departamento	Economía aplicada		
Área	Economía aplicada		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	A determinar al inicio		
URL Web	https://campus.usal.es/eurrllza/		
E-mail	canelas@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía y mercado de trabajo
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Proporciona preparación necesaria sobre los aspectos económicos adecuados para desenvolverse en el mercado laboral
Perfil profesional.
RRLL, RRHH

3.- Recomendaciones previas

Ninguna

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de la asignatura es proporcionar al estudiante una serie de conceptos y herramientas de análisis de naturaleza económica que le faciliten un conocimiento más riguroso del contexto social, político y económico. Con esta formación económica básica se pretende que el alumno aumente su capacidad crítica y comprensión de los problemas económicos.

5.- Contenidos

Parte I: Microeconomía: Conceptos. Oferta. Demanda. Mercado. Consumidor. Empresa. Competencia. Mercado de Trabajo, Eficiencia.
Parte II: Macroeconomía: PIB. Política Fiscal. Dinero. Política Monetaria. Comercio Internacional. Mercado de Divisas. Mercado de Trabajo. Política Económica. Inflación. Crecimiento.

6.- Competencias a adquirir

C1: Capacidad de análisis y síntesis.
C2: Capacidad de organización y planificación.
C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
C5: Capacidad de gestión de la información.
C6: Resolución de problemas.
C8: Trabajo en equipo.
C13: Razonamiento crítico.
C15: Aprendizaje autónomo.
C16: Adaptación a nuevas situaciones.
C17: Creatividad.
C20: Motivación por la calidad.
C31: Conocimiento de economía y mercado de trabajo. 67
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos – Universidad de Salamanca
C32: Conocimiento de políticas sociolaborales.
C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
C47: Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
C52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.
C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

De acuerdo con el paradigma de "Enseñanza-Aprendizaje" que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los roles que desempeñarán profesor y alumno ("Coordinador/Orientador" y "Estudiante Participativo/Activo" respectivamente), esta asignatura ofrece diferentes tipos de actividades formativas divididas en Presenciales y No Presenciales:

PRESENCIALES:

- Clases teóricas para introducirse en la materia y adquirir los conceptos fundamentales sobre el tema y que se han de emplear posteriormente en las actividades a desarrollar, utilizando como apoyo sistemas informáticos.
- Plantear supuestos prácticos sobre el tema y razonando las posibles soluciones en base a los conocimientos adquiridos, con lecturas complementarias. Análisis, crítica y debate de los trabajos realizados por el resto de alumnos, siempre mediante un ejercicio de profundización creativa del conocimiento.
- Presentación de pruebas orales o escritas por parte de los alumnos de ejercicios y problemas, comentario de casos y/o tests para la evaluación de la adquisición de las competencias objetivo de la materia.
- Tutorías para un seguimiento personalizado del aprendizaje del alumno como herramienta de motivación, mejora personal y logro de objetivos tanto propios como de grupo.

Dada la naturaleza de la asignatura, su enfoque socio-técnico y el perfil de los alumnos al que se dirige, en las clases presenciales mencionadas no existirá una secuencia temporal rígida entre los contenidos teóricos (lección magistral clásica) y prácticos (casos y ejercicios, diálogo alumno-profesor) ya que ambos son indisolubles como herramienta eficaz de enseñanza-aprendizaje y por ende forma de medida de los resultados de aprendizaje tanto del grupo como del alumno considerado individualmente.

Para la impartición de esta asignatura el profesor, a su criterio, podrá utilizar diversos recursos docentes, como: pizarra, fotocopias, pizarra digital, cañón, vídeo, PowerPoint, etc.

NO PRESENCIALES

- Estudio personal de teoría, problemas, lecturas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Resolución de problemas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Preparación de las pruebas escritas.
- Utilización de entornos virtuales de gestión y seguimiento empresarial.
- Videoconferencias.

En general, la metodología de enseñanza-aprendizaje a aplicar en estas últimas actividades formativas consistirá en: Repaso y Resolución de dudas para una mejor comprensión, y análisis crítico de los contenidos básicos y complementarios acumulados a lo largo del curso. Búsqueda de nueva información tanto bibliográfica como consulta on-line de portales Web de comprobado interés académico en la materia.

8- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22		60	82
Prácticas	- En aula	14			14
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3		30	33
Exposiciones y debates		2		15	17
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		45		105	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Blanco, J.M., (2014), *Introducción a la economía. Teoría y práctica*, Sexta edición., Mc Graw Hill.

Mankiw, N.G., (2010), *Principios de Economía*, Sexta edición., Mc Graw Hill.

Mochón, F., (2010), *Principios de Economía*, Sexta edición., Mc Graw Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Plataforma Studium

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la actitud activa en clase del alumno, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- **1ª CONVOCATORIA :**
 - Participación activa 20 %
 - Prácticas 20 %
 - Examen 60 %
- No es necesario aprobar cada parte de forma individual

- **2ª CONVOCATORIA :**

- Participación activa 20 %
- Prácticas 20 %
- Examen 60 %

No es necesario aprobar cada parte de forma individual

Recomendaciones para la evaluación.

Participación en las clases. Realización de las prácticas y presentaciones. Realización de la prueba objetiva.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas.

ESTADÍSTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104510	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	CUATRIMESTRE 2
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Concepción Vega Hernández	Grupo / s	
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	A fijar al principio de curso		
URL Web	https://campus.usal.es/~eurrlza		
E-mail	mvegahdz@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología y Estadística
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Introducir al alumno en los conceptos estadísticos básicos para utilizarlos en el análisis de datos de tipo socio-laboral.
Perfil profesional.
Gestión de empresas y Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que son continuación

4.- Objetivos de la asignatura

Conseguir que el alumno:

- Sea capaz de comprender e interpretar estudios estadísticos básicos y pueda realizarlos el mismo a partir de un conjunto de datos recogido en el ámbito socio-laboral. estudios estadísticos básicos.

5.- Contenidos

- La estadística como síntesis de la información. Fases en el proceso estadístico.
- Medidas de centralización, dispersión y forma. Representaciones gráficas.
- Regresión y Correlación. Series Cronológicas y Números Índice.
- Probabilidad y Distribuciones de Probabilidad.
- Estimación y Contrastes de Hipótesis.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- Realizar estudios estadísticos básicos de utilidad para otras materias del Grado.
- Resumir conjuntos de datos de manera que puedan ser comparados con otros de referencia, y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.
- Estar capacitado para la comprensión e interpretación de estadísticas y de trabajos estadísticos.
- Manejo de hojas de cálculo y paquetes estadísticos para la elaboración de tablas y gráficos y la resolución de problemas estadísticos.

Transversales.

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.

7.- Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y resolución de ejercicios prácticos relacionados con los contenidos expuestos.

Propuesta de ejercicios a realizar por el alumno para comprobar la comprensión de lo expuesto en clase.

En las clases prácticas con ordenador se expondrá el manejo de la información mediante hojas de cálculo y paquetes estadísticos adecuados para su análisis.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Actividades introductorias	1			1
Sesiones magistrales	30		40	70
Eventos científicos				
Prácticas	- En aula	5	10	15
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	6	15	21
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Practicum				
Prácticas externas				
Seminarios				
Exposiciones				
Debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Trabajos				
Resolución de problemas				
Estudio de casos				
Foros de discusión				
Pruebas objetivas tipo test				
Pruebas objetivas de preguntas cortas				
Pruebas de desarrollo				
Exámenes	2		40	42
TOTAL	45		105	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Alcalá, A. (2000). *“Estadística para Relaciones Laborales”*. Ed. Hespérides, Salamanca.
Calvo, F. (1987). *“Estadística Aplicada”*. Ediciones Deusto S.A.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La resolución de los ejercicios propuestos permite una evaluación continua de la asignatura. A ello se le añadirá un examen escrito al final del cuatrimestre.

Criterios de evaluación

La calificación final se obtiene como ponderación de las calificaciones de cada una de las actividades del siguiente modo:

- Resolución de ejercicios propuestos: 15%
- Prácticas de informática: 15%
- Examen final: 70% (Es imprescindible obtener una puntuación mínima de 2.5 sobre 10 para poder ponderar con el resto de actividades).

Instrumentos de evaluación

Ejercicios propuestos.
Prácticas de informática.
Examen final.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda seguir la asignatura al día ya que requiere de la comprensión de unos conceptos para entender los siguientes.

Utilizar la bibliografía propuesta para profundizar en la materia.

Realizar tutorías con el profesor para la resolución de las dudas que se puedan generar a lo largo del cuatrimestre.

Los criterios de evaluación serán los mismos que los planteados para la convocatoria ordinaria.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

SEGUNDO CURSO

Primer semestre	CRÉDITOS ECTS
104511 PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	6
104512 CONTABILIDAD	6
104513 DERECHO ADMINISTRATIVO	6
104514 INTRODUCCIÓN A LA DIRECCION ESTRATÉGICA	4
104515 DERECHO DEL TRABAJO I	4
104516 TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	4
Segundo semestre	CRÉDITOS ECTS
104517 PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN	6
104518 DERECHO DEL TRABAJO II	6
104519 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	6
104520 DERECHO SINDICAL I	4
104521 ECONOMÍA LABORAL	4
104522 HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

Datos de la Asignatura

Código	104511	Plan	2009	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	2	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANA VICTORIA TORRES GARCÍA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.3		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	avit@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático: Psicología del trabajo y técnicas de negociación Materia: Dirección y gestión de Recursos Humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter obligatorio. Dotar de formación específica a los futuros profesionales en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Perfil profesional.

Dirección y gestión de Recursos Humanos. Relaciones laborales.

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado previamente:

Fundamentos de la organización de empresas: Primer curso. Primer cuatrimestre

Introducción a la dirección de Recursos Humanos: Primer curso. Segundo cuatrimestre

Objetivos y competencias de la asignatura

A la finalización de la impartición de la asignatura, el alumnado por medio de la exposición de las clases teóricas y prácticas, así como con la realización del trabajo tanto individual como grupal y la implicación activa en el aula, los/as alumnos/as deberán haber adquirido los objetivos y competencias siguientes:

- ✚ Comprender el significado de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, la importancia que tiene en el tejido organizacional para que sea una herramienta de aplicación en la práctica profesional de los futuros/as Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- ✚ Conocer y comprender los principales procesos tanto individuales como grupales que se ponen de manifiesto en tanto a nivel teórico y práctico de las diferentes conductas de las personas en el ámbito laboral
- ✚ Dotar de habilidades para el manejo de instrumentos y técnicas de aplicación en el ámbito laboral, comprendiendo los procesos psicosociales implicados.
- ✚ Adquirir habilidades que den respuesta de manera eficaz, en el desempeño de su profesión, a los demandantes que así lo requieran, entendiendo las implicaciones psicosociales y conductuales que están presentes en la situación a abordar.

COMPETENCIAS

Básicas

CB2: Que el alumnado adquiera la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos adquiridos en el desempeño de su trabajo como profesionales y sean competentes en la resolución de problemas.

CB4: Que el alumnado sean capaces de transmitir información de forma adecuada y resolver problemas en la práctica de su profesión adaptándose de forma adecuada tanto si los demandantes son expertos o no.

Generales

CG1: Capacidad analítica y de síntesis

CG8: Capacidad de trabajo en equipo

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales

CG15: Capacidad de trabajo autónomo

CG18: Liderazgo

Específicas

CE6: Conocimiento de la psicología del trabajo y los recursos humanos

CE18: Capacidad para participar en la elaboración, planificación y diseño de estrategias de tipo organizativo, poniendo en práctica estrategias de los recursos humanos en la

organización

CE19: Capacidad para tomar decisiones y aplicar técnicas específicas en la gestión de los recursos humanos (selección de personal, formación, motivacionales...)

CE20: Capacidad para dirigir y gestionar grupos de personas

CE35: Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica de la profesión

Temario de contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

Tema 1: Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

Tema 2: Las organizaciones y las personas

Tema 3. Los grupos y la motivación

Tema 4. El liderazgo

Tema 5 Reclutamiento y selección de personal

Tema 6 Los procesos de aprendizaje en la organización

Tema 7 La valoración de las personas y de las tareas en la organización

Tema 8 La importancia de la comunicación en la empresa

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	30
TOTAL		54	10	86	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Alcover, C. M., Martínez Íñigo, D., Rodríguez Mazo, F. y Domínguez Bilbao, R. (2004). *Introducción a la Psicología del Trabajo*. Madrid: McGraw-Hill /Interamericana.
- Cascio, A. y Guillen, C. (2011). *Psicología de Trabajo*. Madrid: Ariel.
- Gil, F. y Alcover, C. (2003). *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Madrid. Alianza.
- Guillen, C. y Gui, R. (coord.). (2000). *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. Madrid: MacGraw Hill.
- Invancevich, J.M., Konopaske, R. y Matteson, M.T. (2006). *Comportamiento organizacional*. México. MacGraw Hill.
- Martín, M.A. y Zarco, V. (2009). *Psicología del trabajo, de las organizaciones de los recursos humano: un área abierta a la reflexión*. Madrid: Pirámide.
- Peiró, J.M. (2013). *Psicología del trabajo*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- Pereda, S., Berrocal, E. y Alonso, M. A. (2008). *Psicología del trabajo*. Ed. Síntesis.
- Porret, M. (2008). *Recursos humanos. Dirección y gestión de personas en las organizaciones*. Esic Editorial.
- Robbins, S.P. y Judge, E.A. (2010). *Introducción al comportamiento organizativo*. Madrid: Pearson.
- Rodríguez, A.; Zarco, V. y González, J. M. (2009). *Psicología del trabajo*. Madrid. Pirámide.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada así como con la aplicación de pruebas objetivas.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on-line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura está basada siguiendo los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 15% del total de la calificación

2. Prueba objetiva: 85% de la calificación

Será condición necesaria para tener en cuenta la evaluación continua aprobar la prueba objetiva.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos necesarios para la evaluación de la primera convocatoria son los que se detallan a continuación:

1. **Evaluación continua:** los procedimientos que se tendrán en cuenta para alcanzar la calificación: resolución de ejercicios prácticos, tareas de carácter individual y/o grupal, participación en seminarios, visualización de videos, autoevaluación de competencias mediante cuestionarios, etc. La exposición de los mismos se realizarán a lo largo del período de docencia, teniendo en cuenta los contenidos del programa de la asignatura.
2. **Prueba objetiva** en la cual se reflejen los diferentes contenidos teóricos y prácticos expuestos a lo largo del período de docencia. Dicha prueba se realizará en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación (convocatoria extraordinaria).

Los criterios de evaluación serán los mismos que se establecen para la convocatoria ordinaria, siempre y cuando el trabajo de evaluación continua se haya entregado en el tiempo establecido. Si no se cumple dicho criterio la evaluación se realizará en base a los criterios de la prueba objetiva 85% de la calificación total.

Dicha prueba se llevará a cabo en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

CONTABILIDAD**Datos de la Asignatura**

Código	104512	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	Semestral (1er)
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO ENRIQUE REYES REINA	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	Seminario 1.6		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		

E-mail	f.reyesr@usal.es	Teléfono	
--------	------------------	----------	--

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
<p>MODULO CONTABILIDAD. MATERIA CONTABILIDAD FINANCIERA.</p> <p>Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos.</p>
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>La asignatura de contabilidad se centra en el estudio de los fundamentos de la misma, tanto en conocimientos conceptuales teóricos como aspectos prácticos. Es una formación básica imprescindible para entender el funcionamiento empresarial y de las unidades económicas. Es una asignatura de carácter obligatorio. Son un complemento necesario para dotar de formación específica a los futuros profesionales vinculados a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos.</p>
Perfil profesional.
Dirección y Gestión de Relaciones laborales y RRHH.

3.- Recomendaciones previas

No se han descrito.

Objetivos y competencias de la asignatura

Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad, a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal. Poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable, y el proceso e impacto contable de las operaciones más habituales relacionadas con la gestión de unidades económicas. Conocer también los organismos emisores de la normativa y estandarización contable, obligaciones legales y estándares emitidos por los mismos. Contabilizar las principales transacciones económicas y elaborar los estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.

COMPETENCIAS

Básicas

Conocer y comprender el marco normativo contable y los instrumentos para obtener información contable (A9, A10, A12, B7)
Adaptar la teoría a la realidad empresarial (C1, C3)

Específicas

CE M1. Conocer y comprender la forma de diseñar e implementar sistemas de información contables externos e internos capaces de suministrar información relevante y fiable para los distintos grupos de interés en sus procesos de toma de decisiones (A3, A7, A9, A10, A11, A13, A16, A19, A21)
CE M2. Conocer y comprender los objetivos básicos de la contabilidad financiera, el proceso contable, conceptos, instrumentos a aplicar para la obtención de información sintetizada relevante, fiable, objetiva y comparable que refleje la imagen fiel de la Empresa de su situación económico-financiera y del resultado de sus operaciones. (A3, A7, A9, A10, A11)
CE M10. Diseñar e implementar sistemas de información contable internos y externos adecuados a las características de una empresa y al entorno en el que ésta desarrolla su actividad. (B8, B10, B13)
CE M11. Saber elaborar información económico-financiera de acuerdo a las normas reguladoras aplicables, así como elaborar, regularizar y depositar los libros contables obligatorios de acuerdo a las disposiciones aplicables atendiendo a las características de la empresa.(B3, B5, B7, B8, B13)

Transversales

CT M17. Tener capacidad para evaluar críticamente los argumentos y adaptar la teoría a la realidad empresarial. (C2, C4, C6, C13, C15, C16)
CT M18. Tener capacidad para analizar y diseñar conclusiones razonadas bien estructuradas y, de una forma más limitada, problemas no estructurados a partir de un conjunto de datos proporcionados y a partir de datos que deben ser adquiridos por los estudiantes. (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C11)
CT M19. Habilidades en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información para adquirir, analizar y comunicar la información. (C1, C2, C4, C10, C11, C15)
CT M20. Habilidades de comunicación, incluyendo la capacidad de presentar información cuantitativa y cualitativa junto con su análisis, con argumentos y comentarios de forma

apropiada para diferentes audiencias. (C1, C8, C9, C12, C13, C14, C15)
CT M21. Capacidades para llevar a cabo un aprendizaje independiente y auto dirigido. (C2, C3, C6, C7, C8, C9, C10, C12)
CT M22. Experiencia de trabajo en grupo desarrollada con normalidad, y otras habilidades interpersonales, con capacidad de presentar los resultados de su trabajo de forma oral y escrita. (C1, C2, C14, C15, C16)

Temario de contenidos

La organización de la clase se estructura con 4 grandes temas:

TEMA 1. FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

TEMA 2. EL PROCESO CONTABLE: EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE EN LA EMPRESA.

TEMA 3. EL PROCESO CONTABLE DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION. EL CICLO CONTABLE

TEMA 4. NORMALIZACION CONTABLE

**Cada uno de los temas incluye varios subapartados.*

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		54	10	86	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<p><i>GARCIA SANCHEZ, I.M. (2009):</i> Introducción a la contabilidad, Edición electrónica gratuita disponible en http:// www.eumed.net/libros/2009c/576/.</p> <p>Otros libros de consulta:</p> <p><i>ARQUERO MONTAÑO, J.L., JIMENEZ CARDOSO, S.M. y RUIZ ALBERTO, I. (2008):</i> Introducción a la Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid.</p> <p><i>CAMACHO MIÑANO, M.M. y RIVERO MÉNENDEZ, M.J. (2010):</i> Introducción a la</p>

contabilidad financiera, Pearson, Madrid.
C.T.O. Hacienda (2009): Manual de Contabilidad Financiera, C.T.O. Hacienda *GALLEGO DIEZ, E. y VARA Y VARA, M. (2008):* Manual Práctico de Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid, 2ª edición.
DOMINGUEZ CASADO, J., MARTIN ZAMORA, M.P. y JURADO MARTIN, J.A. (2011): Introducción a la contabilidad financiera I, Ed. Pirámide, Madrid.
GOXENS ORESANZ, M.A., RODRIGUEZ GARCIA, F., OSES GARCIA, J. y LOSILLA RAMIRES, M.F. (2011): Introducción a la contabilidad financiera, Garceta, Madrid.
LARRAN JORGE, M. (2009): Fundamentos de Contabilidad Financiera. Teoría y Práctica, Ed. Pirámide, Madrid.
MONTESINOS JULVE, V. (coord.) (2010): Fundamentos de contabilidad financiera, Ed. Pirámide, Madrid.
MUÑOZ JIMENEZ, J. (2008): Contabilidad Financiera, Ed. Prentice Hall, Madrid.
MUÑOZ MERCHANTE, A. (2010): Introducción a la contabilidad, Ediciones Académicas, UNED, Madrid.
MUÑOZ MERCHANTE, A. (2010): Prácticas de introducción a la contabilidad, Ediciones Académicas, UNED, Madrid.
 Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, BOE 20 de noviembre de 2007.
 Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
RODRIGUEZ ARIZA, L. y LOPEZ PEREZ, M.V. (2008): Contabilidad General. Teoría y Práctica, Ed. Pirámide, Madrid.
SANCHEZ FERNANDEZ DE VALDERRAMA, J.L. (2008): Teoría y Práctica de la Contabilidad, Ed. Pirámide, Madrid, 3ª edición.
SERRA SALVADOR, V., GINER INCHAUSTI, B. y VILAR SANCHIS, E. (2010): Sistemas Contables de Información Financiera, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia.
SOCÍAS SALVÁ, A., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A., HORRACH ROSELLÓ, P. y HERRANZ BASCONES, R. (2008): Contabilidad Financiera: el Modelo Contable Básico, Ed. Pirámide, Madrid, 2ª edición.
SOLA, M. y VILARDELL, I. (2009): Introducción a la contabilidad general, McGraw-Hill, Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

GARCIA SANCHEZ, I.M. (2009): Introducción a la contabilidad, Edición electrónica gratuita disponible en <http://www.eumed.net/libros/2009c/576/>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura se estructurará en dos partes. Evaluación continua y examen final. La evaluación continua no será recuperable. Se detalla en el siguiente apartado.

Criterios de evaluación

1era Parte: Evaluación Continua: 40% de la nota.

- Asistencia y participación activa en clase 20%
- Prueba parcial (contenido práctico y teórico) 20%

2da Parte: Examen Final: 60% de la nota.

- Incluirá todo el contenido práctico y teórico visto en clase.

Instrumentos de evaluación

Examen Final: 60% examen escrito (puede incluir preguntas tipo test, tipo respuesta breve y resolución de problemas prácticos).

Evaluación continua: 40%

- Prueba parcial (mediante formato de cuestionario tipo test).
- Asistencia y participación en clase.
- Exámenes (pruebas cortas) sobre temas vistos en clase.

Recomendaciones para la recuperación.

El examen de recuperación será similar al examen final. El criterio de evaluación atribuye en la recuperación el 80% de la nota (lo correspondiente al examen final y prueba parcial). Manteniendo la nota obtenida por evaluación continua en los demás apartados y siendo este porcentaje no recuperable.

DERECHO ADMINISTRATIVO**Datos de la Asignatura**

Código	104513	Plan		ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	2	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	DERECHO ADMINISTRATIVO				
Departamento	Derecho Administ., Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ÁNGEL FERNÁNDEZ SILVA	Grupo / s	1
Departamento			
Área	JURÍDICA		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho			
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso , en cualquier caso también por email: afdezaeus@usal.es		
URL Web	https://relacioneslaboraleszamora.usal.es/		
E-mail	afdezaeus@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Conocimientos jurídicos y de la administración pública básicos

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura Derecho Administrativo supone una parte importante dentro del bloque formativo en el que se encuentra, pero además se considera esencial dentro del propio Plan de estudios, fundamentalmente en el marco regulador de las Relaciones Laborales. .

Perfil profesional.

Acceso a personal funcional y laboral de las Administraciones Públicas. Dirección y gestión de Recursos Humanos. Relaciones laborales. Empleo Público.

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado previamente:

Derecho Constitucional

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVO:

Que el alumno comprenda el concepto de Administración pública e identifique las distintas Administraciones, así como los principios generales que inspiran la organización administrativa. Igualmente se pretende que el alumno conozca el ordenamiento jurídico- administrativo, y la función de las normas administrativas como Instrumentos al servicio del interés general. Asimismo se pretende el acercamiento del alumno a las relaciones jurídico-administrativas y la teoría del acto administrativo.

COMPETENCIAS

Específicas

Que el alumno comprenda el concepto de Administración pública e identifique las distintas Administraciones, así como los principios generales que inspiran la organización administrativa. Igualmente se pretende que el alumno conozca el ordenamiento jurídico- administrativo, y la función de las normas administrativas como Instrumentos al servicio del interés general. Asimismo se pretende el acercamiento del alumno a las relaciones jurídico-administrativas y la teoría del acto administrativo.

Generales

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

Temario de contenidos

TEMA 1.-“La Administración pública y el Derecho Administrativo”.- I.- Introducción (el Estado, la Nación, la Administración y el Administrado). II.- Concepto de Administración Pública. III.- Pluralidad de Administraciones Públicas. IV.- Organización básica de las distintas Administraciones Públicas: La Administración General del Estado. La Administración de las Comunidades Autónomas. Las Entidades Locales. La Administración de la U.E. La Administración especializada. V.-

TEMA 2.-“Las Fuentes del Derecho Administrativo”- Concepto y clases. I. Ley orgánica y ley ordinaria. II.- Las disposiciones normativas con fuerza de ley: a) El Decreto Legislativo b) El Decreto-Ley. III.- El Reglamento: a) Concepto y justificación de la potestad reglamentaria b) Clases de reglamentos c) Límites de la potestad reglamentaria d) Los Reglamentos ilegales.

TEMA 3.-“Organización administrativa y potestad organizadora” I.- Los órganos administrativos. II.- La

potestad organizadora. III.- Los principios jurídicos de la organización administrativa. IV.- Los principios de organización, funcionamiento y relaciones con los ciudadanos.

TEMA 4. "La actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos". I.- La actividad de la Administración. II.- Situación jurídica del ciudadano en el Derecho Administrativo: a) las situaciones jurídicas de los administrados d) derechos generales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración.

TEMA 5: "La protección de datos de carácter personal": I Marco legal y presupuestos para la aplicación de la LOPD. II: Tratamiento de los datos personales. III Derechos de los titulares de los datos personales, en especial rectificación y derecho al olvido IV. Agencia Española de Protección de Datos.

TEMA 6. "El procedimiento administrativo". I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento administrativo: el procedimiento administrativo común. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV- Los sujetos del procedimiento administrativo. V- La estructura del procedimiento administrativo. Otros Procedimientos Administrativos Especiales, con especial referencia a la Contratación de las Administraciones Públicas.

TEMA 7. "El acto administrativo" I.- Concepto de acto administrativo. II.- Clases de actos administrativos. III.- Elementos del acto administrativo IV.- La eficacia de los actos administrativos. V.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. VI.- La ejecución forzosa.

TEMA 8. "La invalidez de los actos administrativos" I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- La revisión de oficio de los actos nulos de pleno derecho. IV.- La anulabilidad o nulidad relativa de los actos administrativos. V.- La declaración de lesividad. VI- La revocación de oficio.

TEMA 9. "Los recursos administrativos" I.- Concepto y régimen general de los recursos administrativos. II.- El recurso potestativo de reposición. III.- El recurso de alzada. IV.- El recurso extraordinario de revisión. V.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación. VI.- Breve referencia al control jurisdiccional de la Administración.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30	5		31
Prácticas	- En aula	10	5		20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios				5	11
Exposiciones y debates		3			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		40	30
TOTAL		50	10	90	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S... *Manual Básico de Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, última edición.
SÁNCHEZ MORÓN, M., *Derecho Administrativo. Parte General*, Ed. Tecnos, última edición.
GARCÍA DE ENTERRÍA E, y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, IR., "Curso efe Derecho Administrativo' (2 Vols.), Cívitas, últimas ediciones.
RIVERO ORTEGA, R. *Derecho Administrativo*. Ratio Legis. 2ª Edición. (2018).
PARADA VÁZQUEZ, R., *Derecho Administrativo* (vol. I y II), Ed. Marcial Pons, última edición.
FERNANDO PABLO, M.M., GONZÁLEZ BUSTOS, Mª A., GONZÁLEZ IGLESIAS, M., A y FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D: *Fundamentos de Derecho Administrativo*. Cuadernos de Derecho Administrativo (I), Ratio Legis, última edición.
También se recomienda la utilización de cualquier recopilación legislativa actualizada, con especial interés:
- LEGUINA VILLA, J., CHINCHILLA MARÍN, C., y DESDETNTADO DAROCA, E: *Legislación Administrativa*, Tecnos, Madrid, 2015.
- MARTÍN REBOLLO, L: *Leyes administrativas*, Thompson-Aranzadi, Navarra 2015.
- VVAA. *Código Administrativo*, La Ley, Madrid, 2015

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A lo largo del curso se irán facilitando a los alumnos otras referencias bibliográficas, así como la posibilidad de consultar en la Biblioteca las principales revistas científicas en la materia (RAP, REDA, DA...}
Web con información jurídica relevante para la asignatura:
<http://www.06Q.es>. Conocido como Portal del ciudadano
<http://wju.boe.es>. Del Boletín Oficial del Estado
<http://www.congreso.es>. Página web del Congreso de los Diputados
<http://www.jcyl.es>. Web de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada así como con la aplicación de pruebas objetivas.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on-line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura está basada siguiendo los

siguientes criterios:

3. Evaluación continua: 30% del total de la calificación
4. Prueba objetiva: 70% de la calificación

Será condición necesaria para tener en cuenta la evaluación continua aprobar la prueba objetiva. Ante la imposibilidad justificada de asistir a clase se deberá contactar con el profesor.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos necesarios para la evaluación de la primera convocatoria son los que se detallan a continuación:

3. **Evaluación continua:** Dentro del 30% de la nota que constituye la evaluación continúa se valorará la asistencia y participación en clase (10% del total), y la realización de prácticas (20%).
4. **Prueba objetiva (70% de la nota)** se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y competencias explicadas en clase a través de una prueba escrita, con posibilidad de examen parcial eliminatorio (a mitad de cuatrimestre, con la mitad del temario).
Es **necesario** obtener al menos una nota de 5 en ambas partes.
El primer día de clase se ofrecerán todos los detalles sobre la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba escrita de recuperación (convocatoria extraordinaria).

Dicha prueba se llevará a cabo en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104514	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Álvaro Jáñez González	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Secretaría		
Horario de tutorías	Consultar listados al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurllza/		
E-mail	alvarojg@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	
Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos	
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
Forma parte de las asignaturas destinadas a formar al estudiante en el control de los aspectos centrales de la administración de empresas y la dirección y gestión de recursos humanos.	
Perfil profesional.	
Dirección y Gestión de Recursos Humanos	

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Introducción a la Dirección de Recursos Humanos

4.- Objetivos de la asignatura

- Entender qué es una organización empresarial y distinguir los elementos que la configuran.
- Conocer y distinguir los diferentes tipos de estrategias.
- Entender la importancia de las decisiones estratégicas para el futuro de la organización.
- Entender y saber diseñar el proceso estratégico
- Fijar objetivos estratégicos y sus correspondientes planes de actuación
- Aplicar diferentes herramientas y procedimientos en el proceso estratégico.
- Comprender el papel del área de Recursos Humanos en el diseño estratégico

5.- Contenidos

- 1. El concepto de estrategia
- 2. Análisis de los factores externos
- 3. Análisis de los factores clave de éxito derivados del entorno y del mercado
- 4. Determinación de la misión de negocio de la empresa
- 5. Análisis interno. capacidades y situación competitiva
- 6. Análisis de la posición competitiva actual
- 7. Análisis del potencial de crecimiento
- 8. Análisis del atractivo real de negocio de la cartera de negocios / productos actuales
- 9. Proceso de decisión
- 10. Determinación de las estrategias competitivas
- 11. Retos, áreas de mejora y de desarrollo
- 12. Objetivos estratégicos
- 13. Planes de acción
- 14. Despliegue del proyecto

6.- Competencias a adquirir

Generales

- CT1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2: Capacidad de organización y planificación.
- CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT6: Resolución de problemas.
- CT7: Toma de decisiones.
- CT8: Trabajo en equipo.
- CT13: Razonamiento crítico.

Específicas

CE24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

CE25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

CE33: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

CE42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Presentación de contenidos por parte del profesor.
- Búsqueda de información y resolución de problemas por parte de los alumnos.
- Realización de debates y exposición oral de los alumnos haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Aplicación de los conocimientos a situaciones reales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	19		6	25
Prácticas	5		10	15
Seminarios				
Exposiciones y debates	2		8	10
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online			5	5
Trabajos			26	26
Otras actividades				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Porter.M.E.,(1987); Ventaja Competitiva. Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior. Ed. :C.E.C.S.A.,México.

Thomson, A. A., Peteraf, M. A., Gamble, J. E., Strickland, A. J. (2012). *Administración estratégica: Teoría y casos (18ª ed.)*. México: McGraw-Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se ofrecerán al alumno diversos materiales de trabajo a lo largo del curso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La asignatura está planteada con un carácter eminentemente práctico, y será evaluada de forma continua mediante la realización de tareas prácticas presenciales, trabajos autónomos, exposiciones orales y exámenes.

Criterios de evaluación

La adquisición de competencias de la asignatura se valorará según los siguientes criterios:

- Presentación de trabajos: 80% de la calificación.
- Pruebas escritas (examen): 20% de la calificación.

IMPORTANTE: es necesario superar los 2 bloques para hallar media. Excepcionalmente, podrá superarse la asignatura con un bloque suspenso, siempre que éste no sea el trabajo no presencial.

Instrumentos de evaluación

- Presentación de trabajos: se realizará el diseño de un Plan Estratégico de una empresa, aplicando todos los conocimientos adquiridos. Dicho trabajo se realizará por partes a lo largo del cuatrimestre.
- Pruebas escritas: habrá un examen final que constará de dos partes: una parte con preguntas objetivas (tipo test), y otra de desarrollo. La calificación del examen será conjunta, sin diferenciar la calificación de cada parte.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia continuada a clase, y la realización de las tareas a lo largo de todo el curso, no dejándolas para el final.

Es importante mantener contacto periódico con el profesor, para asegurar la entrega de todas las tareas y consultar el progreso individual. En caso de no realizar alguna práctica por falta de asistencia, consultar al profesor para realizar alguna tarea alternativa que la sustituya en la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

La calificación de los bloques aprobados se guarda para la recuperación. Cada uno de los bloques suspensos podrá ser recuperado mediante la realización de tareas similares a las ya realizadas en dicho bloque. Por ejemplo, si no se supera el bloque de "Pruebas escritas", podrá recuperarse con la realización de un examen similar; la no superación del bloque de "Presentación de trabajos" podrá recuperarse con la realización de un trabajo similar; etc.

DERECHO DEL TRABAJO I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104515	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	3º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JULIO CORDERO GONZÁLEZ	Grupo / s	
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho	1.2		
Horario de tutorías	Se informará el primer día del curso.		
URL Web	https://campus.usal.es/~eurrlza		
E-mail	jcordero@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Primera toma de contacto con el ordenamiento jurídico laboral. Asignatura que sienta las bases para el estudio posterior de otras materias y, en especial, del Derecho del Trabajo II.
Perfil profesional.
Graduado Social. Dirección de Recursos Humanos. Gestión, mediación e intermediación en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales. Prevención de riesgos laborales. Ejercicio profesional en la Administración estatal y comunitaria. Auditoría sociolaboral. Enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

La adquisición de conocimientos básicos y previos de carácter jurídico y, en concreto, los relacionados con el Derecho constitucional y el Derecho civil.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco normativo regulador de las relaciones laborales y las funciones de la Administración laboral.
2. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender los elementos caracterizadores del contrato de trabajo y el tratamiento jurídico recibido por los sujetos implicados en éste.
3. Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinarios sobre los que se asienta el fenómeno laboral, siendo capaces de una profundización autónoma en los mismos.
4. Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
5. Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales.
6. Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y para proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.
7. Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para continuar profundizando en la relación individual de trabajo y en otros ámbitos de estudio de las relaciones laborales y los recursos humanos.

5.- Contenidos

TEMA I. Formación histórica del Derecho del Trabajo.
TEMA II. Sistema de Fuentes del Derecho del Trabajo. Aplicación e interpretación de las normas laborales. La Administración laboral.
TEMA III. El contrato de trabajo: concepto y presupuestos sustantivos; figuras afines; elementos del contrato. Formación del contrato de trabajo y pactos típicos. Los sujetos del contrato de trabajo.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

C5: Capacidad de gestión de la información.
C6: Resolución de problemas.
C7: Toma de decisiones.
 b. Personales:
C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
C13: Razonamiento crítico.
C14: Compromiso ético.
 c. Sistémicas:
C15: Aprendizaje autónomo.
C16: Adaptación a nuevas situaciones.
C17: Creatividad.
C20: Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):
C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
C28: Conocimiento de historia de las relaciones laborales.
 b. Profesionales (saber hacer):
C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
 c. Académicas:
C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

- Clases teóricas en las que se explican los principales conceptos y contenidos de la materia.
- Clases prácticas en las que se analizan y discuten problemas jurídicos derivados de la interpretación y aplicación de los resultados normativos.
- Seminarios en los que un estudiante o un grupo de estudiantes expone para su posterior discusión en grupo un tema de actualidad vinculado al contenido de la materia. Tendrán como referente una o varios audiovisuales o documentos.
- Otras actividades como lecturas, conferencias, en su caso, a impartir por algún especialista invitado, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	41	57
Prácticas	- En aula	14	14	28
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios		1	10	11
Exposiciones y debates				
Tutorías		1		1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		3		3
TOTAL		35	65	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

I) OBRAS GENERALES: Como obras de consulta se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición publicada, razón por la que no figura fecha ni número de edición:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E., Derecho del Trabajo, Civitas Ediciones, Madrid.
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos, Madrid.- APARICIO TOVAR, J., Introducción al derecho social de la Unión Europea, Albacete, Bomarzo.
- MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L. y PÉREZ CAMPOS, A.I., Materiales de Derecho Social Comunitario, Tecnos, Madrid, 2012
- OJEDA AVILÉS, A., Derecho Transnacional del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013
- MERCADER UGUINA, J., Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia
- MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos, Madrid
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE C.: Manual de Derecho del Trabajo, Comares, Granada.

II) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Es imprescindible que los estudiantes manejen un repertorio legislativo laboral actualizado, que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas (Aranzadi, Cívitas, Comares, Iustel, Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.).

Se proporcionarán referencias bibliográficas específicas en relación con los temas tratados.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

1) Buscadores y bases de datos: Además de las bases de datos, comerciales y libres, que pueden encontrarse en la web del servicio de bibliotecas de la USAL, puede acudirse a:

CENDOJ (base de datos del Consejo General del Poder Judicial): <http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

Para buscar disposiciones normativas de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/iberlex.php

Otros interesantes buscadores (libres) de normativa y jurisprudencia son, respectivamente: <http://www.noticias.juridicas.com/> y <http://www.sentencias.juridicas.com/>

2) Organismos internacionales:

Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org.

Unión Europea: <http://europa.eu>

3) Organismos nacionales:

Consejo Económico y Social: www.ces.es

Consejo General del Poder Judicial: www.poderjudicial.es

Ministerio de Empleo y Seguridad Social : www.meys.es (un enlace interesante es el de la Guía Laboral).

4) Organizaciones sindicales:

Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org

Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es

Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com

Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es

Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

Confederación Sindical Union General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es

EuskalLangileenAlkartasuna (ELA): www.ela-sindikatua.org

Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

5) Organizaciones empresariales:

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es

Foment del Treball Nacional: www.foment.com

Confederación de Empresas Europea (Business Europe): www.businesseurope.eu.

Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org

A lo largo del curso, en su caso, se irán indicando otros recursos y materiales complementarios recomendados.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

- Se evaluará tanto el trabajo realizado por el alumno de manera continuada a lo largo del curso como la realización de un examen o prueba final de conjunto.

Criterios de evaluación

- Examen o prueba final (60 por 100 de la calificación).
- Trabajo continuado del alumno a lo largo del curso (40 por 100 de la calificación).
- En cada uno de los criterios indicados será necesario obtener una valoración mínima de 5 puntos sobre 10.

Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La participación activa en clase, la preparación y discusión de presentaciones y casos prácticos, preparación de trabajos, lecturas y comentarios de texto. • La prueba o examen final podrá consistir en la contestación por escrito a preguntas teóricas y prácticas cortas o de desarrollo.
Recomendaciones para la evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las sesiones magistrales, la participación en seminarios, la resolución de supuestos prácticos, la preparación de exposiciones y de trabajos, las intervenciones críticas y debates, la lectura y consulta de la bibliografía aconsejada así como de la normativa correspondiente, la asistencia a tutorías y la utilización de Studium.
Recomendaciones para la recuperación.
Los criterios de valoración serán los mismos que en la primera convocatoria. La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación.

TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	104516	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	CUATRIMESTRE 1
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Concepción Vega Hernández	Grupo / s	
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	A fijar a principio de curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	mvegahdz@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Políticas Sociolaborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Con estas asignaturas se pretende abarcar la formación en los aspectos socioeconómicos y legales que preparan al alumnado para el análisis e intervención en cuestiones relacionadas con las políticas públicas de empleo.
Perfil profesional.
Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas Sociolaborales.

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Estadística

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que son continuación

4.- Objetivos de la asignatura

Conseguir que el alumno:

- Comprenda e interprete estudios estadísticos en el ámbito socio-laboral.
- Sea capaz de diseñar su propia investigación y resumir de forma adecuada los resultados obtenidos mediante los parámetros necesarios y emitir con ello un informe estadístico.

5.- Contenidos

- Etapas más importantes en el diseño de una investigación social.
- Encuestas, tipo de encuestas. Diseño, ejecución y explotación de encuestas. El cuestionario.
- Las principales encuestas del país en materia laboral.
- Métodos de muestreo. Muestreos probabilísticos y no probabilísticos. Determinación del tamaño de la muestra.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- Realizar investigaciones y estudios básicas.
- Resumir datos recogidos en una investigación.
- Realizar informes estadísticos en el ámbito socio-laboral.
- Tomar decisiones adecuadas en cuanto a los resultados estadísticos de una investigación.
- Comprender e interpretar estudios estadísticos relativos a temática social o laboral.
- Manejar hojas de cálculo para elaborar tablas y gráficos.
- Diseñar un cuestionario y realizar la encuesta aplicando el muestreo más adecuado y estimar los parámetros necesarios en cada caso.

Transversales.

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.

7.- Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y resolución de ejercicios prácticos relacionados con los contenidos expuestos.

Propuesta de ejercicios a realizar por el alumno para comprobar la comprensión de lo expuesto en clase.

En las clases prácticas con ordenador se mostrarán las bases de datos más conocidas de donde se puede extraer información estadística y su posterior manejo mediante hojas de cálculo y paquetes estadísticos adecuados para su análisis.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Actividades introductorias	1			1
Sesiones magistrales	17		30	47
Eventos científicos				
Prácticas	- En aula	5	10	15
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	2	10	12
	- De campo	2		2
	- De visualización (visu)			
Practicum				
Prácticas externas				
Seminarios				
Exposiciones				
Debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Trabajos				
Resolución de problemas				
Estudio de casos				
Fosos de discusión				
Pruebas objetivas tipo test				
Pruebas objetivas de preguntas cortas				
Pruebas de desarrollo				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Alcalá, A. (2000). *“Estadística para Relaciones Laborales”*. Ed. Hespérides, Salamanca.
Calvo, F. (1987). *“Estadística Aplicada”*. Ediciones Deusto S.A.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- <http://www.pscw.uva.nl/sociosite/index.html> buscador de recursos de sociología en todo el mundo
- <http://www.cis.es/> Centro de Investigaciones Sociológicas.
- <http://www.istac.rcanaria.es/> Instituto Canario de Estadística.
- <http://www.ine.es/> Instituto Nacional de Estadística.
- <http://www.ces.es> Consejo Económico y Social de España (con enlaces a instituciones similares en España y otros países)
- <http://www.cistia.es/ces/> Consejo Económico y Social de Canarias
- <http://www.icfem.org/> Instituto Canario de Formación y Empleo
- <http://www.ceyas.rcanaria.es/index.html> Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La resolución de los ejercicios propuestos permite una evaluación continua de la asignatura. A ello se le añadirá un examen escrito al final del cuatrimestre.

Criterios de evaluación

La calificación final se obtiene como ponderación de las calificaciones de cada una de las actividades del siguiente modo:

- Resolución de ejercicios propuestos: 15%
- Prácticas de informática: 15%
- Examen final: 70% (Es imprescindible obtener una puntuación mínima de 2.5 sobre 10 para poder ponderar con el resto de actividades).

Instrumentos de evaluación

Ejercicios propuestos.
Prácticas de informática.
Examen final.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda seguir la asignatura al día ya que requiere de la comprensión de unos conceptos para entender los siguientes.

Utilizar la bibliografía y los enlaces propuestos para profundizar en la materia.

Realizar tutorías con el profesor para la resolución de las dudas que se puedan generar a lo largo del cuatrimestre.

Los criterios de evaluación serán los mismos que los planteados para la convocatoria ordinaria.

PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN

Datos de la Asignatura

Código	104517	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANA VICTORIA TORRES GARCÍA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.3		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	avit@usal.es	Teléfono	980531549

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático: Psicología del trabajo y técnicas de negociación Materia: Dirección y gestión de Recursos Humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter obligatorio. Dotar de formación específica a los futuros profesionales

en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Perfil profesional.

Dirección y gestión de recursos humanos. Relaciones laborales.

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado anteriormente la asignatura “Psicología del Trabajo y de las organizaciones”. Segundo curso primer cuatrimestre del grado.

Objetivos y competencias de la asignatura

A la finalización de la impartición de la asignatura, el alumnado por medio de la exposición de las clases teóricas y prácticas, así como con la realización del trabajo tanto individual como grupal y la implicación activa en el aula, los/as alumnos/as deberán haber adquirido los objetivos y competencias siguientes:

- ✚ Comprender la importancia de conflictividad social y organizacional, características, la dinámica del conflicto y sus consecuencias, así modelos explicativos que la sustentan.
- ✚ Comprender en qué consiste el conflicto, cuales son las condiciones en las que se desarrollan, se mantienen y se diluyen. Diferentes etapas del conflicto y niveles de la organización en las que se pueden presentar. Al mismo tiempo que sean capaces de realizar un análisis crítico de los conflictos en el ámbito laboral desde la perspectiva psicosocial.
- ✚ Entender las estrategias que se pueden poner en funcionamiento para afrontar y gestionar el conflicto, así como comprender los diferentes procesos psicológicos y sociales implicados en los mismos.
- ✚ Interiorizar el concepto y las bases teóricas de los proceso de negociación, al mismo tiempo que sean capaces de diseñar estrategia para poner en práctica habilidades negociadoras y ser eficaces en situaciones conflictivas de negociación.
- ✚ Conocer los principios teóricos de la mediación y los procesos psicológicos implicados en la misma.
- ✚ Conocer los diferentes ámbitos de aplicación de la mediación como herramienta de resolución de problemas.

COMPETENCIAS

Básicas

CB2: Que el alumnado adquiera la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos adquiridos en el desempeño de su trabajo como profesionales y sean competentes en la resolución de problemas en su ámbito de estudio

CB4: Que el alumnado sean capaces de transmitir información de forma adecuada y resolver problemas en la práctica de su profesión adaptándose de forma adecuada tanto si los demandantes son experto o no.

Generales

CG1: Capacidad analítica y de síntesis

CG6: Resolución de problemas

AG7: Toma de decisiones

CG8: Capacidad de trabajo en equipo

CG9: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales

CG15: Capacidad de trabajo autónomo

CG18: Liderazgo

Específicas

CE6: Conocimiento de las habilidades de negociación y mediación

CE18: Capacidad para participar en la elaboración, planificación y diseño de programas de mediación y negociación, llevándolos a la práctica de los recursos humanos.

CE21: Capacidad para poner en práctica técnicas de mediación y negociación que puedan ser generalizadas a la práctica de la profesión como expertos en Relaciones laborales.

CE33: Capacidad para relacionar las diferentes disciplinas que forman parte de las relaciones laborales

CE35: Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica de la profesión

CE36: Capacidad para comprender las relaciones entre los diferentes procesos psicosociales y la diferentes dinámica de interacción laboral

Temario de contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

Tema 1: El conflicto en las organizaciones: La optimización del rendimiento mediante la estimulación del conflicto

Tema 2: Gestión del conflicto: negociación e intervención de terceros (mediación, arbitraje, conciliación)

Tema 3: Evaluación de la gestión del conflicto

Tema 4: Aspectos emocionales implicados en la gestión del conflicto

Tema 5: La negociación: concepto, características y naturaleza.

Tema 6: Planificación de la negociación: conceptos, técnicas de negociación análisis de la situación de la negociación

Tema 7: Estrategias de negociación

Tema 8: Poder y procesos de influencia en la negociación

Tema 9: Características personales de los negociadores

Tema 10: Efectividad en los procesos de negociación

Tema 11: Múltiples partes, equipos negociadores y representantes en la negociación

Tema 12: Intervenciones en mediación

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		54	10	86	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
Aramburu-Zabala, L (2005). <i>Habilidades de negociación: todos podemos ganar</i> . Madrid: Pirámide.
Boada, J. (dir. y coord.). (2009). <i>Solución de conflictos en empresas y organizaciones</i> . Madrid: Pirámide.
Fernández, J. M. y Ortiz, M.M. (2006). <i>Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador</i> . Madrid: Pirámide.
Font, A. (2007). <i>Cursos de negociación estratégica</i> . Barcelona: UOC.
Mulholland, J. (2003). <i>El lenguaje de la negociación. Manual de estrategias práctica para mejorar la comunicación</i> . Barcelona: Gedisa.
Munduate, L. y Medina, F. J. (2003). <i>Conflicto, negociación y mediación: técnicas de gestión</i> . Madrid Tecnos.
Munduate, L. y Martínez, J.M. (2003). <i>Conflicto y negociación</i> . Madrid Pirámide.
Munduate, L. y Medina, F. J. (coords.). (2011). <i>Gestión del conflicto, negociación y mediación</i> . Madrid Pirámide.

Ovejero, A. (2004) *Técnicas de negociación. Cómo negociar eficaz y exitosamente*. Madrid: MacGraw-Hill.

Ponti, F. (2002). *Los caminos de la negociación*. Barcelona: Granica.

Redorta, J. (2014). *Cómo actuar ante un conflicto. 50 reglas útiles de fácil uso*. Almuzara.

Vinyamata, E. (2005) *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*. Barcelona. Ariel.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada así como con la aplicación de pruebas objetivas.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura está basada siguiendo los siguientes criterios:

5. Evaluación continua: 15% del total de la calificación
6. Prueba objetiva: 85% de la calificación

Será condición necesaria para tener en cuenta la evaluación continua aprobar la prueba objetiva.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos necesarios para la evaluación de la primera convocatoria son los que se detallan a continuación:

5. **Evaluación continua:** los procedimientos que se tendrán en cuenta para alcanzar la calificación: resolución de ejercicios prácticos, tareas de carácter individual y/o grupal, participación en seminarios, visualización de videos, autoevaluación de competencias mediante cuestionarios, etc. La exposición de los mismos se realizarán a lo largo del período de docencia, teniendo en cuenta los contenidos del programa de la asignatura.
6. **Prueba objetiva** en la cual se reflejen los diferentes contenidos teóricos y prácticos expuestos a lo largo del período de docencia. Dicha prueba se realizará en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación (convocatoria extraordinaria).

Los criterios de evaluación serán los mismos que se establecen para la convocatoria ordinaria, siempre y cuando el trabajo de evaluación continua se haya entregado en el tiempo establecido. Si no se cumple dicho criterio la evaluación se realizará en base a los criterios de la prueba objetiva 85% de la calificación total.

Dicha prueba se llevará a cabo en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

DERECHO DEL TRABAJO II

1.- Datos de la Asignatura

Código	104518	plan curso	2	ECTS	6
Carácter	obligatoria			Periodicidad	2ºseme
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Jesús Alonso Cerezal	Grupo / s	unico
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad		
Centro	Colegio Universitario de Zamora		
Despacho	Seminario 1.2		
Horario de tutorías	Se concretará al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	mj.alonso@usal.es	Teléfono	

2.- Objetivos de la asignatura

Conocimiento teórico y práctico de las relaciones laborales en el marco jurídico español. El programa y organización de la actividad pretenden lograr que el alumno conozca y sepa manejar con soltura el ordenamiento laboral objeto de explicación en esta asignatura. Se pretende que el alumno tenga un conocimiento integrado del ordenamiento jurídico laboral que le permita tener una visión de conjunto de las instituciones jurídicas objeto de estudio.

3.- Contenidos

Modalidades del contrato de trabajo.
Contratación e interposición empresarial.
Contenido del contrato de trabajo.
Vicisitudes de la relación laboral.
Extinción del contrato de trabajo

4.- Competencias a adquirir

Específicas.

Profundizar en el marco regulador de las relaciones laborales.

Avanzar en las habilidades para resolver los problemas interpretativos que subyacen a los contenidos normativos de la parte concreta del Derecho del Trabajo que se aborda.

Capacidad para resolver cuestiones prácticas derivadas de las relaciones de trabajo.

Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

Capacidad de representación y asesoramiento.

Transversales.

5.- Metodologías

Presentación de la asignatura y del método que se va a utilizar para la exposición de los contenidos.

Exposición a través de clases magistrales de los temas y contenidos que lo integran.

Asistencia a los Juzgados de lo Social.

Resolución y debate de problemas vinculados con la materia a través de prácticas en el aula.

Tutorías en las que se resuelvan dudas y seguimiento del trabajo personal del alumno.

6.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	23			23
Clases prácticas - En aula - De campo(Juzgados de los Social)	10		40	50
Seminarios				
Exposiciones y debates	12		22	34
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			38	38
Otras actividades (especificar)				
Exámenes(realización y revisión)	4			4
TOTAL	50		100	150

7.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

TEXTOS LEGALES: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES ACTUALIZADO.

MANUALES DE CONSULTA: Se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición, para consulta del alumno:

Alonso Olea M. - Casas Bahamonde, M.E: Derecho del Trabajo.Civitas. Madrid

Montoya Melgar A: Derecho del Trabajo. Tecnos Madrid

Palomeque López, MC, Álvarez de la Rosa M: Derecho del Trabajo.edit. Ramón Areces. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

8.- Evaluación

Contenidos teóricos:

Exámenes escritos (suponen el 70% de la calificación)

Es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10.

Se realizarán dos (2) exámenes parciales, debiendo obtener un mínimo de 5 sobre 10 en ambos, de forma que si se suspende uno de ellos, el alumno deberá examinarse de toda la asignatura.

Para valorar los demás apartados es **imprescindible** tener al menos un 5 en el apartado de contenidos teóricos.

Contenidos prácticos:

Evaluación continua a lo largo del curso (supone el 20% de la calificación) Es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10.

Trabajo autónomo del alumno: asistencia a los Juzgados, intervenciones en clase (10% de la calificación) Es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10.

Para la recuperación se mantienen los mismos criterios.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104519	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2º semestre
Área	DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSE FERNANDEZ POYO	Grupo / s	I
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho	1.2		
Horario de tutorías	Lunes de 18:00 a 20:00		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	Josefp@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Obligatoria: Derecho del trabajo y seguridad social

Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para conocer la parte general de materia de seguridad social y las incapacidades protegidas en el sistema.

Proporciona al estudiante un conocimiento adecuado de los aspectos normativos y legales que contribuirán a un trabajo efectivo en materia de relaciones laborales y recursos humanos.

Perfil profesional.

Graduado social y dirección de recursos humanos.

El conocimiento de la seguridad social resulta esencial en el ámbito sociolaboral, en las RRL y Recursos Humanos para el actuar del graduado en su vida profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno tiene que ser capaz de comprender la materia de seguridad social, el origen de la misma, su evolución, su estado actual y aplicarla a casos prácticos, así como la protección de las incapacidades protegidas en la misma.

5.- Contenidos

Contenidos Teóricos.-

1.- El sistema de seguridad social. Origen, regulación, estructura del sistema. Aspectos generales y acción protectora

2.- La gestión del sistema. Gestión directa y gestión colaboradora

3.- La relación jurídica de seguridad social

4.- La financiación del sistema

5.- Contingencias. Concepto y clases.

6.- Los actos de encuadramiento

7.- La obligación de cotización.

8.- La Asistencia sanitaria. Protección.

9.- La Incapacidad temporal. Protección.

10.- La Incapacidad Permanente. Grados. Protección.

11.- Protección del embarazo, del parto y cuidado y tenencia de menores.

Contenidos Prácticos: sobre las materias anteriores.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
1. Competencias genéricas o transversales: Conocimientos de la materia en el ámbito de estudio Resolución de problemas relacionados con la materia
Específicas.
2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social, los aspectos generales del mismo y de la salud y las incapacidades. Aplicar los conocimientos a la práctica.
Transversales.

7.- Metodologías docentes
Lección magistral participativa Debates Tutorías Trabajos

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

6 ECTS Presencialidad: 30%. (45 HORAS EN AULA)	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	35		35	70
Prácticas	- En aula	6		6
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates			30	30
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			40	40
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL	45		105	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Manuales al uso y los que se indicarán al comienzo del curso
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Guía laboral y de seguridad social. Web del INSS. Repertorios legislativos. Jurisprudencia del TC y TS, Aranzadi.

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>Me comprometo a evaluar conforme se expone.</p> <p>En convocatoria ordinaria la evaluación se hará conforme a criterio de evaluación continua en la que se tengan en cuenta la asistencia a clase, el interés demostrado, los trabajos realizados, el conocimiento acreditado así como el resultado del examen final.</p> <p>En recuperación se valorará el resultado del examen realizado.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del cuatrimestre, que podrán tener distinto carácter: actividades prácticas, elaboración de trabajos, exposiciones en grupo, actividades Auto-formativas, etc.</p> <p>La calificación final que obtengan los alumnos en la asignatura corresponderá a la evaluación ponderada de estos dos apartados según se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXAMEN FINAL (75%): Este examen tendrá lugar en la fecha que determine el Centro y se realizará con las condiciones generales del resto de las asignaturas. El examen versará acerca de los contenidos tanto teóricos como prácticos desarrollados en las clases presenciales. • ACTIVIDADES PROGRAMADAS (25%): La evaluación de este tipo de actividades se realizará de manera continuada durante todo el curso mediante entrega de informes y corrección de las actividades propuestas en los distintos cuadernillos de trabajo. <p>La calificación final del alumno en la asignatura será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen final (75%) y en las actividades programadas (25%).</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Examen final oral y/o escrito tipo test o de desarrollo de tema teórico así como con posible resolución de casos prácticos que se pudieran poner.</p> <p>Participación en prácticas</p> <p>Asistencia a clase</p> <p>Elaboración y presentación de trabajos realizados</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Estudiar. Trabajar. Participar. Y consulta con el profesor.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>En el examen de recuperación se utilizará una prueba oral o escrita para valorar los contenidos teóricos. No se guardará la nota del bloque de actividades programadas.</p>

DERECHO SINDICAL I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104520	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	GREGORIO GARRIDO DE PRADO	Grupo / s	I
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ZAMORA		
Despacho	1.2 (COLEGIO UNIVERSITARIO)		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	ggarridodeprado@gmail.com	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco Normativo de las Relaciones Laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aproximar a los estudiantes a la realidad sindical y a los fenómenos colectivos en el ámbito de las relaciones laborales.
Perfil profesional.
Preparar a los estudiantes para entender el modelo español de relaciones sindicales y la función constitucional de sindicatos y organizaciones empresariales. Aplicar e interpretar la

legislación sindical, así como seleccionar y valorar los supuestos de hecho relevantes jurídicamente.

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que son continuación

4.- Objetivos de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 2º curso de Relaciones Laborales.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

5.- Contenidos

TEMA 1.- SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.

- 1.- El Derecho Sindical y las relaciones colectivas de trabajo.
- 2.- La autonomía colectiva.
- 3.- Fuentes del Derecho Sindical.
- 4.- El sistema constitucional de relaciones laborales.
- 5.- El sindicato.
- 6.- Tipología de sindicatos.
- 7.- Sindicalismo internacional.
- 8.- Las asociaciones empresariales.

TEMA 2.- EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ESPAÑA.

- 1- Fases históricas.
- 2- Panorama actual: rasgos principales.

TEMA 3.- LA LIBERTAD SINDICAL (I). TITULARIDAD DEL DERECHO.

- 1- Concepto y función de la libertad sindical.
- 2- Ámbito subjetivo:
 - Trabajadores y sindicatos.
 - Inclusiones y exclusiones.
 - Peculiaridades y limitaciones.
- 3- El contenido de la libertad sindical.

TEMA 4 – LA MAYOR REPRESENTATIVIDAD SINDICAL.

- 1- Pluralidad y unidad sindicales: la mayor representatividad sindical.
- 2- Sindicatos más representativos en el ámbito del Estado.
- 3- Sindicatos más representativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- 4- Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico.
- 5- La mayor representatividad de las asociaciones empresariales.

TEMA 5 – LA TUTELA DEL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL.

- 1- La tutela de la libertad sindical.
- 2- Las conductas antisindicales.
- 3- Los procedimientos de tutela del derecho.

TEMA 6 – LA REPRESENTACION UNITARIA DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

- 1- Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo.
- 2- La representación unitaria.
- 3- Los órganos de representación: A) Delegados de personal. B) Comités de empresa.
- 4- Las competencias y funciones de los órganos de representación: A) Negociación. B) Información. C) Vigilancia y control. D) Otras competencias. E) Ejercicio de acciones administrativas y judiciales.
- 5- Las garantías de los representantes: A) Garantías de estabilidad en el empleo o de protección contra el despido. B) Garantías de protección contra la actuación del empresario distinta del despido. C) Garantías instrumentales o de efectividad de la función representativa.
- 6- Procedimiento electoral.

TEMA 7 – LA REPRESENTACION SINDICAL EN LA EMPRESA.

- 1- El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa.
- 2- Las secciones sindicales.
- 3- Los delegados sindicales.
- 4- El derecho de reunión o asamblea.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.**1. Competencias genéricas o transversales:**

a. Instrumentales:

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

Específicas.**2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:**

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

Clases teóricas:

Explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura.

Clases prácticas

Estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical.

Seminarios

Exposiciones por los estudiantes y posterior discusión en grupo de asuntos de actualidad vinculados a los contenidos de la asignatura.

Tutorías individuales y orientaciones en grupo

Otras actividades

Lecturas obligatorias, comentarios de texto y conferencias o mesas redondas con la participación de especialistas y personas dedicadas a la actividad propia de las organizaciones sindicales y empresariales.

8.- P

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		15	25	40
Prácticas	- En aula	8	28	36
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios			8	8
Exposiciones y debates		2	9	11
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		3		3
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A. Sindicalismo y Derecho Sindical, Albacete, Bomarzo.

OJEDA AVILES, A. A. Compendio de Derecho Sindical, Madrid, Tecnos.

GARCIA NINET, J.I., Manual de Derecho Sindical, Barcelona, Atelier.

MONEREO PEREZ, J. L, Manual de Derecho Sindical, Granada, Comares.

OJEDA AVILES, A., Derecho Sindical, Madrid, Tecnos.

PALOMEQUE LOPEZ M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M. Derecho del Trabajo, Madrid, Ed. Ramón Areces.

SALA FRANCO, T. Y ALBIOL MONTESINOS, I., Derecho Sindical, Valencia Tiran lo Blanch.

MORATO GARCIA R. M. y SASTRE IBARRECHE R. Una aproximación al Derecho Sindical. Universidad de Salamanca.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales
<p>En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.</p> <p>Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso.</p> <p>En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.</p>
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen de contenidos teóricos (60 por ciento de la calificación) ▪ Resolución de supuestos prácticos (20 por ciento de la calificación) ▪ Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación)
Instrumentos de evaluación
Los que acaban de citarse
Recomendaciones para la evaluación
<p>a) Procurar realizar el mayor número posible de actividades evaluables</p> <p>b) Intentar evitar la acumulación de tareas al final del periodo lectivo</p> <p>c) Hacer uso de las tutorías para resolver cualquier problema que pudiera plantearse</p>
Recomendaciones para la recuperación
<p>a) Hacer uso de las tutorías para resolver dudas</p> <p>Los criterios para la recuperación serán 70% examen y 30% supuestos prácticos. No se guarda nota de los bloques aprobados en la primera convocatoria.</p>

ECONOMIA LABORAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	104521	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	Semestral 2
Área	ECONOMIA APLICADA				
Departamento	ECONOMIA APLICADA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Fernández	Grupo / s	1
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://campus.usal.es/eurrlza/		
E-mail	canelas@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía y mercado de trabajo
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Proporciona preparación necesaria sobre los aspectos económicos adecuados para desenvolverse en el mercado laboral
Perfil profesional.
RRLL Y RRHH

Objetivos y competencias de la asignatura

Las competencias propias del módulo al que pertenece esta asignatura se concretan en las siguientes:

Competencias específicas de conocimiento:

Conocer los principales indicadores del mercado de trabajo.

Conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en Europa.

Información sobre las principales teorías explicativas del mercado de trabajo.

Competencias específicas de habilidad:

Saber calcular y manejar los indicadores necesarios para la evaluación del mercado de trabajo.

Poder realizar juicios informados sobre la situación del mercado de trabajo en España y en Europa.

Poder leer de manera crítica la información de los medios de comunicación y las principales revistas internacionales sobre esta materia.

Temario y contenidos

Enfoques teóricos para el análisis del mercado de trabajo y definiciones básicas.

La oferta de trabajo. Mujer y mercado de trabajo.

Instituciones del mercado de trabajo.

Mercado de trabajo en Europa y Estados Unidos.

Singularidades del mercado de trabajo en España.

Reformas laborales en España y en Europa.

Globalización y mercados de trabajo.

Fuentes estadísticas del mercado de trabajo en España

Fuentes estadísticas del mercado de trabajo europeas y mundiales

Principales indicadores del mercado de trabajo

Mujer y mercado de trabajo

Efectos en el mercado de trabajo de los flujos migratorios

Competencias a adquirir

Identificación del problema de investigación y planteamiento de hipótesis.

Capacidad para organizar y planificar la recogida de datos.

Interpretar y sintetizar la información obtenida.

Transmisión de los resultados.

Específicas.

Comprender los fundamentos económicos de las relaciones laborales y su aplicación al ámbito laboral.

Transversales.

Aprendizaje de herramientas de gestión de información

Comunicación oral y escrita en lengua nativa

Resolución de problemas.

Creatividad.

Metodologías

Clases teóricas magistrales donde se promueve la participación activa de los estudiantes. Clases prácticas para la mejor comprensión de las exposiciones teóricas. Lectura de toda la actualidad que se produzca sobre el mercado de trabajo. Con carácter obligatorio, el alumno deberá realizar un trabajo sobre alguno de los temas relacionados con la asignatura, que deberá exponer en clase.

De acuerdo con el paradigma de "Enseñanza-Aprendizaje" que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los roles que desempeñarán profesor y alumno ("Coordinador/Orientador" y "Estudiante Participativo/Activo" respectivamente), esta asignatura ofrece diferentes tipos de actividades formativas divididas en Presenciales y No Presenciales:

PRESENCIALES:

- Clases teóricas para introducirse en la materia y adquirir los conceptos fundamentales sobre el tema y que se han de emplear posteriormente en las actividades a desarrollar, utilizando como apoyo sistemas informáticos.
- Plantear supuestos prácticos sobre el tema y razonando las posibles soluciones en base a los conocimientos adquiridos, con lecturas complementarias. Análisis, crítica y debate de los trabajos realizados por el resto de alumnos, siempre mediante un ejercicio de profundización creativa del conocimiento.
- Presentación de pruebas orales o escritas por parte de los alumnos de ejercicios y problemas, comentario de casos y/o tests para la evaluación de la adquisición de las competencias objetivo de la materia.
- Tutorías para un seguimiento personalizado del aprendizaje del alumno como herramienta de motivación, mejora personal y logro de objetivos tanto propios como de grupo.

Dada la naturaleza de la asignatura, su enfoque socio-técnico y el perfil de los alumnos al que se dirige, en las clases presenciales mencionadas no existirá una secuencia temporal rígida entre los contenidos teóricos (lección magistral clásica) y prácticos (casos y ejercicios, diálogo alumno-profesor) ya que ambos son indisolubles como herramienta eficaz de enseñanza-aprendizaje y por ende forma de medida de los resultados de aprendizaje tanto del grupo como del alumno considerado individualmente.

Para la impartición de esta asignatura el profesor, a su criterio, podrá utilizar diversos recursos docentes, como: pizarra, fotocopias, pizarra digital, cañón, vídeo, PowerPoint, etc.

NO PRESENCIALES

- Estudio personal de teoría, problemas, lecturas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Resolución de problemas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Preparación de las pruebas escritas.
- Utilización de entornos virtuales de gestión y seguimiento empresarial.
- Videoconferencias.

En general, la metodología de enseñanza-aprendizaje a aplicar en estas últimas actividades formativas consistirá en: Repaso y Resolución de dudas para una mejor comprensión, y análisis crítico de los contenidos básicos y complementarios acumulados a lo largo del curso. Búsqueda de nueva información tanto bibliográfica como consulta on-line de portales Web de comprobado interés académico en la materia.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	15		10	25
Clases prácticas	15		35	45
- En el laboratorio				
- En aula				
- En aula de Informática				
- De campo				
- De visu				
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			8
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (especificar)				
Exámenes	2		6	2
TOTAL	35		65	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

McConnell C.R. y Brue, S.L. (2007): Economía Laboral, McGraw Hill, Madrid. Palacio, J.A., Álvarez, C (2004): El mercado de trabajo: Análisis y políticas, AKAL. Economía actual, Madrid. Ruesga, S. (dir) (2002): Economía del trabajo y política laboral, Ed. Pirámide.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

García Laso, A. (2009): "El mercado de trabajo", en Martín, F (coord.), Manual de Economía de España, cap. 4, 89-113 Ed. Pearson.

"Las instituciones del mercado de trabajo. Un análisis en perspectiva comparada", capt. 6 de G. Fujii y S.Ruesga (coord.), El trabajo en un mundo globalizado, Ed. Pirámide.

Gómez, V. (ed) (2009): La reforma laboral en España, Fundación Ortega y Gasset.

Papeles de Economía Española (2010), monográfico, La reforma del mercado de trabajo, nº 124.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la actitud activa en clase del alumno, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- **1ª CONVOCATORIA :**
 - Participación activa 20 %
 - Prácticas 20 %

- Examen 60 %
No es necesario aprobar cada parte de forma individual

- **2ª CONVOCATORIA :**

- Participación activa 20 %
- Prácticas 20 %
- Examen 60 %
No es necesario aprobar cada parte de forma individual

Recomendaciones para la evaluación.

Participación en las clases. Realización de las prácticas y presentaciones. Realización de la prueba objetiva.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas.

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	104522	Plan	2010E	ECTS	4
Carácter	Básica	Curso	Segundo	Periodicidad	2
Área	Psicosocial				
Departamento	Psicosocial				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Alicia Muñoz Ramírez	Grupo / s	
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Seminario 1.6		
Horario de tutorías	Se precisará al inicio del curso		
URL Web	https://campus.usal.es/~eurrlza		
E-mail	almura@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Ciencias Sociales. En concreto, este bloque incluye dos materias: Historia Social Contemporánea e Historia de las Relaciones Laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Con el aprendizaje de la Historia de las Relaciones Laborales, el alumnado obtendrá una visión diacrónica y crítica de la gestión de las relaciones laborales en el mundo occidental
Perfil profesional.
Para el alumnado del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, resulta fundamental una formación que profundice en el carácter tan complejo de las relaciones laborales.

3.- Recomendaciones previas

Conocimiento previo de la Historia Social Contemporánea.

4.- Objetivos de la asignatura

Esta materia pretende que el alumnado conozca el marco en el que se mueve la historia de las relaciones laborales en la Edad Contemporánea. Por ello, pretende conocer las nuevas condiciones de vida y trabajo de los obreros, sus formas de protesta y organización, la progresiva construcción de un marco legal que estructura dichas relaciones, el papel del Estado, las organizaciones empresariales y sindicales en dicho proceso y la evolución del mismo desde sus inicios hasta la actualidad.

5.- Contenidos

1. Las relaciones laborales en la época preindustrial
2. El impacto de la Revolución Industrial. Cambios socio-económicos y en las relaciones laborales
3. Los inicios del movimiento obrero
4. La Segunda Revolución Industrial y sus consecuencias.
5. El nacimiento y desarrollo del Estado del Bienestar
6. El mundo de las relaciones laborales en la España Contemporánea

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- C2:** Capacidad de organización y planificación.
- C3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C5:** Capacidad de gestión de la información.
- C6:** Resolución de problemas.

b. Personales:

- C8:** Trabajo en equipo.
- C11:** Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C12:** Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- C13:** Razonamiento crítico.
- C14:** Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C15:** Aprendizaje autónomo.
- C17:** Creatividad.
- C18:** Liderazgo.
- C19:** Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20:** Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

- C28:** Conocimiento de historia de las relaciones laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

- C34:** Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología

y las técnicas adecuadas.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

Se conjugarán todos los elementos que a continuación se exponen:

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Exposiciones

Debates y Cuestionarios en el aula

Tutorías

Pruebas de evaluación (test/preguntas cortas/desarrollo)

Las clases se estructurarán siguiendo una presentación por medio de PowerPoint, con esquemas, imágenes y en algunos casos vídeo y/o audios, y actividades prácticas, tanto de carácter individual como colectivo, con las que el alumnado aprenderá a realizar y presentar trabajos, debatir sobre los mismos, escribir reseñas e interpretar correctamente las fuentes históricas primarias y/o secundarias. El contacto entre el profesor y el alumnado se agilizará mediante el recurso de la plataforma virtual Studium, el uso de correos electrónicos particulares y tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		20	38	58
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática		20	20
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios		3	10	13
Exposiciones y debates		5		5
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2		2
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumnado

- AIZPURU, M. y RIVERA, A. (1994): *Manual de historia social del Estados y relaciones de trabajo en la Europa del siglo XX trabajo*. Madrid, Siglo XXI.
- ARENAS POSADAS, C. (2003): *Historia económica del trabajo: siglos XIX y XX*. Madrid, Tecnos.
- KÖHLER, H-D. y MARTÍN, A. (2005): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid, Delta.
- MANZANARES MARTINEZ, D. A. (1992): *Temas de historia social del trabajo*. Barcelona, PPU.
- MATTELART, A. (2000): *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*. Barcelona, Piados.
- MORENO, J.R. (2003): *Materiales para la historia de las Relaciones Laborales*. Madrid, Tecnos.
- NASH, M. (1981): *Mujer y movimiento obrero en España*. Barcelona: Fontamara.
- PÉREZ LEDESMA, M. (1987): *El obrero consciente: dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*. Madrid: Alianza
- PIQUERAS, J. A. (2008): *El movimiento obrero*. Madrid: Anaya
- RUNCIMAN, W.G. (1999): *El animal social*. Madrid, Taurus.
- SAGNES, J. (dir.) (1994): *Histoire du syndicalisme dans le monde: des origines à nos jour*. Toulouse, Privat.
- SILVER, B. J. (2005): *Fuerzas de trabajo: los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid, Akal.
- TORTELLA, G. (2005): *Los orígenes del siglo XX. Un ensayo de historia social y económica contemporánea*. Madrid, Taurus.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1986): *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid: Sarpe, D. L.
- VAN DER LINDEN, M. (2006): *Historia transnacional del trabajo*. Alzira, UNED.
- VALDALISO, J.M. y LOPEZ, S. (2000): *Historia económica de la empresa*. Barcelona, Crítica.
- PALMER THOMPSON, E. (2012): *Formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid, Capitan Swing

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- En-RED-ando con la HISTORIA. Blog de Recursos de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca: <https://diarium.usal.es/enredandoconlahistoria/>
 - Enredando con la Historia (en facebook): <https://www.facebook.com/enredandoconlahistoriablog/>
 - Asociación de Jóvenes Historiadores (AJHIS): <https://www.ajhis.eu/actividades>
- Se proporcionarán más a lo largo del curso.

10.- Evaluación

Cada estudiante, de forma obligatoria y mediante el recurso al trabajo en equipo y el empleo de variada bibliografía, debe presentar un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura (15-20 páginas, escrito con Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5 puntos). La valoración de este trabajo supondrá el 30% de la calificación final. El 60% de la calificación final dependerá de la realización de un examen con múltiples preguntas. El 10% restante se obtendrá a partir de la realización de una recensión sobre un texto de lectura obligatoria. En la

convocatoria extraordinaria se aplicarán idénticos criterios de calificación. Es preciso sacar un mínimo de cinco puntos en el examen y entregar todos los trabajos para que se efectúe la media de la asignatura. En cuanto a los criterios de evaluación, será computado el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los contenidos del Programa, y su capacidad analítica y crítica.

Consideraciones Generales

Las diferentes pruebas de evaluación pondrán de manifiesto el grado de comprensión y capacidad de exposición del alumnado en diversas modalidades: conocimientos teóricos, realización de trabajos de distinta índoles, capacidad de expresión, participación en clase, etc. Además, como parte de un proceso de evaluación continua, la simple observación directa posibilitarán al docente comprobar si los presupuestos de partidas, entendidos en términos de objetivos y competencias de la materia, se van alcanzando o no, adaptándose a las necesidades del alumnado si se creyera conveniente.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del cuatrimestre.

Instrumentos de evaluación

Examen final: 60% de la calificación
Trabajo en equipo y exposición, acompañada de debate: 30% de la calificación
Recesión bibliográfica individual: 10%

Recomendaciones para la evaluación.

El profesor detallará ante el alumnado tanto los criterios como instrumentos de evaluación, valorando positivamente la implicación del alumnado en el desarrollo de las clases

Recomendaciones para la recuperación.

Las tutorías serán el instrumento más pertinente para encauzar las pautas y exigencias de una recuperación positiva. La revisión de las pruebas de evaluación y el comentario crítico por parte del profesor de los trabajos y actividades desarrolladas por el alumnado serán otros tantos medios a utilizar en una previsible recuperación por parte de aquel.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

TERCER CURSO

Primer semestre	CRÉDITOS ECTS
104523 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	6
104524 DERECHO SINDICAL II	4
104525 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	4
104526 MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIO-LABORALES	4
Segundo semestre	CRÉDITOS ECTS
104527 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	6
104528 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO	6
104529 DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	6
104530 DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I	4
104531 DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA	4
104532 EMPLEO PÚBLICO	4

DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104523	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	1º Semestre
Área	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS				
Departamento	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Brizeida Hernández Sánchez	Grupo / s	1
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Área	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ZAMORA		
Despacho	Área psicosocial. Seminario 1.3		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurllza/		
E-mail	brizeida@usal.es	Teléfono	923 2945 00 ext. 3264

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Incluye las asignaturas que forman al estudiante en el control de los aspectos centrales de la administración de empresas y la dirección y gestión de recursos humanos.
Perfil profesional.
Dirección de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Es altamente recomendable haber cursado previamente las asignaturas “Introducción a la Dirección de Recursos Humanos”, de segundo cuatrimestre de primer curso y “Introducción a la Dirección Estratégica de Empresa”, de primero cuatrimestre de segundo curso.

4.- Objetivos de la asignatura

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura sean capaces de:

- Analizar el marco competitivo de la empresa.
- Comprender el papel de los recursos humanos en el diseño de la estrategia.
- Evaluar las necesidades de recursos humanos y diseñar las estrategias más adecuadas para hacer frente a ellas.
- Distinguir diferentes alternativas de actuación y seleccionar las más idóneas en cada organización
- Proyectar los conocimientos adquiridos a las distintas áreas de las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos.
- Conocer la planificación de los recursos humanos
- Conocer los métodos de análisis de trabajo
- Evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en materias de recursos humanos.

5.- Contenidos

Tema 1: La planificación de los Recursos Humanos y sus objetivos

- La estrategia de empresa y la estrategia en Recursos Humanos
- La planificación de Recursos Humanos: Valores y Responsabilidad Social
- Cómo se establecen las políticas de Recursos Humanos
 - ✓ Políticas de viabilidad empresarial

- ✓ Políticas de cohesión /integración
- ✓ Políticas de formación

Tema 2: Planificación de plantillas.

- Diseño de la estructura profesional; planificación, mantenimiento y actualización de perfiles.
- Incorporación: Selección, contratación, subcontratación y externalización
- Despidos y outplacement

Tema 3: Diseño de sistemas de compensación.

- Políticas retributivas
- Estructura y bandas salariales, personal calificado

Tema 4: Recursos Humanos ventaja competitiva

- Competitividad y RRHH
- Gestión del conocimiento
- Formación e impacto en la competitividad

Tema 5: Diseño de la carrera profesional.

- Evaluación del desempeño
- Planes de carrera y desarrollo liderazgo directivo

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C5: Capacidad de gestión de la información.

b. Personales:

C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

b. Profesionales (saber hacer):

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas,

desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.
C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.

- Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (25 horas presenciales). Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (3 horas no presenciales y 2 horas de trabajo autónomo del alumno).
- Las clases prácticas (15 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (2 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno).
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia (15 horas no presenciales). Éstas, junto con la realización de un trabajo en grupo (35 horas no presenciales) constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.
- La exposición del trabajo y la realización de debates (4 horas presenciales), son actividades diseñadas para la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.
- El examen conllevará 45 horas de estudio y 1 hora presencial, entre aplicación y revisión.

Sumando las actividades mencionadas, se completan las 150 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

6 ECTS Presencialidad: 30%. (45 HORAS EN AULA)	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	25	3	2	30
Prácticas	15	2	3	20
Exposiciones y debates	4			4
Actividades de seguimiento online			15	15
Preparación de trabajo			35	35

Otras actividades (detallar)				
Examen	1		45	46
TOTAL	45	5	100	150

9.- Recursos

Referencias para consulta para el alumno

- Alles, M. A. (2006). *Dirección estratégica de recursos humanos* (Vol. 1). Ediciones Granica SA.
- Calderón Hernández, G. (2003). Dirección de recursos humanos y competitividad. *Innovar*, 13(22), 157-172.
- Dessler, G. (2001). *Administración de personal*. Pearson Educación.
- Dessler, G. (2009). *Administración de recursos humanos* (No. 658.3/D47hE/11a. ed.). ESADE (2017). Informe del Mercado Laboral en España. Infojobs.
- Fuentes Mendoza, L. M. (2018). Gestión del talento humano y el desempeño laboral en la Empresa New Deal, Miraflores 2018.
- García, E., & Valencia, M. (2007). Planeación estratégica. *ML Estela García Sánchez, Planeación Estratégica (pág. 20)*. Mexico: Trillas.
- Gelabert, C. M. (2012). Contribución de la gestión de recursos humanos a la gestión del conocimiento. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 133-148. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.usal.es/docview/1282006497?accountid=17252>
- Gómez-Mejía, L. R., Balkin, D. B., Cardy, R. L., Santos, I. O., Muñoz, E. M., & Cabrera, R. V. (1997). *Gestión de recursos humanos*. Madrid: Prentice Hall.
- Gomez-Mejia, L. R., Egatz, A., & Larraza, M. (2016). La gestión de recursos humanos e innovación. In *Dirección estratégica de personas: evidencias y perspectivas para el siglo XXI* (pp. 423-452). Prentice Hall.
- Hernández, A. M., & Victoria, M. E. (2009). La confianza en las organizaciones y la comunicación estratégica: Una experiencia desde la consultoría de Great Place toWork® Institute de México. *COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA: Nuevos horizontes de estudio*, 137.
- Jaca, L. M., & Díaz, F. J. M. (2014). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Ediciones Pirámide.
- Kent, S. (1994). *Inteligencia estratégica*. Pleamar.
- Porter, M. E. (1979). The structure within industries and companies' performance. *Review of Economics and Statistics*, 61(2), 214-227.
- Ríos, J. G. S. (2013). Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana. *Estudios gerenciales*, 29(126), 110-117.
- Sopirla, D., Carmen, D., Lobeto Arias, J., Navarro Navarro, D., & Torres López, M. D. L. Á. (2013). Plan estratégico de gestión de recursos humanos.
- Sparkes, R., & Cowton, C. J. (2004). The maturing of socially responsible investment: A review of the developing link with corporate social responsibility. *Journal of Business Ethics*, 52(1), 45-57.
- Sveiby, K. E. (1997). *Capital intelectual: La nueva riqueza de las empresas. Cómo medir y gestionar los activos intangibles para crear valor*. Gestión 2000.
- Zurita, M. R. (2019). Formas de hacer, formas de ser y formas de relacionarse, presentes en las prácticas de recursos humanos. *Prisma Social*, (24), 255-276. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.usal.es/docview/2190926720?accountid>

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes.
Criterios de evaluación
La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación continua: 30% de la calificación.2. Prueba objetiva (examen): 70% de la calificación. La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen 5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.
Instrumentos de evaluación
Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación: Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: la resolución de casos, realización de trabajos prácticos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas en foros, debates y otros medios colaborativos, intervenciones en seminarios, congresos, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Examen. Consistirá en una prueba objetiva tipo test que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso
Recomendaciones para la evaluación.
Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías. Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y auto aprendizaje, y no tanto como una calificación.
Recomendaciones para la recuperación.
Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. La evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo los mismos criterios que para la evaluación ordinaria: examen extraordinario (70%) junto con la evaluación continua realizada durante el curso (30%). La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen 5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.

DERECHO SINDICAL II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104524	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	1º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	GREGORIO GARRIDO DE PRADO	Grupo / s	I
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RRL DE ZAMORA		
Despacho	1.2 (COLEGIO UNIVERSITARIO)		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	ggarridodeprado@gmail.com	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco Normativo de las Relaciones Laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aproximar a los estudiantes a la realidad sindical y a los fenómenos colectivos en el ámbito de las relaciones laborales.
Perfil profesional.
Preparar a los estudiantes para entender el modelo español de relaciones sindicales y la función constitucional de sindicatos y organizaciones empresariales. Aplicar e interpretar la legislación sindical, así como seleccionar y valorar los supuestos de hecho relevantes jurídicamente.

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que son continuación

4.- Objetivos de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 3º curso de Relaciones Laborales.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

5.- Contenidos

TEMA I.- El conflicto colectivo: marco normativo y tipología.

1. Marco normativo.
2. El conflicto colectivo de trabajo: Concepto.
3. Clases de conflicto colectivo.
4. Las medidas de conflicto colectivo.

TEMA II.- Los procedimientos de solución de conflictos.

1. Procedimientos de solución de conflicto colectivo.
2. Procedimiento de conflicto de trabajo: iniciación, tramitación y terminación.
3. Procedimiento de solución extrajudicial de conflictos colectivos.

TEMA III.- La huelga. El derecho de huelga.

1. Concepto de huelga.
2. Clases de huelga.
3. Procedimiento del ejercicio de huelga: fases.
4. Terminación de la huelga.
5. Efectos de la huelga.
6. Garantías del derecho.

TEMA IV.- La huelga en los servicios esenciales de la comunidad.

1. Límites del derecho de huelga.
2. El mantenimiento de los servicios de la comunidad.
3. Otros límites derivados de la colisión entre derechos.

TEMA V.- El cierre patronal.

1. Los instrumentos de conflicto empresariales y la vigencia del cierre.
2. Concepto y causas del cierre patronal.
3. Requisitos legales y declaración del cierre.
4. Efectos del cierre patronal y sanciones por cierre ilegal.

TEMA VI.- El convenio colectivo y la negociación colectiva (I).

1. Autonomía, negociación y convenio colectivo.
2. Concepto y naturaleza jurídica del convenio.
3. Eficacia jurídica del convenio.
4. Tipología de convenios colectivos.
5. Contenido del convenio colectivo:
 - a) Contenido obligacional y contenido normativo.
 - b) Materias habituales objeto del convenio.
 - c) Contenido mínimo del convenio.

TEMA VII.- El convenio colectivo y la negociación colectiva (II).

1. Concepto y métodos.
2. El derecho constitucional a la negociación colectiva.
3. Sujetos negociadores y procedimientos de negociación.
4. Concurrencia de convenios.
5. Mecanismos de adhesión y extensión.
6. Impugnación de convenios.

TEMA VIII.- El diálogo social.

1. Concepto.
2. Modalidades y experiencias.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

- C54:** Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- C55:** Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- C56:** Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura)
- Clases prácticas (estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical)
- Comentarios de texto a partir de las lecturas recomendadas y posterior discusión individual con el profesor.
- Actividad de cine fórum, a partir de la propuesta de dos películas de temática laboral y sindical, con exposiciones por parte de los estudiantes y posterior discusión en grupo.
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo

8.- P

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		17	25	42
Prácticas	- En aula	6	28	34
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios			8	8
Exposiciones y debates		2	9	11
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		3		3
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., Sindicalismo y Derecho Sindical, Albacete, Bomarzo

GARCIA NINET, J.I., Manuel de Derecho Sindical, Barcelona, Atelier
 MONEREO PEREZ, J.L., Manuel de Derecho Sindical, Granada, Comares
 OJEDA AVILES, A., Derecho Sindical, Madrid, Tecnos
 PALOMEQUE LOPEZ, M.C. Y ALVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Madrid, Ed. Ramón Areces
 SALA FRANCO, T. Y ALBIOL MONTESINOS, I., Derecho Sindical, Valencia, Tirant lo Blanch.

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:
 Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRÁCTICOS:
 AA.VV., Derecho Laboral (casos prácticos), Madrid, CEF
 BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. Derecho del Trabajo, historia, fuentes y derecho sindical, Albacete, Bomarzo.
 GRANADOS GAMEZ, F. et al., Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Granada, Comares

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes.

Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso.

En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos.

Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos (60 por ciento de la calificación)
- Resolución de supuestos prácticos (20 por ciento de la calificación)
- Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación)

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse

Recomendaciones para la evaluación

- a) Procurar realizar el mayor número posible de actividades evaluables

- b) Intentar evitar la acumulación de tareas al final del periodo lectivo
- c) Hacer uso de las tutorías para resolver cualquier problema que pudiera plantearse.

Recomendaciones para la recuperación

- a) Intentar identificar los problemas en cada caso (no presentación al examen, no superación del examen)
- b) De nuevo, hacer uso de las tutorías para resolver cualquier problema que pudiera plantearse

Los criterios para la recuperación serán 70% examen y 30% supuestos prácticos. No se guardan las notas de la primera convocatoria.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104525	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	1er Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSE FERNANDEZ POYO	Grupo / s	I
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho	1.2		
Horario de tutorías	Lunes de 18:00 a 20:00 horas		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	josefp@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Obligatorio. Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para conocer la protección en materia de seguridad social. Proporcionar al estudiante un conocimiento adecuado de los aspectos normativos y legales que contribuirán a un trabajo efectivo en materia de relaciones laborales y recursos humanos.
Perfil profesional.
Graduado social y dirección de recursos humanos. El conocimiento de la seguridad social resulta esencial en el ámbito socio-laboral, en las

RRL y Recursos Humanos para el actuar del graduado en su vida profesional

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno tiene que ser conocedor de los contenidos de la materia de seguridad social, en especial de la acción protectora de la misma.

5.- Contenidos

a) Teóricos:

La acción protectora y su regulación en materia de:

- Jubilación.
 - Muerte y supervivencia
 - Maternidad
 - Paternidad
 - Riesgo durante el embarazo
 - Riesgo de lactancia
 - Prestaciones familiares
 - Desempleo.
 - Protección no contributiva
 - Protección Complementaria
- Regímenes especiales.

b) Prácticos: Supuestos prácticos sobre las anteriores materias.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Competencias genéricas o transversales:

Conocimientos de la materia en el ámbito de estudio
Resolución de problemas relacionados con la materia

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
Aplicar los conocimientos a la práctica.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Lección magistral participativa
Debates
Tutorías
Trabajos

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		20		20
Prácticas	- En aula	6		6
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates			40	40
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2		2
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Manuales al uso y los que se indiquen al comienzo del curso

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Guía Laboral y de Seguridad Social. Web del INSS, SPEE. Mementos Social Francis Lefebvre. Repertorios legislativos. Jurisprudencia del TC y TS. Lecciones de jurisprudencia (Aranzadi, etc.).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Me obligo a evaluar conforme se expone.

En convocatoria ordinaria la evaluación se hará conforme a criterio de evaluación continua en la que se tengan en cuenta la asistencia a clase, el interés demostrado, los trabajos realizados, el conocimiento acreditado, la participación así como el resultado del examen final.

En recuperación se valorará el resultado del examen realizado.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del cuatrimestre, que podrán tener distinto

carácter: actividades prácticas, elaboración de trabajos, exposiciones en grupo, actividades autoformativas, etc.

La calificación final que obtengan los alumnos en la asignatura corresponderá a la evaluación ponderada de estos dos apartados según se detalla a continuación:

- EXAMEN FINAL (75%): Este examen tendrá lugar en la fecha que determine el Centro y se realizará con las condiciones generales del resto de las asignaturas. El examen versará acerca de los contenidos tanto teóricos como prácticos desarrollados en las clases presenciales.
- ACTIVIDADES PROGRAMADAS (25%): La evaluación de este tipo de actividades se realizará de manera continuada durante todo el curso mediante entrega de informes y corrección de las actividades propuestas en los distintos cuadernillos de trabajo.

La calificación final del alumno en la asignatura será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen final (75%) y en las actividades programadas (25%).

Instrumentos de evaluación

Examen final oral y/o escrito tipo test o de desarrollo de tema teórico y, en su caso, con resolución de casos prácticos.

Participación en prácticas

Asistencia a clase

Presentación de trabajos realizados

Recomendaciones para la evaluación.

Estudiar. Trabajar. Participar. Y consultar con el profesor.

Recomendaciones para la recuperación.

En el examen de recuperación se utilizará una prueba oral o escrita para valorar los contenidos teóricos. No se guardará la nota del bloque de actividades programadas.

MARCO NORMATIVO DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES**Datos de la Asignatura**

Código	104526	Plan		ECTS	4
Carácter	BÁSICA	Curso	3	Periodicidad	PrimerCuatrimestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ÁNGEL MARTÍN GÓMEZ	Grupo / s	1
Departamento	SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN		
Área	SOCIOLOGÍA		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.3		
Horario de tutorías	Se indicará al inicio del 2º semestre		
URL Web			

E-mail	angelmartin@usal.es	Teléfono	980531549
--------	---------------------	----------	-----------

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender de forma crítica y razonada la materia y normativa sociolaboral. Familiarizar al alumno con la normativa que regula las políticas activas sociolaborales y proporcionarle los instrumentos de análisis para la comprensión y aplicación de las mismas.

Perfil profesional.

El conocimiento de la misma resulta esencial para el desarrollo profesional en el ámbito de las competencias y funcionamiento propio de los/as graduados/as en relaciones laborales y recursos humanos.

3.- Recomendaciones previas

Objetivos y competencias de la asignatura

El alumnado tiene que ser capaz de adquirir los conocimientos básicos de las principales políticas que inciden en el mercado laboral, adquirir las habilidades y destrezas básicas para analizar las políticas sociolaborales y resolver problemas relacionados con ellas, desarrollar las destrezas de exposición en público, debate y discusión, fomentar el razonamiento crítico y el trabajo autónomo y en equipo y capacitación para el asesoramiento y gestión en materias sociolaborales.

COMPETENCIAS

Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.

b. Personales:

- C8: Trabajo en equipo.
- C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- C13: Razonamiento crítico.
- C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C15: Aprendizaje autónomo.
- C16: Adaptación a nuevas situaciones.
- C17: Creatividad.
- C18: Liderazgo.
- C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20: Motivación por la calidad.

Competencias específicas

a. Disciplinarias:

- C26: Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

b. Profesionales:

- C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y

las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Competencias transversales

17. Aprendizaje autónomo.

18. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

19. Habilidades de investigación.

20. Razonamiento crítico.

21. Desarrolla la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales.

22. Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación.

23. Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas

24. Adquirir un hábito de trabajo continuado a lo largo del tiempo.

Temario de contenidos

TEMA 1. Las políticas sociolaborales: concepto, clases y características.

TEMA 2. Políticas de igualdad. Igualdad de género.

TEMA 3. Políticas activas de empleo.

TEMA 4. Políticas de formación profesional para el empleo.

TEMA 5. Políticas de inmigración y emigración. Especial consideración del desplazamiento transnacional y de la coordinación comunitaria europea.

TEMA 6. Políticas de protección a la familia.

El curso se organiza en una parte teórica y en una parte práctica dividida en dos bloques, donde la parte práctica se estudia de manera transversal.

En ambos casos, se revisarán los principales enfoques sobre las políticas sociolaborales. Para ello, se trabajarán en forma de seminarios diversos textos y materiales (estadísticos, audiovisuales, capítulos de libros...) para el análisis y la reflexión crítica de la situación y sus posibles escenarios futuros.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		6			6
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		20		35	55
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				35	35
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		30		70	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Del Pino, E. y Rubio Lara, M^a J. (Eds.) (2013). *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del semestre, que podrán tener distinto carácter: actividades prácticas, elaboración de trabajos, exposiciones en grupo, seminarios de lectura.

La calificación final que obtengan los alumnos en la asignatura corresponderá a la evaluación ponderada de estos tres apartados según se detalla a continuación:

Criterios de evaluación

Opción A. Para superar la asignatura es necesario alcanzar un cinco (sobre 10) en los siguientes criterios de evaluación:

- Participación activa en clase. 20% de la nota final.
- Presentaciones de lecturas. 40% de la nota final.
- Exámenes. 40% de la nota final.

Opción B

Examen final que constará con, al menos, una pregunta de los cuatro primeros criterios de evaluación incluidos en la Opción A.

Instrumentos de evaluación

Reflejados en el punto anterior.

Recomendaciones para la recuperación.

En la Opción A se explicará de forma individualizada en función de las partes de la asignatura superadas a lo largo del curso.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**Datos de la Asignatura**

Código	104527	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2ºSemestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	BRIZEIDA HERNANDEZ SÁNCHEZ	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ZAMORA		
Despacho	Área psicosocial Seminario 1.3		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		

URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	brizeida@usal.es	Teléfono	923 2945 00 ext. 3264

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático: Psicología del trabajo y Técnicas de Negociación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter optativo. Complementar la formación de los futuros profesionales en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Perfil profesional.
Dirección de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Es altamente recomendable haber cursado previamente las asignaturas "Introducción a la Dirección de Recursos Humanos", de segundo cuatrimestre de primer curso y "Psicología del Trabajo y de las Organizaciones", de primer cuatrimestre, segundo curso y "Dirección Estratégica de Recursos Humanos", de primer cuatrimestre de tercer curso.

Objetivos y competencias de la asignatura

A la finalización de la impartición de la asignatura, el alumnado por medio de la exposición de las clases teóricas y prácticas, así como con la realización del trabajo tanto individual como cooperativo y la implicación interactiva en el aula, los/as alumnos/as deberán haber adquirido los objetivos y competencias siguientes:

Analizar el papel de los recursos humanos en el diseño de la estrategia.

Evaluar las necesidades de recursos humanos y diseñar las estrategias más adecuadas para hacer frente a ellas.

Ser capaz de comprender y diseñar políticas concretas en el área de personal.

Conocer y aplicar diferentes métodos y herramientas en la planificación de recursos humanos.

Elaborar informes y proponer alternativas en materia de recursos humanos.

5.- Contenidos

Tema 1: Desarrollo del recurso humano situación actual. El capital humano; sus necesidades y planificación

Tema 2: Optimización del capital humano: La Gestión por competencias. El futuro del trabajo. Capital intelectual.

Tema 3: Diseño de la capacidad operativa; perfiles, puestos y profesiones. Reto dirección de persona.

Tema 4; La incorporación. Reclutamiento y selección estratégica del talento

Tema 5: Formación estratégica y desarrollo de personas y equipos. Gestión del conocimiento. Identificar necesidades de formación. Plan de formación.

Tema 6: Evaluación del desempeño laboral y plan de carrera

6.- Competencias a adquirir

- Comprender los principales procesos de desarrollo de recursos humanos.
- Ser capaces de interpretar y poner en práctica las políticas de recursos humanos de la empresa.
- Realizar tareas de planificación y distribución racional de recursos humanos.
- Aplicar métodos, técnicas y herramientas utilizados en el ámbito de los recursos humanos: conocimiento de los puestos de trabajo, procesos de incorporación a la empresa, de retribución, de formación, desarrollo y planes de carrera y actividades de evaluación del personal.
- Comprender la dimensión internacional de la gestión de recursos humanos.
- Sensibilizarse hacia una acción de recursos humanos comprometida con los principios de igualdad entre las personas e integración eficiente y equitativa de la diversidad.
- Identificar problemas relacionados con el desarrollo del capital humano de la empresa, dando respuesta eficaz a aquellos que la necesiten

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C17: Creatividad.

C18: Liderazgo.

C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

C27: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

C30: Conocimiento de teoría y sistemas de relaciones laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C50: Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.

c. Académicas:

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.
- Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (25 horas presenciales). Los alumnos realizarán trabajos de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (3 horas no presenciales y 2 horas de trabajo autónomo del alumno).
- Las clases prácticas (15 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y estrategias presentadas en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (2 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno).
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en investigaciones y búsqueda avanzada y especializada en bases de datos científicas relacionadas con la materia (15 horas no presenciales). Éstas, junto con la realización de un trabajo en cooperativos en la nube (35 horas no presenciales) constituyen herramientas complementarias entre sí para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes.
- La exposición del trabajo y la realización de debates (4 horas presenciales), son actividades diseñadas para la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.
- El examen conllevará 45 horas de estudio y 1 hora presencial, entre aplicación y revisión.

- Sumando las actividades mencionadas, se completan las 150 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

6 ECTS (Presencialidad: 30%. (45 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		25	3	2	30
Prácticas		15	2	3	20
Exposiciones y debates		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajo				35	35
Otras actividades (detallar)					
Examen		1		45	46
TOTAL		45	5	100	150

9.- Recursos

Referencia de consulta para el alumno

Alles, M.A. (2011). Evaluación de desempeño. En Dirección estratégica de recursos humanos. Gestión por competencias. Buenos Aires: Granica

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos* (Vol. 8). Madrid: McGraw-Hill

Claver, E, Gascó, JL y Llopis, J. (1998). *Los recursos humanos en la empresa*. Madrid: Civitas
Apoyo administrativo a la gestión de los recursos humanos. Aula Mentor.

Claver-Cortés, E., Llopis, J., y Gascó, J. L. (1995). La cultura corporativa como elemento integrador de la administración de empresas.

Dessler, G. (2009). Capítulo 9. Administración y evaluación del desempeño.

- Dessler, G. y Varela, R. (2011). Administración de recursos humanos.
- Dolan, S.L., Cabrera, R. V., Jackson, S.E. y Schuler, R.S. (2007). La gestión de los recursos humanos. Tercera edición. Madrid: Pearson. En Administración de recursos humanos. México: Pearson Educación. Págs. 335-376.
- Farías, F.J. Z., & Molina, C. J. (2016). Gestión del Talento Humanoy
- Gallastegi, E. A., de Castro, G. A., García, M. S. A., Rodríguez, J. L., &Markaida, I. B. (2001). Intervención de las instituciones públicas vascas en la mejora de la gestión en las pequeñas empresas: un instrumento de fomento del empleo. *Lanharremanak: Revista de relaciones laborales*, (4), 33-52.
- Gestión del Conocimiento. *Revista Publicando*, 3(7), 257-266.
- Glendinning, P.(2002). Performance Management: Pariah o Messiah. *PublicPersonnel Management*, 31 (2), pp. 161-178.
- Hoyler, S. (1970). Manual de relaciones industriales. Sao Paulo: Pioneira. Actual desempeño y los objetivos y relaciones propuestas. *las organizaciones*. LibrosEnRed.
- Mariné, F. B. (2002). *Organizaciones y recursos humanos*. Editorial Síntesis.
- Ordóñez de Pablos, P. (2000). La dinámica del capital intelectual como fuente de valor organizativo. *Documentos de trabajo (Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas)*.
- Pérez-Montoro Gutiérrez, M. (2008). Gestión del conocimiento en las organizaciones: fundamentos, metodología y praxis.
- PorretGelabert, M. (2010). Capítulo 8. La competitividad del factor humano. En *Gestión de personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones*. Madrid: ESIC Editorial. Página: 359-410.
- PorretGelabert, M. (2010). Gestión de personas: manual para la gestión del capital humano en las organizaciones.
- Quinapanta, M. A., Gómez, S. D. Á., García, J. F. G., & Barral, O. P. (2012). Estudio y análisis del capital intelectual como herramienta de gestión para la toma de decisiones. *Revista Digital del Instituto Internacional de Costos*, (10), 49-65.
- Ríos, M. F. (2007). Gestión y desarrollo de recursos humanos. In *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 81-96). Biblioteca Nueva.
- Rodríguez Pérez, J. M. (2001). Los sistemas de gestión de recursos humanos y la efectividad de las organizaciones. *Documentos de trabajo (Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas)*.
- Sánchez Díaz, M. (2005). Breve inventario de los modelos para la gestión del conocimiento en las organizaciones. *Acimed*, 13(6), 0-0. Molina, J. L., & Serra, M. M. (2001). *La gestión del conocimiento en*

Otras referencias bibliográficas
Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
El sistema de evaluación aplicado valorará el nivel de logro de los objetivos obtenidos- Se valoran las competencias adquiridas.
Criterios de evaluación
<p>La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Evaluación continua: 30% de la calificación. 4. Prueba objetiva (examen): 70% de la calificación. <p>La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen 5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.</p>
Instrumentos de evaluación
<p>Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación:</p> <p>Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: la resolución de casos, realización de trabajos prácticos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas en foros, debates y otros medios colaborativos, intervenciones en seminarios, congresos, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc.</p> <p>Examen. Consistirá en una prueba objetiva tipo test que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso</p>
Recomendaciones para la evaluación.

Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación en todas las actividades y el uso de las tutorías.

Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. La evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo los mismos criterios que para la evaluación ordinaria: examen extraordinario (70%) junto con la evaluación continua realizada durante el curso (30%). La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen 5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO**Datos de la Asignatura**

Código	104528	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Enrique Reyes Reina	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		

E-mail	f.reyesr@usal.es	Teléfono	
--------	------------------	----------	--

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía y mercado de trabajo
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
El papel de esta asignatura es dar a conocer al alumno las implicaciones de la gestión operativa de una unidad económica y situar dentro de dicha operativa el diseño de puestos de trabajo en lo relativo a la organización y métodos de trabajo. La asignatura aporta a la gestión de recursos humanos el punto de vista de la eficiencia operativa.
Perfil profesional.
Dirección de recursos humanos.

3.- Recomendaciones previas

Economía de Recursos Humanos.

Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo de la asignatura es introducir a los alumnos en el conocimiento de la organización y métodos de trabajo, situándolos y relacionándolos con el resto de operaciones del subsistema más productivo de la empresa. Con ello se pretende que los alumnos sean capaces de

identificar las implicaciones y consecuencias de los distintos métodos de organización del trabajo.

COMPETENCIAS

Básicas

CB2: Que el alumnado adquiriera la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos adquiridos en el desempeño de su trabajo como profesionales y sean competentes en la resolución de problemas en su ámbito de estudio

CB4: Que el alumnado sea capaces de transmitir información de forma adecuada y resolver problemas en la práctica de su profesión adaptándose de forma adecuada tanto si los demandantes son experto o no.

Generales

CG1: Capacidad analítica y de síntesis

CG2: Capacidad de organización y planificación

CG3: Comunicación verbal y escrita en lengua nativa

CG5: Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG6: Resolución de problemas

CG7: Toma de decisiones

CG8: Capacidad de trabajo en equipo

CG9: Capacidad de trabajo en equipo de carácter multidisciplinar

CG13: Razonamiento crítico

CG15: Capacidad de trabajo autónomo

CG16: Adaptación a nuevas situaciones

CG17: Creatividad

Específicas

CE24: Conocimiento de organización y dirección de empresas

CE34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE36: Capacidad para seleccionar y gestionar la información y documentación laboral.

CE53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

La organización de la clase se estructura con 8 grandes temas:

TEMA 1. INTRODUCCION A LA DIRECCION DE OPERACIONES Y CONCEPTOS CLAVE

TEMA 2. DESARROLLO DE PRODUCTOS Y DISEÑO.

TEMA 3. ANALISIS DEL PROCESO EN OPERACIONES

TEMA 4. DIAGRAMAS EN OPERACIONES

TEMA 5. LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

TEMA 6. CAPACIDAD Y LOCALIZACION DE INSTALACIONES

TEMA 7. EL FACTOR HUMANO EN LAS OPERACIONES

TEMA 8. PLANIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN OPERACIONES

**Cada uno de los temas incluye varios sub apartados.*

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				15	15
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		54	10	86	150
Recursos					

Libros de consulta para el alumno
Heizer, J. y Render, B. (2001); Dirección de la producción: Decisiones estratégicas, 6ª edición, Prentice Hall, Madrid.
Miranda, F. J., Rubio, S., Chamorro, A. y Bañegil, T.M. (2005). Manual de Dirección de Operaciones, Thomson.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Chase, R.B., Jacobs, F.R. y Aquilano, N.J. (2009): Administración de producción y operaciones, 12ª edición, McGraw-Hill.

Davis, M.M., Aquilano, N.J. y Chase, R.B. (2002): Fundamentos de dirección de operaciones, 3ª edición, McGraw-Hill.

Fernández, E., Avella, L. y Fernández, M. (2006): Estrategia de Producción, 2ª edición, McGraw Hill, Madrid.

Gaither, N. Y Frazier, G. (2000): Administración de producción y operaciones, 4ª edición, Thompson

Heizer, J. y Render, B. (2001); Dirección de la producción: Decisiones Tácticas, 6ª edición, Prentice Hall, Madrid.

Krajewski, L.J. y Ritzman, L.P. (2000): Administración de Operaciones, 5ª Edición, Prentice Hall.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada, así como con la aplicación de pruebas objetivas, tareas y exposiciones.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on-line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

1era Parte: Evaluación Continua: 40% de la nota.

- | | |
|---|-----|
| - Asistencia y participación activa en clase | 10% |
| - Tareas y Exposiciones | 10% |
| - Prueba parcial (contenido práctico y teórico) | 20% |

2nda Parte: Examen Final: 60% de la nota.

- Incluirá todo el contenido práctico y teórico visto en clase.

Instrumentos de evaluación

Examen Final: 60% examen escrito (puede incluir preguntas tipo test, tipo respuesta breve, entre otros)

Evaluación continua: 40%

- Prueba parcial (mediante formato de cuestionario tipo test).
- Asistencia y participación en clase.
- Presentación(es) en clase de tareas sobre tema(s) visto(s) en clase.

Recomendaciones para la recuperación.

El examen de recuperación será similar al examen final. El criterio de evaluación atribuye en la recuperación el 80% de la nota (lo correspondiente al examen final y a la prueba parcial). Manteniendo la nota obtenida por evaluación continua y tareas y exposiciones, siendo este porcentaje no recuperable.

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104529	Plan	2009	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Segundo semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	GREGORIO GARRIDO DE PRADO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ZAMORA		
Despacho	1.2 (COLEGIO UNIVERISTARIO)		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	ggarridodeprado@gmail.com	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las Relaciones laborales y de la Seguridad Social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Proporcionan al estudiante un conocimiento adecuado de los aspectos normativos y legales que contribuirán a un trabajo efectivo en materia de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Perfil profesional.
Técnicos y expertos en materia laboral y social.

3.- Recomendaciones previas

Para introducir al alumnado sobre la importancia de la asignatura en su formación, se le presentará al inicio de curso una guía, a manera de presentación, donde se expliquen las pautas generales para el desarrollo de las clases.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende lograr que el alumno, con la relación y superación de esta asignatura consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho Procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen. En particular, conocer el proceso social y, sobre todo, los trámites a seguir y las actuaciones a realizar en la fase de instancia (proceso ordinario monitorio y modalidades procesales), en la fase de recursos (procesos impugnatorios) y en la fase de ejecución (procesos de ejecución).
- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.
- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social y, también, preparar a los alumnos para el acceso a estudios de postgrado sobre práctica y ejercicio profesional.
- La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que permitirán capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales vigentes en el ámbito del proceso social.

5.- Contenidos

Tema 1. EL ORDEN JURIDICCIONAL SOCIAL. ORGANOS Y COMPETENCIAS

1.1. El orden Jurisdiccional Social 1.2. Fuentes reguladoras del Orden Jurisdiccional Social 1.3. La competencia del Orden Jurisdiccional Social 1.3.1 Conflictos cuyo conocimiento está expresamente atribuido al Orden Jurisdiccional Social 1.3.2. Conflictos cuyo conocimiento por el Orden Jurisdiccional Social está expresamente excluido.

Tema 2. LOS ORGANOS JURUSDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL

2.1. Los Órganos judiciales. Competencias funcional y territorial:

- a) Juzgado Social
- b) Sala de lo social de los Tribunales de Justicia de cada Comunidad Autónoma
- c) Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
- d) Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

2.2 El examen de la competencia. 2.3 El personal al servicio del Orden Jurisdiccional Social

Tema 3. LAS PARTES EN EL PROCESO DEL TRABAJO.

3.1 Concepto de partes 3.2 Capacidad material y procesal. 3.3 Legitimación 3.4. Procesos con pluralidad de partes 3.5. Postulación procesal. Representación y defensa.

Tema 4. EL PROCESO LABORAL

4.1 Proceso y procedimiento laboral. 4.2 Principios del proceso laboral. 4.3 Actuaciones procesales en el Orden Social. 4.4. Clasificación de las actuaciones procesales:

- 1.- Actuaciones de las partes.
- 2.- Actuaciones del personal jurisdiccional.
- 3.- Actuaciones del personal no jurisdiccional

<p>4.- Actuaciones de terceros.</p> <p>4.5 Reglas generales en torno a la forma en que deben realizarse las actuaciones procesales.</p> <p>1.- Voluntariedad</p> <p>2.- Idioma.</p> <p>3.- Publicidad</p> <p>4.- Lugar.</p> <p>5.- Tiempo.</p> <p>6.- Los actos de comunicación</p> <p>Tema 5. ACTIVIDADES PREPROCESALES</p> <p>5.1. Los actos previos al proceso 5.2. La conciliación o mediación preprocesal 5.3. La reclamación previa:</p> <p>a) La reclamación previa a las acciones laborales</p> <p>b) La reclamación previa en materias de Seguridad Social</p> <p>Tema 6. EL PROCESO DEL TRABAJO.</p> <p>6.1 Inicio del proceso declarativo 6.2 La demanda 6.3 Actos de conciliación y juicio oral. 6.4 Proposición y práctica de la prueba. Medios probatorios 6.5 Conclusiones 6.6 Diligencias finales 6.7 La sentencia y otros modos de terminación del proceso.</p>
--

6.- Competencias a adquirir

<p>Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.</p>
<p>Básicas/Generales.</p> <p>1. Competencias genéricas o transversales:</p> <p>a. Instrumentales:</p> <p>C6: Resolución de problemas.</p> <p>C7: Toma de decisiones.</p> <p>b. Personales:</p> <p>C8: Trabajo en equipo.</p> <p>C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.</p> <p>C13: Razonamiento crítico.</p> <p>C14: Compromiso ético.</p> <p>c. Sistémicas:</p> <p>C15: Aprendizaje autónomo.</p>
<p>Específicas.</p> <p>2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:</p> <p>a. Disciplinarias (saber):</p> <p>C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.</p> <p>C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.</p> <p>C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.</p> <p>C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.</p>

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Transversales.

- Facilitar los elementos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional
- Adquirir conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación.
- Comprensión de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social.

7.- Metodologías docentes

El temario de la asignatura se desarrollará de forma progresiva y circular. En pautas generales el curso se llevará a cabo según la siguiente metodología:

- Lección magistral participativa, en donde la profesora explicará y resolverá las dudas de los temas que configuran el programa. Considerando igualmente relevante la creación de debates críticos en dinámicas grupales con el alumnado.
- Trabajo autónomo del alumnado que permitirá incentivar la reflexión privada sobre los temas estudiados. Fundamentalmente se recomendarán que permitan acrecentar el conocimiento de los temas y debates que se generan en el aula.

Junto a las clases teóricas, se desarrollarán sesiones prácticas que permitirán experimentar la utilidad empírica del conocimiento de las normas.

Igualmente, se estimularán sesiones de debate en el aula siguiendo las pautas de un seminario interno, donde el alumnado tendrá que participar de manera argumentada, es decir, habiendo leído previamente el material bibliográfico. Con estos seminarios se busca desarrollar las habilidades de comunicación y exposición del alumnado, y la presentación de argumentos coherentes para articular y defender sus ideas, referente a un tema.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

6 ECTS Presencialidad: 30%. (45 HORAS EN AULA)	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	25		63	88
Prácticas	- En aula	10	30	40
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6		12	18
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL	45		105	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Albiol Ortuño, M (2015) *Derecho Procesal laboral*. Valencia: Tirant lo Blanch
Alonso Olea, M., Miñambres Puig, C. & Alonso García, R.M (2006) *Derecho Procesal del Trabajo*, Madrid: Cívitas
Baylos Grau, A. (1991) *Instituciones de Derecho Procesal*, Madrid: Trotta.
Morereo Pérez, J.L. (2014) *Manual del Derecho Procesal*, Madrid: Tecnos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Montero Aroca, J. (2000) *Introducción al proceso laboral*, Madrid: Marcial Pons
Montoya Melgar, A. (2010) *Curso de procedimiento laboral*, Madrid: Tecnos.
Palomeque López, M.C & Álvarez de la Rosa, M. (2013) *Derecho del Trabajo*, Madrid: Ramón Areces.
Rodríguez Pastor, G.R & Alfonso Mellado, C.L (2013) *La nueva Ley de la Jurisdicción Social*, Albacete: Bomarzo.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

En este apartado, sería conveniente que todos utilizáramos las mismas categorías y tratáramos de ajustarlas a la siguiente categorización:

Consideraciones Generales
A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, con un peso final de la nota obtenida en el examen del 70% .
Criterios de evaluación
Los criterios a tener en consideración son: <ul style="list-style-type: none"> • Los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno a lo largo del curso en la materia La capacidad del alumno para solventar los casos prácticos que se le puedan plantear en la práctica con la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Instrumentos de evaluación
Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de conocimiento sobre los contenidos teórico y práctico de la materia (70%) • Presentación de casos prácticos y participación en los correspondientes debates (30%) Total 100%
Recomendaciones para la evaluación.
Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental
Recomendaciones para la recuperación.
En el examen de recuperación se utilizará una prueba escrita tipo Desarrollo para valorar los contenidos teóricos. Se recomienda estudiar particularmente los casos prácticos. Los criterios de evaluación serán los mismos que en primera convocatoria.

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I

Datos de la Asignatura

Código	104530	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JULIO CORDERO GONZÁLEZ	Grupo / s	-
Departamento			
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	ESC. UNIV. DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho			
Horario de tutorías	Se indicará en la primera clase del curso.		
URL Web			
E-mail	jcordero@usal.es	Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS

- Conocer y localizar las principales fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales y examinar las relaciones entre ellas.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones, organismos, entidades y agentes sociales que contribuyen al diseño, elaboración, aplicación y evaluación de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Reconocer las relaciones jurídicas a las que se les aplicará el marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Comprender la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno

del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad) y sus consecuencias (imposición de múltiples deberes específicos al empresario).

- Incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en tres operaciones básicas: actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos; aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional; incardinar los conocimientos específicos vinculados a esta materia en la globalidad del ordenamiento jurídico y, en especial, con el resto de la normativa jurídico-laboral.

COMPETENCIAS

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

C20: Motivación por la calidad.

C21: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C29: Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C51: Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica

Temario de contenidos

TEMA 1: El marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

TEMA 2: El sistema institucional de la seguridad y salud en el trabajo.

TEMA 3: La configuración-legal general del derecho-deber de seguridad. Las obligaciones

de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

TEMA 4: El ámbito subjetivo de aplicación del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

TEMA 5: Información, consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos labores.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22			22
Prácticas	- En aula	10	25	35
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		6		6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades			4	4
Exámenes	3		20	23
TOTAL	35	6	59	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Manuales básicos (han de manejarse en su última edición publicada):

- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. (Dir.), Tratado de prevención de riesgos laborales: teoría y práctica. Tecnos, Madrid.

- SALA FRANCO, T., Derecho de la prevención de riesgos laborales, Tirant lo Blanch, Valencia.

Se aportará bibliografía específica para cada tema.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT):
<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Unión Europea (UE):
<http://eur-lex.europa.eu/browse/summaries.html?locale=es>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:
<https://osha.europa.eu/es>
- Occupational Safety & Health Administration (OSHA):
<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>
- Junta de Castilla y León: <http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es/>
- Organizaciones Sindicales:
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS/CCOO):
<http://www.istas.net>
- Asociaciones Empresariales:
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE):
<http://www.ceoe.es>
 - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME):
<http://www.cepyme.es>

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.

La evaluación tendrá especialmente en cuenta la activa participación del estudiante en las distintas actividades planteadas por el profesor (participación en clase, resolución de supuestos prácticos, preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

Criterios de evaluación

- Prueba objetiva teórico-práctica de evaluación (60 por ciento de la calificación). La intensidad de la utilización de la metodología del *Aprendizaje basado en problemas (ABP)* o *ProblemBasedLearning(PBL)* determinará la configuración final de la prueba de evaluación.
- Evaluación continua. Participación en las actividades presenciales y en las de trabajo autónomo: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (40 por ciento de la calificación).

Los estudiantes deberán aprobar tanto la prueba de objetiva de evaluación como la evaluación continua para superar la asignatura.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar están vinculados a los criterios de evaluación:

- Participación en las clases presenciales.
- Actividades planteadas a los estudiantes durante el curso (supuestos prácticos, comentarios de texto, trabajos de investigación, preparación de temas, etc.).
- Prueba final de conocimientos (examen) que obligará a aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del curso. Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

Recomendaciones para la recuperación

Los criterios de valoración serán los mismos que en la primera convocatoria. La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104531	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JULIO CORDERO GONZÁLEZ	Grupo / s	
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho			
Horario de tutorías	Se informará el primer día del curso.		
URL Web			
E-mail	jcordero@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Comprensión y profundización en la dimensión normativa transnacional de las relaciones laborales.

Perfil profesional.

Graduado Social. Dirección de Recursos Humanos. Gestión, mediación e intermediación en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales. Prevención de riesgos laborales. Ejercicio profesional en la Administración estatal y comunitaria. Auditoría sociolaboral. Enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

La adquisición de conocimientos básicos y previos de carácter jurídico y, en concreto, los relacionados con la materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer la función constitucional del Derecho Laboral Internacional y el proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones y organismos internacionales de los que proceden las principales normas laborales internacionales; así como con el sistema institucional de la Unión Europea.
- Adquisición de los conocimientos teóricos básicos para localizar y analizar las principales fuentes del Derecho Laboral Internacional y de la Unión Europea.

- Desarrollo de las destrezas de exposición en público y de debate y discusión, así como fomentar el espíritu crítico y el compromiso ético.

5.- Contenidos

- Función constitucional de las normas laborales internacionales y las fuentes laborales internacionales.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Derecho Social de la Unión Europea: las instituciones, las competencias y el Derecho de la Unión Europea; modelo social europeo: competencias en materia de política social de la Unión Europea; derechos fundamentales de los trabajadores comunitarios; dimensión comunitaria de la política de empleo; armonización de las legislaciones sociales; diálogo social y negociación colectiva a escala europea.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C17: Creatividad.

C20: Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones

laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

- Clases teóricas en las que se explican los principales conceptos y contenidos de la materia.
- Clases prácticas en las que se analizan y discuten problemas jurídicos derivados de la interpretación y aplicación de los resultados normativos.
- Seminarios en los que un estudiante o un grupo de estudiantes expone para su posterior discusión en grupo un tema de actualidad vinculado al contenido de la materia. Tendrán como referente una o varios audiovisuales o documentos.
- Otras actividades como lecturas, conferencias, en su caso, a impartir por algún especialista invitado, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	41	57
Prácticas	- En aula	12	18	30
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios		1	8	9
Exposiciones y debates				
Tutorías		1		1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		3		3
TOTAL		33	67	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
OBRAS GENERALES (han de manejarse sus últimas ediciones publicadas):
- AA.VV. (M. Nogueira Guastavino; O. FotinopoulouBasurko; J.M ^a).

Miranda Boto), Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea, Valencia, Tirant lo Blanch.

- AA.VV. (F. Navarro Nieto; M.C. Rodríguez-Piñero Royo y J.M.

Gómez Muñoz, dirs.), Manual de Derecho Social de la Unión

Europea, Madrid, Tecnos

- AA.VV. (J.R. Mercader Uguina, dir.), Esquemas de Derecho Social de la Unión Europea, Valencia, Tirant lo Blanch,

- AA.VV. (J. Cruz Villalón y T. Pérez del Río, coords.), Una aproximación al Derecho social comunitario, Madrid, Tecnos.

- APARICIO TOVAR, J., Introducción al derecho social de la Unión Europea, Albacete, Bomarzo.

- MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L. y PÉREZ CAMPOS, A.I., Materiales de Derecho Social Comunitario, Tecnos, Madrid.

- OJEDA AVILÉS, A., Derecho Transnacional del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia.

Se proporcionarán referencias bibliográficas específicas en relación con los temas tratados.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

<http://www.ilo.org>

<http://www.europa.eu>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

- Se evaluará tanto el trabajo realizado por el alumno de manera continuada a lo largo del curso como la realización de un examen o prueba final de conjunto.

Criterios de evaluación

- Examen o prueba final (60 por 100 de la calificación).
- Trabajo continuado del alumno a lo largo del curso (40 por 100 de la calificación).
- En cada uno de los criterios indicados será necesario obtener una valoración mínima de 5 puntos sobre 10.

Instrumentos de evaluación

- La participación activa en clase, la preparación y discusión de presentaciones y casos prácticos, preparación de trabajos, lecturas y comentarios de texto.
- La prueba o examen final podrá consistir en la contestación por escrito a preguntas teóricas y prácticas cortas o de desarrollo.

Recomendaciones para la evaluación.

- Asistencia a las sesiones magistrales, la participación en seminarios, la resolución de supuestos prácticos, la preparación de exposiciones y de trabajos, las intervenciones críticas y debates, la lectura y consulta de la bibliografía aconsejada así como de la normativa correspondiente, la asistencia a tutorías y la utilización de Studium.

Recomendaciones para la recuperación.

Los criterios de valoración serán los mismos que en la primera convocatoria. La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación.

EMPLEO PÚBLICO**Datos de la Asignatura**

Código	104532	Plan		ECTS	4,00
Carácter	BÁSICA	Curso	3	Periodicidad	Segundo Semestre
Área	DERECHO ADMINISTRATIVO				
Departamento	Derecho Administ., Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ÁNGELFERNÁNDEZ SILVA	Grupo / s	1
Departamento			
Área	JURÍDICA		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho			
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso , en cualquier caso también por email: afdezaeus@usal.es		
URL Web	https://relacioneslaboraleszamora.usal.es/		

E-mail	afdezaeus@usal.es	Teléfono	
--------	-------------------	----------	--

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Conocimientos jurídicos y de la administración pública básicos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
El estudio de los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas es un tema trascendental dentro del bloque formativo al que pertenece, si consideramos a la Administración como la mayor empleadora del país. Por ello se estima absolutamente necesario el estudio del régimen jurídico del empleo público en el Plan de Estudios.
Perfil profesional.
Acceso a personal funcional y laboral de las Administraciones Públicas. Dirección y gestión de Recursos Humanos. Relaciones laborales. Empleo Público.

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado previamente:
Derecho Constitucional y Derecho Administrativo

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVO:

Se pretende el acercamiento del alumno a uno de los sectores de los que depende, en gran medida, el buen funcionamiento del Estado, esto es, la regulación del régimen jurídico del empleo público. Para ello se aborda fundamentalmente el estudio de la legislación del Estado, ya que buena parte de ella tienen carácter básico, por lo que es común a todas las Administraciones Públicas y, porque además, dicha legislación estatal actúa como modelo a seguir para el desarrollo legislativo que corresponde a las Comunidades Autónomas en la materia.

Se tratará fundamentalmente el régimen jurídico de los funcionarios públicos, pero también del personal laboral. Para ello se hace preciso el estudio de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público, por cuanto se trata de una norma básica que ha de ser respetada en su desarrollo legislativo por todas las Administraciones Públicas; también la legislación laboral, tanto la ley de contenido material, como es el Estatuto de los Trabajadores así como la ley procedimental. En suma, que el objetivo es que el alumno conozca el marco jurídico del empleo público y la ordenación de los recursos humanos en las Administraciones públicas.

COMPETENCIAS***Específicas***

Que el alumno comprenda el concepto de empleo público, su evolución y su distribución entre las diferentes administraciones públicas.

Es fundamental que el alumno distinga las clases de empleados públicos y su régimen jurídico.

Comprender asimismo el acceso al empleo público, los derechos y deberes de los empleados.

Generales

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

Temario de contenidos

Tema 1.- CONCEPTO DE EMPLEO PÚBLICO: I.- Concepto de empleado público. II.- El régimen jurídico del empleo público

Tema 2: CLASES DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Funcionarios de carrera: concepto y clases. III.- Contratados laborales: el régimen del empleo público laboral. IV.- Funcionarios interinos. V.- Personal eventual. VI.- El Personal directivo.

Tema 3.- EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO. I. Principios generales. II.- Requisitos para el acceso.

III.- Órganos de selección. IV.- Sistemas selectivos. V.- Procedimiento selectivo. VI.- Selección del personal interino y laboral.

Tema 4.- LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS. I.- Concepto.- II.- Presupuestos y modalidades de la carrera. III.- La provisión de puestos de trabajo. IV.- Movilidad y traslado de puestos de trabajo.

Tema 5.- SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS. I.- Introducción. II.- Servicio activo. III.- Servicios especiales. IV.- Servicios en otras administraciones. V.- Excedencia. VI.- Suspensión de funciones. VII.- Otras actuaciones.

Tema 6.- LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE EMPLEO. I.- Introducción. II.- La renuncia. III.- Pérdida de la nacionalidad. IV.- Sanción disciplinaria de separación del servicio. VI.- La jubilación.

Tema 7.- DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS. I.- Introducción. II.- Derechos funcionales. III.- Derechos laborales. IV.- Derechos económicos. V.- La seguridad social de los funcionarios. VI.- Los derechos colectivos. VII.- Los deberes de los empleados públicos. Código de conducta.

Tema 8.- EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. I.- Consideraciones generales y legislación vigente. II.- Principios y reglas generales.

Tema 9.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y DE RESPONSABILIDAD. I.- Clases de responsabilidad de los empleados públicos. II.- Régimen disciplinario. III.- La responsabilidad patrimonial de los empleados públicos.

Metodologías docentes

Se compone de clases magistrales sobre los contenidos teóricos de la asignatura y la adquisición de competencias del alumno, así como la resolución de problemas y debates propios de la disciplina. En alumno deberá trabajar autónomamente sobre el contenido de la asignatura, el profesor resolverá las principales dificultades y propondrá prácticas a través de Studium.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30	5		31
Prácticas	- En aula	5	5		20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios				5	11

Exposiciones y debates				6
Tutorías	2			4
Actividades de seguimiento online			15	15
Preparación de trabajos				30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		20	30
TOTAL	40	10	50	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S... *Manual Básico de Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, última edición.

SÁNCHEZ MORÓN, M.: *Derecho de la función pública*, Ed. Tecnos, última edición.

PARADA VÁZQUEZ, R.: *Derecho administrativo. Organización y empleo público*, Ed. Marcial Pons, última edición.

PALOMAR OLMEDA, A.: *Derecho de la función pública. Régimen Jurídico de los funcionarios públicas*, Ed. Dykinson.

CASTILLO BLANCO, F. (Dir.): *Manual de empleo público*, Ed. Iustel, última edición.

PALOMAR OLMEDA A. Y otros: *Función pública. Legislación, doctrina y jurisprudencia*, Ed. Aranzadi, última edición.

RAMOS MORAGUES, F.: *El personal laboral de las Administraciones públicas*. Ed. La Ley 2011.

MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN: *Comentarios a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público*. Edo. Lex Nova, última edición.

RIVERO ORTEGA, R. *Derecho Administrativo*. Ratio Legis. 2ª Edición. (2018).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A lo largo del curso se irán facilitando a los alumnos otras referencias bibliográficas, así como la posibilidad de consultar en la Biblioteca las principales revistas científicas en la materia (RAP, REDA, DA...)

Web con información jurídica relevante para la asignatura:

<http://www.06Q.es>. Conocido como Portal del ciudadano
<http://wju.boe.es>. Del Boletín Oficial del Estado
<http://www.congreso.es>. Página web del Congreso de los Diputados
<http://www.jcyl.es>. Web de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada así como con la aplicación de pruebas objetivas.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura está basada siguiendo los siguientes criterios:

7. Evaluación continua: 30% del total de la calificación
8. Prueba objetiva: 70% de la calificación

Será condición necesaria para tener en cuenta la evaluación continua aprobar la prueba objetiva. Ante la imposibilidad justificada de asistir a clase se deberá contactar con el profesor.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos necesarios para la evaluación de la primera convocatoria son los que se detallan a continuación:

7. **Evaluación continua:** Dentro del 30% de la nota que constituye la evaluación continua se valorará la asistencia y participación en clase (10% del total), y la realización de prácticas (20%).
8. **Prueba objetiva (70% de la nota)** se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y competencias explicadas en clase a través de una prueba escrita, con posibilidad de examen parcial eliminatorio (a mitad de cuatrimestre, con la mitad del temario).

Es necesario obtener al menos una nota de 5 en ambas partes.

En cualquier caso el primer día de clase se ofrecerán todos los detalles necesarios.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba escrita de recuperación (convocatoria extraordinaria).

Dicha prueba se llevará a cabo en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CUARTO CURSO

Primer semestre	CRÉDITOS ECTS
104533 DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II	4
104534 DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4
104535 AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS	4
104536 PSICOLOGÍA DE LA SALUD LABORAL	3
Segundo semestre	CRÉDITOS ECTS
104537 ECONOMÍA DEL ESTADO DEL BIENSTAR	6
104538 PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	6
104539 PRÁCTICAS DE EMPRESA	12
104540 TRABAJO FIN DE GRADO	6

DERECHO PROCESAL II

1.- Datos de la Asignatura

Código	104533	Plan	2009	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	1er. Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	GREGORIO GARRIDO DE PRADO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho	1.2 (COLEGIO UNIVERSITARIO)		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	ggarridodeprado@gmail.com	Teléfono	980 531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aportar conocimientos legales básicos que, junto con las asignaturas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, coadyuven a una mejor comprensión del fenómeno laboral
Perfil profesional.
Técnicos y expertos en materia laboral y social.

3.- Recomendaciones previas

Para introducir al alumnado sobre la importancia de la asignatura en su formación, se le presentará al inicio de curso una guía, a manera de presentación, donde se expliquen las pautas generales para el desarrollo de las clases.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende lograr que el alumno, con la relación y superación de esta asignatura consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho Procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen. En particular, conocer el proceso social y, sobre todo, los trámites a seguir y las actuaciones a realizar en la fase de instancia (proceso ordinario monitorio y modalidades procesales), en la fase de recursos (procesos impugnatorios) y en la fase de ejecución (procesos de ejecución).
- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.
- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social y, también, preparar a los alumnos para el acceso a estudios de postgrado sobre práctica y ejercicio profesional.

La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de auto-aprendizaje que permitirán capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales vigentes en el ámbito del proceso social

5.- Contenidos

TEMA I.-Modalidad procesal de despido.

1. La caducidad de la acción de despido
2. Los requisitos de la demanda
3. Alteraciones del orden de intervención de las partes
4. La sentencia
5. El despido procedente: efectos
6. El despido improcedente: requisitos formales y efectos
7. El despido nulo: supuestos y efectos

TEMA II.-Modalidad procesal de impugnación de sanción.

1. Posibles pronunciamientos de la sentencia
2. Irrecurribilidad de la sentencia y su excepción

TEMA III.- Modalidad procesal de reclamación al Estado de Salarios de Tramitación en juicios de despidos.

1. Fundamento y presupuestos
2. Sujetos legitimados y plazo

TEMA IV.- Modalidad procesal de extinción del contrato por causas objetivas y otras causas de extinción.

1. El proceso de extinción por causas objetivas.
 - a) Normativa aplicable
 - b) Plazo
 - c) Calificación jurídica de la decisión extintiva.
2. Los despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o fuerza mayor
 - a) Objeto de la modalidad procesal
 - b) Órgano competente y legitimación
 - c) Demanda
 - d) Sentencia y recursos.

TEMA V.- El proceso de vacaciones.

1. Normativa, carácter, plazo y sentencia.

TEMA VI.- El procedimiento en materia electoral.

1. Impugnación de la resolución administrativa que deniegue el registro de actas electorales.
2. Impugnación de laudos en materia electoral.

TEMA VII.- El proceso de clasificación profesional.

1. Objeto del proceso
2. Previa reclamación a la empresa
3. Informes
4. Irrecurribilidad de la sentencia.

TEMA VIII.- El proceso en materia de movilidad geográfica y de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo.

1. Traslados y modificaciones individuales y colectivas.
2. Inicio del proceso, legitimación y sentencia.

TEMA IX.- El proceso sobre derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

1. Objeto, características del procedimiento y sentencia de equidad.

TEMA X.- Procesos de Seguridad Social.

1. Competencias del Orden Jurisdiccional Social
2. Procesos en materia de prestaciones de Seguridad Social.
 - a) Legitimación, reclamación previa, contestación.
 - b) Demanda, remisión del expediente administrativo.
 - c) Proceso de impugnación de altas médicas
 - d) Procesos por accidente de trabajo y enfermedad profesional.
3. Revisión de actos declarativos de derechos.

TEMA XI.- El procedimiento de conflicto colectivo.

1. Objeto del procedimiento
2. Legitimación y conciliación previa
3. Demanda y sentencia

TEMA XII.- El proceso de impugnación de convenios colectivos.

1. El objeto del proceso
2. Legitimación, demanda y sentencia.

TEMA XIII. El proceso de la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.

1. Objeto
2. Legitimación, indemnización y medidas
3. Prueba de indicios y sentencia.

TEMA XIV.- Procesos impugnatorios.

1. Recurso de reposición
2. Recurso de revisión
3. Recurso de queja

4. Recurso de suplicación
5. Recurso de casación
6. Recurso de casación para la unificación de doctrina

TEMA XV.- Procesos de ejecución.

1. La ejecución provisional
2. La ejecución definitiva

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

Específicas.

22. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Transversales.

- Facilitar los elementos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional
- Adquirir conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación.
- Comprensión de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social.

7.- Metodologías docentes

El temario de la asignatura se desarrollará de forma progresiva y circular. En pautas generales el curso se llevará a cabo según la siguiente metodología:

- Lección magistral participativa, en donde la profesora explicará y resolverá las dudas de los temas que configuran el programa. Considerando igualmente relevante la creación de debates críticos en dinámicas grupales con el alumnado.
- Trabajo autónomo del alumnado que permitirá incentivar la reflexión privada sobre los temas estudiados. Fundamentalmente se recomendarán que permitan acrecentar el conocimiento de los temas y debates que se generan en el aula.

Junto a las clases teóricas, se desarrollarán sesiones prácticas que permitirán experimentar la utilidad empírica del conocimiento de las normas.

Igualmente, se estimularán sesiones de debate en el aula siguiendo las pautas de un seminario interno, donde el alumnado tendrá que participar de manera argumentada, es decir, habiendo leído previamente el material bibliográfico. Con estos seminarios se busca desarrollar las habilidades de comunicación y exposición del alumnado, y la presentación de argumentos coherentes para articular y defender sus ideas, referente a un tema.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	38	54
Prácticas	- En aula	9	20	29
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios		3	10	13
Exposiciones y debates				
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2		2
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Albiol Ortuño, M (2015) *Derecho Procesal laboral*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Alonso Olea, M., Miñambres Puig, C. & Alonso García, R.M (2006) *Derecho Procesal del Trabajo*, Madrid: Cívitas
- Baylos Grau, A. (1991) *Instituciones de Derecho Procesal*, Madrid: Trotta.
- Morereo Pérez, J.L. (2014) *Manual del Derecho Procesal*, Madrid: Tecnos.
- Montero Aroca, J. (2000) *Introducción al proceso laboral*, Madrid: Marcial Pons
- Montoya Melgar, A. (2010) *Curso de procedimiento laboral*, Madrid: Tecnos.

<p>Palomeque López, M.C & Álvarez de la Rosa, M. (2013) <i>Derecho del Trabajo</i>, Madrid: Ramón Areces.</p> <p>Rodríguez Pastor, G.R & Alfonso Mellado, C.L (2013) <i>La nueva Ley de la Jurisdicción Social</i>, Albacete: Bomarzo.</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<p>Galiana Moreno, J.M & Sempere Navarro, A.V <i>Legislación laboral y de la Seguridad Social</i>, Pamplona: Aranzadi</p> <p>Montoya Melgar A & Ríos Salmerón, B. <i>Ley de Procedimiento Laboral</i>, Madrid: Tecnos</p> <p>Rey Guanter, S. <i>Legislación de las relaciones laborales</i>. Madrid: Tecnos.</p> <p>Rodríguez Piñero, <i>legislación laboral</i>. Madrid,:Tecnos.</p> <p>Serrano Martínez, J.E. <i>legislación social básica</i>. Madrid: civitas</p>

10.- Evaluación
<p>Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.</p>
Consideraciones Generales
<p>A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, con un peso final de la nota obtenida en el examen del 70%</p>
Criterios de evaluación
<p>Los criterios a tener en consideración son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno a lo largo del curso en la materia • La capacidad del alumno para solventar los casos prácticos que se le puedan plantear en la práctica con la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Instrumentos de evaluación
<p>Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de conocimiento sobre los contenidos teórico y práctico de la materia (70%) • Presentación de casos prácticos y participación en los correspondientes debates (30%) <p>Total 100%</p>
Recomendaciones para la evaluación.
<p>Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>Los criterios de evaluación serán los mismos que en la primera convocatoria.</p> <p>Desarrollo para valorar los contenidos teóricos. Se recomienda estudiar particularmente los casos prácticos</p>

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES II

Datos de la Asignatura

Código	104534	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Campus Virtual de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JULIO CORDERO GONZÁLEZ	Grupo / s	-
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	ESC. UNIV. DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho			
Horario de tutorías	Se indicará en la primera clase del curso.		
URL Web			
E-mail	jcordero@usal.es	Teléfono	-

Objetivos y competencias de la asignatura

- Comprender la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad) y sus consecuencias (imposición de múltiples deberes específicos al empresario).
- Delimitar las distintas modalidades de organización de la actividad preventiva por las que puede optar el empresario y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Identificar los órganos y los medios habilitados legalmente para propiciar la consulta y participación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos

laborales.

- Sistematizar las responsabilidades que surgen para los diversos agentes implicados en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en tres operaciones básicas: actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos; aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional; incardinar los conocimientos específicos vinculados a esta materia en la globalidad del ordenamiento jurídico y, en especial, con el resto de la normativa jurídico-laboral.

COMPETENCIAS

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

C20: Motivación por la calidad.

C21: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C29: Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C51: Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

TEMA 1: El contenido específico del deber de seguridad: análisis de las principales obligaciones preventivas del empresario.

TEMA 2: La organización y la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

TEMA 3: Régimen jurídico de las principales obligaciones específicas del empresario: trabajadores especialmente sensibles (previsiones generales, maternidad y menores), vigilancia de la salud de los trabajadores, riesgo laboral grave e inminente.

TEMA 4: El sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

TEMA 5: La prevención de riesgos laborales en sectores de actividad específicos: administraciones públicas, construcción, etc.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		16		10	26
Prácticas	- En aula	16		15	31
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías			2		6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				14	10
Otras actividades (detallar)				4	4
Exámenes		3		20	23
TOTAL		35	2	63	100

Libros de consulta para el alumno

Manuales básicos (han de manejarse en su última edición publicada):

- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. (Dirs.), Tratado de prevención de riesgos laborales: teoría y práctica. Tecnos, Madrid.
- SALA FRANCO, T., Derecho de la prevención de riesgos laborales, Tirant lo Blanch, Valencia.

Se aportará bibliografía específica para cada tema.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT):
<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Unión Europea (UE):
<http://eur-lex.europa.eu/browse/summaries.html?locale=es>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:
<https://osha.europa.eu/es>
- Occupational Safety & Health Administration (OSHA):
<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>
- Junta de Castilla y León: <http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es/>
- Organizaciones Sindicales:
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS/CCOO):
<http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- Asociaciones Empresariales:
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE):

<http://www.ceoe.es>

- Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME):

<http://www.cepyme.es>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.

La evaluación tendrá especialmente en cuenta la activa participación del estudiante en las distintas actividades planteadas por el profesor (participación en clase, resolución de supuestos prácticos, preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

Criterios de evaluación

- Prueba objetiva teórico-práctica de evaluación (60 por ciento de la calificación).
- Evaluación continua. Participación en las actividades presenciales y en las de trabajo autónomo: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (40 por ciento de la calificación).
- Los estudiantes deberán aprobar tanto la prueba de objetiva de evaluación como la evaluación continua para superar la asignatura.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar están vinculados a los criterios de evaluación:

- Participación en las clases presenciales.
- Actividades planteadas a los estudiantes durante el curso (supuestos prácticos, comentarios de texto, trabajos de investigación, preparación de temas, etc.).
- Prueba final de conocimientos (examen) que obligará a aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del curso. Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

Recomendaciones para la recuperación.

Los criterios de valuación serán los mismos que en la primera convocatoria. La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación.

AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104535	Plan	2011	ECTS	4
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Álvaro Jáñez González	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Área Psicosocial		
Horario de tutorías	Consultar listados al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	alvarojg@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Organización del Trabajo y Recursos Humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Adquirir las competencias básicas para conocer e interpretar datos relativos al capital humano y ser capaz de evaluar y asesorar sobre los mismos.
Perfil profesional.
Dirección y Gestión de Recursos Humanos

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Dirección Estratégica de Recursos Humanos

Técnicas Estadísticas de Investigación Social

4.- Objetivos de la asignatura

- Adquirir la capacidad de seleccionar y gestionar información relacionada con los sistemas de gestión de recursos humanos de la empresa.
- Comprender e interpretar adecuadamente los datos e indicadores relativos a la gestión de recursos humanos de la empresa.
- Ser capaz de evaluar, elaborar informes y asesorar a la empresa en la mejora de sistemas de los sistemas de gestión de los recursos humanos.
- Obtener habilidad para elegir y utilizar técnicas de investigación social en materia de recursos humanos.

5.- Contenidos

- Tema 1. Conceptos básicos, tipos de auditoría, y gestión del riesgo.
- Tema 2. Técnicas de investigación en la auditoría de recursos humanos.
- Tema 3. Dimensiones a evaluar: condiciones de trabajo, salud, conocimiento, formación, opinión, actitudes, motivación, clima, calidad de vida laboral.
- Tema 4. El informe de auditoría de recursos humanos.

6.- Competencias a adquirir

Generales

- CT1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2: Capacidad de organización y planificación.
- CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT6: Resolución de problemas.
- CT7: Toma de decisiones.
- CT8: Trabajo en equipo.
- CT13: Razonamiento crítico.

Específicas

CE33: Conocimiento de auditoría sociolaboral.

CE34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CE52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

CE56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Presentación de contenidos por parte del profesor.
- Búsqueda de información y resolución de problemas por parte de los alumnos.
- Realización de debates y exposición oral de los alumnos haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Aplicación de los conocimientos a situaciones reales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		7	23
Prácticas	7		15	22
Seminarios				
Exposiciones y debates	3		10	13
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online			10	10
Trabajos			13	13
Otras actividades				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Fuentes, F.J., Veroz, R., & Morales, A.C. (2005). *Introducción a la Auditoría Sociolaboral*, Ed. Diego Marín. Murcia.

García, M. A., Calvo, R., & de Blas, E. (2015). *Auditoría sociolaboral: Teoría y práctica de una herramienta para la gestión de los RRHH*. Editorial: Tirant Lo Blanch.

Sánchez, J. (2013). *Fundamentos de auditoría de recursos humanos: 101 indicadores clave*. Ed: McGraw-Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se ofrecerán al alumno diversos materiales de trabajo a lo largo del curso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La asignatura está planteada con un carácter eminentemente práctico, y será evaluada de forma continua mediante la realización de tareas prácticas presenciales, trabajos autónomos y en grupo, exposiciones orales y exámenes.

Criterios de evaluación

La adquisición de competencias de la asignatura se valorará según los siguientes criterios:

- Exposiciones orales: 10% de la calificación.
- Presentación de trabajos: 50% de la calificación.
- Pruebas escritas (examen): 40% de la calificación.

IMPORTANTE: es necesario superar los 3 bloques para hallar media. Excepcionalmente, podrá superarse la asignatura con un bloque suspenso, siempre que éste no sea el examen final o los trabajos no presenciales.

Instrumentos de evaluación

- Exposiciones orales: se valorará la exposición de información, el uso de terminología y conocimientos de la asignatura, la calidad crítica y reflexiva y la adecuación de las intervenciones a los objetivos planteados.
- Presentación de trabajos: en términos generales, se valorará la adecuación del trabajo al objetivo planteado, la calidad de la redacción y expresión de las ideas, la capacidad crítica y reflexiva y la originalidad.
- Pruebas escritas: habrá un examen final que constará de dos partes: una parte con preguntas objetivas (tipo test), y otra de desarrollo. La calificación del examen será conjunta, sin diferenciar la calificación de cada parte.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia continuada a clase, y la realización de las tareas a lo largo de todo el curso, no dejándolas para el final.

Es importante mantener contacto periódico con el profesor, para asegurar la entrega de todas las tareas y consultar el progreso individual. En caso de no realizar alguna práctica por falta de asistencia, consultar al profesor para realizar alguna tarea alternativa que la sustituya en la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación. Cada uno de los bloques suspensos podrá ser recuperado mediante la realización de tareas similares a las ya realizadas en dicho bloque. Por ejemplo, si no se supera el bloque de "Pruebas escritas", podrá recuperarse con la realización de un examen similar; la no superación del bloque de "Presentación de trabajos" podrá recuperarse con la realización de un trabajo similar; etc.

PSICOLOGÍA DE LA SALUD LABORAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	104536	Plan	2009	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Álvaro Jáñez González	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Despacho Área Psicosocial		
Horario de tutorías	Consultar listados al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurllza/		
E-mail	alvarojg@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Salud y Prevención de Riesgos Laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocer distintos riesgos laborales, sus consecuencias para la salud y cómo prevenirlos para poder asesorar a las empresas y a los trabajadores.
Perfil profesional.
Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Prevención de Riesgos Laborales

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer y comprender los conceptos básicos de la asignatura.
- Identificar y reconocer distintos tipos de riesgos laborales.
- Comprender las implicaciones de distintos problemas psicosociales en el trabajo.
- Aplicar métodos básicos para el estudio y detección de riesgos psicosociales.
- Asesorar sobre la puesta en marcha de medidas generales para la prevención de riesgos psicosociales.

5.- Contenidos

- Tema 1. Conceptos básicos y taxonomía de riesgos psicosociales.
- Tema 2. Proceso de evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo.
- Tema 3. Estrés laboral.
- Tema 4. Síndrome de *burnout*.
- Tema 5. Acoso laboral (*mobbing*).
- Tema 6. Acoso sexual en el puesto de trabajo.
- Tema 7. Adicción al trabajo.

6.- Competencias a adquirir

Generales.

- CT1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2: Capacidad de organización y planificación.
- CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT6: Resolución de problemas.
- CT7: Toma de decisiones.
- CT8: Trabajo en equipo.
- CT13: Razonamiento crítico.

Específicas.

CE29: Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

CE34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE51: Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

CE56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Presentación de contenidos por parte del profesor.
- Búsqueda de información y resolución de problemas por parte de los alumnos.
- Realización de debates y exposición oral de los alumnos haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Aplicación de los conocimientos a situaciones reales.
- Trabajo cooperativo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12		3	15
Prácticas	6		10	16
Seminarios				
Exposiciones y debates	3		10	13
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online			8	8
Trabajos			7	7
Otras actividades				
Exámenes	2		12	14
TOTAL	25		50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Gil-Monte, P. R. (2014). *Manual de psicología aplicada al trabajo y a la prevención de riesgos psicosociales*. Madrid: Pirámide.

Giner, C. A. (2012). Evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo. *Anales de Derecho*, 30, 254-296.

Mansilla, F. (2010). *Manual de riesgos psicosociales en el trabajo: Teoría y práctica*. Psicología Online.

VVAA (2008). *Las enfermedades del trabajo: Nuevos riesgos psicosociales y su valoración en el derecho de la protección social*. (Responsable, Barreiro, G.). Conclusiones de la investigación realizada para la Seguridad Social. Disponible en: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/100517.pdf>

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se ofrecerán al alumno diversos materiales de trabajo a lo largo del curso.

--

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La asignatura está planteada con un carácter eminentemente práctico, y será evaluada de forma continua mediante la realización de tareas prácticas presenciales, trabajos autónomos, exposiciones orales y exámenes.

Criterios de evaluación

La adquisición de competencias de la asignatura se valorará según los siguientes criterios:

- Exposiciones orales: 20% de la calificación.
- Presentación de trabajos: 50% de la calificación.
- Pruebas escritas: 30% de la calificación.

IMPORTANTE: es necesario superar los 3 bloques para hallar media. Excepcionalmente, podrá superarse la asignatura con un bloque suspenso, siempre que éste no sea el examen final o los trabajos no presenciales.

Instrumentos de evaluación

- Exposiciones orales: se valorará la exposición de información, el uso de terminología y conocimientos de la asignatura, la calidad crítica y reflexiva y la adecuación de las intervenciones a los objetivos planteados.
- Presentación de trabajos: en términos generales, se valorará la adecuación del trabajo al objetivo planteado, la calidad de la redacción y expresión de las ideas, la capacidad crítica y reflexiva y la originalidad.
- Pruebas escritas: habrá un examen final que constará de dos partes: una parte con preguntas objetivas (tipo test), y otra de desarrollo. La calificación del examen será conjunta, sin diferenciar la calificación de cada parte.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia continuada a clase, y la realización de las tareas a lo largo de todo el curso, no dejándolas para el final.

Es importante mantener contacto periódico con el profesor, para asegurar la entrega de todas las tareas y consultar el progreso individual. En caso de no realizar alguna práctica por falta de asistencia, consultar al profesor para realizar alguna tarea alternativa que la sustituya en la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación. Cada uno de los bloques suspensos podrá ser recuperado mediante la realización de tareas similares a las ya realizadas en dicho bloque. Por ejemplo, si no se supera el bloque de "Pruebas escritas", podrá recuperarse con la realización de un examen similar; la no superación del bloque de "Presentación de trabajos" podrá recuperarse con la realización de un trabajo similar; etc.

ECONOMIA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Datos de la Asignatura

Código	104537	Curso	4º	ECTS	6
Carácter	obligatoria			Periodicidad	2º cuatrimestre
Área	ECONOMIA APLICADA				
Departamento	ECONOMIA APLICADA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Fernández	Grupo / s	Unico
Departamento	ECONOMIA APLICADA		
Área	ECONOMIA APLICADA		
Centro	ESCUELA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijaran al inicio de clases		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurllza/		
E-mail	canelas@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía y mercado de trabajo
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Proporciona preparación necesaria sobre los aspectos económicos adecuados para desenvolverse en el mercado laboral

Perfil profesional.
Dirección de recursos humanos

Objetivos de la asignatura

Conocer los principales programas de política social y sus características en España y en la UE. Breve aproximación teórica al Estado del Bienestar y sus diferentes modelos. Indicadores básicos del peso de la política social en la economía. Aproximación a las diferencias de protección social entre países. Análisis económico de las principales políticas sociales : Pensiones, sanidad, educación, vivienda, desempleo, asistencia social.

Temario de contenidos

Tema 1. Introducción: Economía del Estado del Bienestar. Modelos y factores del Estado de Bienestar.

Tema 2. El Sistema de Salud.

Tema 3. El Sistema Educativo.

Tema 4. La Vivienda.

Tema 5. Los sistemas de pensiones.

Tema 6. Prestaciones de desempleo y políticas activas de empleo.

Tema 7. Pobreza y marginación

Tema 8. El Estado del Bienestar en España. Los retos del Estado del Bienestar en el S. XXI

Competencias a adquirir

Conocimiento del origen, evolución y características del Estado del Bienestar en el contexto internacional y en España, así como la comprensión de la racionalidad económica y efectos de la política social, especialmente sobre el mercado de trabajo y sobre los sistemas de protección social, así como sus perspectivas de futuro.

Específicas.

Conocimiento de la estructura de la protección social.

Transversales.

Comprensión de los elementos más importante de la Economía del Estado del Bienestar.

Metodologías

De acuerdo con el paradigma de “Enseñanza-Aprendizaje” que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los roles que desempeñarán profesor y alumno (“Coordinador/Orientador” y “Estudiante Participativo/Activo” respectivamente), esta asignatura ofrece diferentes tipos de actividades formativas divididas en Presenciales y No Presenciales:

PRESENCIALES:

- Clases teóricas para introducirse en la materia y adquirir los conceptos fundamentales sobre el tema y que se han de emplear posteriormente en las actividades a desarrollar, utilizando como apoyo sistemas informáticos.
- Plantear supuestos prácticos sobre el tema y razonando las posibles soluciones en base a los conocimientos adquiridos, con lecturas complementarias . Análisis, crítica y debate de los trabajos realizados por el resto de alumnos, siempre mediante un ejercicio de profundización creativa del conocimiento.
- Presentación de pruebas orales o escritas por parte de los alumnos de ejercicios y problemas, comentario de casos y/o tests para la evaluación de la adquisición de las competencias objetivo de la materia.
- Tutorías para un seguimiento personalizado del aprendizaje del alumno como herramienta de motivación, mejora personal y logro de objetivos tanto propios como de grupo.

Dada la naturaleza de la asignatura, su enfoque socio-técnico y el perfil de los alumnos al que se dirige, en las clases presenciales mencionadas no existirá una secuencia temporal rígida entre los contenidos teóricos (lección magistral clásica) y prácticos (casos y ejercicios, diálogo alumno-profesor) ya que ambos son indisolubles como herramienta eficaz de enseñanza-aprendizaje y por ende forma de medida de los resultados de aprendizaje tanto del grupo como del alumno considerado individualmente.

Para la impartición de esta asignatura el profesor, a su criterio, podrá utilizar diversos recursos docentes, como: pizarra, fotocopias, pizarra digital, cañón, vídeo, PowerPoint, etc.

NO PRESENCIALES

- Estudio personal de teoría, problemas, lecturas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Resolución de problemas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Preparación de las pruebas escritas.
- Utilización de entornos virtuales de gestión y seguimiento empresarial.
- Videoconferencias.

En general, la metodología de enseñanza-aprendizaje a aplicar en estas últimas actividades formativas consistirá en: Repaso y Resolución de dudas para una mejor comprensión, y análisis crítico de los contenidos básicos y complementarios acumulados a lo largo del curso. Búsqueda

de nueva información tanto bibliográfica como consulta on-line de portales Web de comprobado interés académico en la materia.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	25		63	85
Clases prácticas				
- En el laboratorio	6		20	26
- En aula				
- En aula de Informática				
- De campo				
- De visu				
Seminarios				
Exposiciones y debates	4			4
Tutorías	2			6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	5		22	25
Otras actividades (especificar)				
Exámenes	4			4
TOTAL	45		105	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Barr.N.(2004): The Economics of the Welfare State 4ª Ed. Oxford University Press

Esping-Andersen, G (1990): The Three Worlds of Welfare Capitalism, Oxford, Polity.

Esteve F, y Muñoz de Bustillo R. (2005): Conceptos de Economía. Alianza Ed Madrid.

Lindert P.H. (1994): "The Rise of Social Spending, 1980-1930", Explorations in Economic History, vol. 31, pp 1-37.

Lindert P.H. (1996a): "What Limits Social Spending", Explorations in Economic History, vol 33 pp 1-34.

Lindert P.H. (1996b) "Does Social Spending Deter Economic Growth", Challenge, May-June, pp 17-23.

Lindert P.H. (2004): Growing Public. Social spending and economic growth since the Eighteenth Century. Twovolumes. Cambridge UniversityPress. Cambridge.

Muñoz de Bustillo Llorente, R (2000) El Estado del Bienestar en el cambio de siglo. Alianza Ed. Madrid.

Stiglitz, J.E. (2000): La economía del sector público, 3ª edición, Barcelona: Antonio Bosch.

OchandoClaramunt, C (2009): El Estado del Bienestar: Objetivos, modelos y teorías explicativas. Ediciones Académicas. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento de las actividades presenciales y no presenciales. Siguiendo las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, la asignatura se apoya en la evaluación continua como una estrategia que favorece el aprendizaje progresivo y constante por parte del alumno. En la evaluación continua todas y cada una de las diferentes pruebas que realice el alumno han de ser aprobadas.

Criterios de evaluación

Conocimiento de los principales elementos, características y problemáticas del Estado del Bienestar en la sociedad actual.

Capacidad para reflexionar críticamente sobre los principales puntos de debate relativos al futuro y la reforma del Estado del Bienestar.

Capacidad para expresarse por escrito sobre los elementos más relevantes relacionados con las características y los elementos de controversia relacionados con el Estado del Bienestar.

Consideraciones Generales

De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la actitud activa en clase del alumno, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- **1ª CONVOCATORIA :**
 - Participación activa 20 %
 - Prácticas 20 %
 - Examen 60 %No es necesario aprobar cada parte de forma individual

- **2ª CONVOCATORIA :**
 - Participación activa 20 %
 - Prácticas 20 %
 - Examen 60 %No es necesario aprobar cada parte de forma individual

Recomendaciones para la evaluación.

Participación en las clases. Realización de las prácticas y presentaciones. Realización de la prueba objetiva.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas.

PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104538	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	2º cuatrimestre
Área	Derecho del Trabajo y Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Seguridad Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Fernández Poyo	Grupo / s	I
Departamento	Derecho del Trabajo y Seguridad Social		
Área	Derecho del Trabajo y Seguridad Social		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales		
Despacho	Seminario 1.2		
Horario de tutorías	Lunes de 18:00 a 20:00 Horas		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	josefp@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Se trata de una asignatura en la que se aplican los conocimientos teóricos adquiridos de derecho, especialmente de derecho laboral, de seguridad social y de procesal laboral, a supuestos prácticos que se dan o pueden darse en la realidad y sobre los que tendrá que trabajar quien haya superado el grado en RRLL y RR HH.

Perfil profesional.
El conocimiento y la aplicación del derecho, resulta esencial para el desarrollo profesional en el ámbito de las competencias propias del graduado social en el ámbito empresarial, administrativo y judicial.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno tiene que ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en las materias que nos ocupan, a resolver supuestos laborales (saber, saber hacer y ser). Tiene que ser capaz de adquirir la práctica necesaria para trabajar de graduado social. Tiene que ser capaz de aplicar y resolver en derecho, especialmente en derecho laboral, de seguridad social, y procesal laboral, la materia que tiene que hacer un graduado en la disciplina de RRL y RRHH. Aplicación práctica para resolver supuestos.

5.- Contenidos

Se realizarán casos y trabajos prácticos, entre otras, sobre las siguientes materias:

- Relaciones colectivas de trabajo.
- Participación de los trabajadores en la empresa
- Relaciones individuales de trabajo, incluida naturaleza jurídica del contrato de trabajo
- Estructura salarial del trabajo por cuenta ajena.
- Extinción de la relación laboral
- Seguridad social.
- Practica laboral y de seguridad social administrativa y judicial.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Competencias
 Comprensión crítica y razonada de los fundamentos dogmáticos y normativos del derecho del trabajo y de seguridad social y su aplicación práctica. Capacidad de asesoramiento y gestión en las materias de laboral, sindical, contratación y seguridad social. Capacidad para representación técnica en el ámbito de los tribunales de justicia. Capacidad para intervención como graduado social. Conocimiento básico de las técnicas de informática en el ámbito laboral. Trabajo en equipo. Razonamiento crítico. Habilidad para la relación interpersonal. Aprendizaje autónomo. Espíritu emprendedor y para resolver cuestiones laborales.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:
 Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales, seguridad social y procesal social y su aplicación práctica.
 Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y su aplicación práctica.
 Conocimiento del marco normativo regulador de la jurisdicción social y su aplicación práctica.
 Capacidad para asesorar y gestionar en materia laboral y de seguridad social, en especial en el ámbito empresarial, sindical y judicial.
 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y ante los tribunales de

justicia.
Transversales.

7.- Metodologías docentes

Prácticas en el aula
 Planteo, estudio y Resolución de casos prácticos
 Exposiciones y debates. Sentencias. Trabajos. Trabajos individuales y en equipo. Trabajo en aula de informática.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

6 ECTS Presencialidad: 30%. (45 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	40		99	144
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática			6	6
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		1			1
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		45		105	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Como confeccionar nóminas y seguros sociales Miguel Ángel Ferrer. Memento Práctico Social. Ediciones Francis Lefevre. Repertorios legislativos actualizados.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Noticias juridicas.com, boe.es., aranzadi, paginas del TC. TS. Etc

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Me obligo a evaluar conforme se expone. Se valorará el trabajo continuado del alumno (incluida la asistencia y participación en clase dado que se trata de una materia práctica), así como el resultado obtenido en el examen

final obteniéndose la calificación definitiva sobre dichos parámetros.

Criterios de evaluación

El 30% de la calificación final corresponde a la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno a lo largo del cuatrimestre.

El 70% de la calificación final lo será por el examen final.

En todo caso, para la superación de la disciplina se exige el que en el examen final como mínimo se ha de haber obtenido 5 puntos sobre 10.

Instrumentos de evaluación

Examen final: será oral y escrito de resolución de supuestos prácticos

Participación en clase: prácticas en clase, trabajos realizados por el alumno.

Recomendaciones para la evaluación.

Trabajar. Estudiar. Participar. Consultar. Actualización de los conocimientos teóricos puestos al servicio de la aplicación práctica con doctrina, jurisprudencia y repertorios legislativos.

Recomendaciones para la recuperación.

En el examen de recuperación será igual por lo que se hacen las mismas recomendaciones.

Prácticas de empresa

1.- Datos de la Asignatura

Código	104539	Plan	2010E	ECTS	12
Carácter	Obligatoria	Curso	Cuarto	Periodicidad	Semestral
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Concepción Vega Hernández	Grupo / s	
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	Se especificará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurllza/		
E-mail	mvegahdz@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda la lectura de la Guía de Prácticas, disponible en la página web de la Escuela.

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno ha de ser capaz de desarrollar funciones y actividades propias de su labor profesional en un contexto real de trabajo, especialmente en aquello que concierne al manejo de las metodologías de gestión laboral y de recursos humanos, así como desarrollar y aplicar los contenidos teórico-prácticos de las diversas materias del currículo en un marco real de trabajo.

5.- Contenidos

Los contenidos de las Prácticas Externas van a depender del tipo de plaza que ocupe el alumno/a y de la ficha de actividades que figuren en el convenio del sistema de cada plaza (Todas ellas deberán versar sobre contenidos relativos al Régimen Jurídico de las Relaciones de Trabajo y de la Seguridad Social y a la Dirección de Recursos Humanos).

Los convenios se elaboran asegurando la relación directa entre las prácticas y la titulación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, estableciendo el contenido específico de las actividades, nº de plazas, calendario, horario, el deber de secreto profesional, centros donde se llevará a cabo, tutores encargados del seguimiento y la evaluación y participación de las entidades o instituciones cooperadoras en la evaluación del alumnado.

El Tutor Académico será quien establezca en el plan de prácticas de cada plaza junto con el Tutor Colaborador o supervisor y redactará el anexo donde aparecerán las actividades a llevar a cabo por el alumnado.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- C2:** Capacidad de organización y planificación.
- C5:** Capacidad de gestión de la información.
- C6:** Resolución de problemas.
- C7:** Toma de decisiones.

b. Personales:

- C8:** Trabajo en equipo.
- C9:** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- C11:** Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C13:** Razonamiento crítico.
- C14:** Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C17:** Creatividad.
- C18:** Liderazgo.
- C19:** Iniciativa y espíritu emprendedor.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

- C22:** Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.
C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
b. Profesionales (saber hacer):
C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
C52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.
c. Académicas:
C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

El coordinador académico efectuará un seguimiento puntual del progreso de cada alumno de prácticas mediante la realización de entrevistas concertadas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

12 ECTS	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo		300	300
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL		300		300

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan. Estará en función del proyecto educativo que vinculará a cada estudiante con un tutor académico y otro profesional.

Los créditos ECTS asignados a las Prácticas Externas totales son 12. El total de las 300 horas de dedicación del alumno se distribuirán en actividades presenciales (que incluyen la permanencia en el centro colaborador y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías), y trabajo del alumno no presencial que incluirá la preparación de materiales y la elaboración de la memoria.

El aprendizaje de los alumnos será guiado por los dos tutores. El tutor colaborador o externo será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor académico o interno proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicas.

Criterios de evaluación

A elaborar por el coordinador de prácticas en base a los informes finales del tutor académico, profesional y el estudiante.

La calificación en la asignatura corresponderá al coordinador de prácticas, quien procederá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El cumplimiento del alumno de sus obligaciones académicas (tales como asistencia a seminarios, reuniones de seguimiento con el tutor académico, etc.).

La no asistencia o participación en estas actividades comportará una calificación de no-presentado en la asignatura.

El informe del tutor colaborador sobre la consecución de objetivos de aprendizaje.

La calidad de la Memoria académica.

Instrumentos de evaluación

Cuestionario de valoración del alumno sobre la realización de sus prácticas, por parte del tutor colaborador.

Cuestionario de valoración de la memoria realizado por el tutor académico.

Cuestionarios de la Plataforma <http://campus.usal.es/~euerrllza/>

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda ir tomando notas durante el periodo de prácticas para facilitar la posterior elaboración de la memoria.

Recomendaciones para la recuperación.

1. Cumplimiento con el plan de prácticas
2. Participación activa en las tutorías con el tutor académico
3. Memoria de prácticas
 - Extensión de la memoria.

La memoria debe abarcar entre un mínimo de 10 y un máximo de 20 páginas, a parte de los anexos y/o bibliografía que el alumno/a decida incluir.

- Contenido y estructura de la memoria.

La memoria debe reflejar las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos durante el periodo de prácticas. Siguiendo las siguientes directrices:

- Descripción del centro y sección/área/departamento en que se han realizado las prácticas.
- Actividades desarrolladas en las que haya participado el alumno.
- Resultados y valoración de la experiencia.
- Comentarios y sugerencias.
- Documentación complementaria

· Plazos de presentación de la memoria.

Durante el mes siguiente a la finalización de las prácticas y siempre antes de la fecha que se determine al inicio de curso.

La no entrega de la memoria, o su entrega una vez hayan transcurrido los plazos señalados, supondrá una calificación de no-presentado.

TRABAJO DE FIN DE GRADO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104540	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	Cuarto	Periodicidad	Semestral
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pendiente de asignación	Grupo / s	Todos
Departamento	Sociología y comunicación		
Área	Sociología y comunicación		
Centro	E. U de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Zamora		
Despacho	Secretario del Centro (Equipo directivo)		
Horario de tutorías			
URL Web	https://campus.usal.es/eurrllza/		
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

--

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno debe realizar un trabajo personal o proyecto de investigación que traduce el dominio global e integrador por parte del estudiante del cómputo de competencias generales y específicas para el desempeño profesional.
--

5.- Contenidos

Al inicio del curso académico, el profesorado ofrecerá un listado de líneas de trabajo que versarán sobre cualesquiera materias encuadradas en los distintos perfiles de la titulación.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Específicas.

C34, C36, C37, C38, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56

Transversales.

C1, C2, C3, C5 C13, C15, C17

7.- Metodologías docentes

El coordinador académico efectuará un seguimiento puntual del progreso de cada alumno de prácticas mediante la práctica de entrevistas concertadas.

8- Previsión de distribución de las metodologías docentes

6 ECTS	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	2			2
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		3		3
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos			140	140
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	2	8	140	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

A consultar con cada tutor/a

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
--

Las que especifique cada tutor/a

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Las que fija la normativa de TFG del centro

Criterios de evaluación

Las que se establecen en la normativa de TFG del centro

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

Primer semestre	CRÉDITOS ECTS
104541 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	4
104546 DERECHO DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	4
104547 DERECHO PENAL DEL TRABAJO	4
104552 FISCALIDAD EN LA EMPRESA	4
104559 PSICOLOGÍA DEL EMPLEO Y DESEMPLEO	4
104554 GESTIÓN FINANCIERA	4
104542 ASESORÍA ECONÓMICA DE PYMES	3
104545 CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3
104555 GESTIÓN POR COMPETENCIAS	3
104556 HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA	3
104548 DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	3
104549 DISEÑO DE PROYECTOS	3

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104541	Plan		ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	3	Periodicidad	PRIMER SEMESTRE
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Fernández	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	A determinar al inicio		
URL Web	https://campus.usal.es/eurrllza/		
E-mail	canelas@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
<ul style="list-style-type: none"> Economía financiera y contabilidad
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión y análisis de los estados contables obligatorios y voluntarios presentados por las empresas
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> El alumno aprenderá a interpretar la estructura económica y financiera de la empresa, para poder valorar la situación en la que se encuentra y su comparación con empresas del sector.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer y comprender la información financiera obligatoria y voluntaria publicada por las empresas.
- Comprender y conocer la lógica del proceso de análisis e interpretación de la información financiera de las empresas.
- Conocer las características de las principales técnicas aplicables al análisis de la información económico-financiera.
- Comprender la metodología para emitir un diagnóstico sobre el efecto de la gestión empresarial en la situación económico y financiera de la empresa y estimar el comportamiento de la empresa en el futuro.
- Saber analizar la adecuación entre los recursos financieros aplicados por la empresa y las inversiones realizadas, tanto a corto como a largo plazo desde la perspectiva estática y dinámica.
- Saber analizar el equilibrio de inversiones y fuentes de financiación.
- Saber analizar la actividad de la empresa mediante el análisis de la rentabilidad, riesgo, los costes y la productividad.
- Saber relacionar la situación económica y financiera de la empresa con las de sus competidores (sector).
- Saber planificar y desarrollar informes globales sobre la situación económica y financiera.

5.- Contenidos

- 1.- Introducción al análisis de estados financieros.
- 2.- Estados financieros.
- 3.- Balance de situación y su análisis.
- 4.- Cuenta de resultados y su análisis.
- 5.- Rentabilidad y autofinanciación.
- 6.- Otros tipos de análisis.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- C2:** Capacidad de organización y planificación.
- C4:** Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- C5:** Capacidad de gestión de la información.
- C6:** Resolución de problemas.
- C7:** Toma de decisiones.

b. Personales:

- C8:** Trabajo en equipo.
- C9:** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- C11:** Habilidades en las relaciones interpersonales.

C13: Razonamiento crítico.
c. Sistémicas:
C15: Aprendizaje autónomo.
C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
C20: Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

C31: Conocimiento de economía y mercado de trabajo.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

El contenido teórico de los temas de esta materia se desarrollará a través de las clases que servirán para fijar los conocimientos relacionados con las competencias previstas. Estos conocimientos se complementarán con los ejercicios prácticos que se resolverán en clase, en los que se verán las aplicaciones del contenido teórico que conforman las clases magistrales.

De acuerdo con el paradigma de "Enseñanza-Aprendizaje" que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los roles que desempeñarán profesor y alumno ("Coordinador/Orientador" y "Estudiante Participativo/Activo" respectivamente), esta asignatura ofrece diferentes tipos de actividades formativas divididas en Presenciales y No Presenciales:

PRESENCIALES:

- Clases teóricas para introducirse en la materia y adquirir los conceptos fundamentales sobre el tema y que se han de emplear posteriormente en las actividades a desarrollar, utilizando como apoyo sistemas informáticos.
- Plantear supuestos prácticos sobre el tema y razonando las posibles soluciones en base a los conocimientos adquiridos, con lecturas complementarias. Análisis, crítica y debate de los trabajos realizados por el resto de alumnos, siempre mediante un ejercicio de profundización creativa del conocimiento.
- Presentación de pruebas orales o escritas por parte de los alumnos de ejercicios y problemas, comentario de casos y/o tests para la evaluación de la adquisición de las competencias objetivo de la materia.
- Tutorías para un seguimiento personalizado del aprendizaje del alumno como herramienta de motivación, mejora personal y logro de objetivos tanto propios como de grupo.

Dada la naturaleza de la asignatura, su enfoque socio-técnico y el perfil de los alumnos al que se dirige, en las clases presenciales mencionadas no existirá una secuencia temporal rígida entre los contenidos teóricos (lección magistral clásica) y prácticos (casos y ejercicios, diálogo alumno-profesor) ya que ambos son indisolubles como herramienta eficaz de enseñanza-aprendizaje y por ende forma de medida de los resultados de aprendizaje tanto del grupo como del alumno considerado individualmente.

Para la impartición de esta asignatura el profesor, a su criterio, podrá utilizar diversos recursos docentes, como: pizarra, fotocopias, pizarra digital, cañón, vídeo, PowerPoint, etc.

NO PRESENCIALES

- Estudio personal de teoría, problemas, lecturas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Resolución de problemas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).

- Preparación de las pruebas escritas.
- Utilización de entornos virtuales de gestión y seguimiento empresarial.
- Videoconferencias.

En general, la metodología de enseñanza-aprendizaje a aplicar en estas últimas actividades formativas consistirá en: Repaso y Resolución de dudas para una mejor comprensión, y análisis crítico de los contenidos básicos y complementarios acumulados a lo largo del curso. Búsqueda de nueva información tanto bibliográfica como consulta on-line de portales Web de comprobado interés académico en la materia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	40	56
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	10	30	40
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2		2
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

- Diferentes fuentes bibliográficas que se indicarán durante el transcurso de la asignatura.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la actitud activa en clase del alumno, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

Para valorar la adquisición de las competencias de la asignatura se utilizará el siguiente esquema :

1ª CONVOCATORIA:

- Participación activa (25%)
- Prácticas (25%)
- Presentaciones (25%)

- Prueba objetiva (25%)

No es obligatorio aprobar cada parte de forma individual.

- **2ª CONVOCATORIA :**

- Prácticas (40%)
- Prueba objetiva (60%)

No es obligatorio aprobar cada parte de forma individual.

Recomendaciones para la evaluación.

Participación en las clases. Realización de las prácticas y presentaciones. Realización de la prueba objetiva.

Recomendaciones para la recuperación.

Realización de las prácticas y de la prueba objetiva.

DERECHO DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.- Datos de la Asignatura

CÓDIGO	104546	plan curso	2010 Curso 3 ó 4	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA			Periodicidad	1ºseme
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª JESÚS ALONSO CEREZAL	Grupo / s	UNICO
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	CENTRO ADSCRITO DE ZAMORA		
Despacho	Seminario 1.2		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de curso		
URL Web			
E-mail	mj.alonso@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Objetivos de la asignatura

- Estudio de las fórmulas de acceso al mercado de trabajo distintas del contrato de trabajo.
- Estudio de los fundamentos teóricos y normativos del Trabajo Autónomo y de la Economía Social.
- Estudio de las formulas societarias del Trabajo Autónomo y de la Economía Social.
- Fomentar el espíritu emprendedor del alumnado con el conocimiento de la normativa reguladora del mundo del trabajador autónomo.

3.- Contenidos

- Comentarios a la Ley 5/2011 de Economía Social
- El trabajo autónomo y Economía social frente a trabajo asalariado.

- El Estatuto del Trabajador Autónomo: Regulación legal.
- Economía Social, Trabajo Autónomo y fomento de empleo.

4.- Competencias a adquirir

Específicas.

Conocimiento normativo de las relaciones laborales distintas del trabajo por cuenta ajena.
Análisis de las distintas alternativas al trabajo por cuenta ajena.
Análisis crítico de las ventajas e inconvenientes del emprendimiento.
Transversales.

5.- Metodologías

- Presentación de la asignatura y del método que se va a utilizar para la exposición de los contenidos.
- Exposición a través de clases magistrales de los temas y contenidos que lo integran.
- Asistencia a los Juzgados de lo Social.
- Resolución y debate de problemas vinculados con la materia a través de prácticas en el aula.
- Trabajos del alumno sobre temas determinados.
- Tutorías en las que se resuelvan dudas y seguimiento del trabajo personal del alumno.

6.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	18			18
Clases prácticas	4		8	12
Seminarios			5	9
Exposiciones y debates			12	16
Tutorías	2	5		6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		15	20	35
Otras actividades (especificar)				
Exámenes(realización y revisión)	3			3
TOTAL	35	20	45	100

7.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Sin perjuicio de otros manuales generales sobre la materia, se seguirá como obra de referencia principalmente:

AA.VV (MORGADO PANADERO, P.COORD) Lecciones sobre trabajo autónomo y economía social. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia 2009.

Repertorio legislativo: Aranzadi, Civitas, Tecnos, Thomson Reuters...

BUSCADORES DE NORMAS:

BOE.BOCYL. BOP.

NOTICIAS JURIDICAS.COM

BUSCADORES JURISPRUDENCIA:

CENDOJ.

WESTLAW.ES(Base de datos en la web del servicio de bibliotecas de la USAL)

8.- Evaluación

Consideraciones Generales:

A lo largo del periodo lectivo se valorará el trabajo continuado de cada alumno, al tratarse de grupos reducidos la evaluación será continua, teniendo en cuentas las explicaciones del profesor. Al finalizar el semestre habrán de exponer el trabajo realizado a lo largo del periodo lectivo.

Se tendrán en cuenta capacidades de razonamiento y argumentación, los conocimientos esenciales de la materia, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical.

Es preciso haber asistido a todas las clases presenciales, permitiéndose dos ausencias justificadas y superar las pruebas que se realicen.

Criterios de evaluación:

Valoración de conocimientos a través del trabajo diario que se realice en el aula, respuesta del alumno a las preguntas que se realicen por el profesor en la misma, y participación en las clases, así como entrega y exposición de trabajos, valorando la redacción utilizada, así como la exposición oral a las preguntas que se le efectúen, tras la citada exposición. Debiendo obtener el alumno para aprobar la asignatura al menos un 5.

Asistencia a clase e intervenciones 40%. Trabajo escrito 50%. Exposición 10%

Instrumentos de evaluación:

Los que acaban de citarse.

Recomendaciones para la evaluación:

Exposición clara de los contenidos de los trabajos que se encomienden que permitan al profesor comprobar que existe un conocimiento global de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación:

Repasar aquellos contenidos que no hubieran sido afianzados en una primera oportunidad y recurrir a las tutorías como medio de aclaración de dudas y de conceptos no suficientemente asimilados.

Se mantienen los mismos criterios que para la evaluación.

DERECHO PENAL DEL TRABAJO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104547	Plan	2009	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	Semestral
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	GREGORIO GARRIDO DE PRADO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA		
Despacho	1.2 (Colegio Universitario)		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	ggarridodeprado@gmail.com	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aportar conocimientos legales básicos que, junto con las asignaturas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, coadyuven a una mejor comprensión del fenómeno laboral
Perfil profesional.
Técnicos y expertos en materia laboral y social.

3.- Recomendaciones previas

Para introducir al alumnado sobre la importancia de la asignatura en su formación, se le presentará al inicio de curso una guía, a manera de presentación, donde se expliquen las pautas generales para el desarrollo de las clases.

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos generales de esta asignatura giran en torno al delito y el delincuente, y el control social ejercido sobre ambos a través del Derecho penal, incidiendo en el Derecho penal del trabajo. Por ello, son objetivos a perseguir:

- Iniciar a los estudiantes en la utilización de un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales para describir y explicar la necesidad y eficacia del Derecho penal en el ámbito laboral.
- Proporcionar al alumnado una formación básica sobre el Derecho Penal, teoría del delito y teoría de la pena.
- Procurar el aprendizaje técnico para el análisis y aplicación de los delitos penales en esta materia.

5.- Contenidos

TEMA 1. EL DERECHO PENAL

1.1. Concepto 1.2 Contenido. 1.3. El poder punitivo del Estado: conceptos y límites.

TEMA 2. PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL

2.1. Principios de la legalidad. Garantías de él derivadas. 2.2. Principios de proporcionalidad 2.3. Principios de la humanidad de la pena. 2.4. Principios de resocialización. 2.5. La ley penal en el tiempo: principios de irretroactividad. 2.6. La ley penal en el espacio: principio de territorialidad.

TEMA 3. EL DELITO

3.1. El concepto del delito 3.2. Elementos del delito 3.3. Clases de delito.

TEMA 4. FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DELITO

4.1. El Autor 4.2 El partícipe 4.3. Los coautores y la participación intentada

TEMA 5. CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL

5.1. Conceptos y Efectos 5.2. Circunstancias eximentes 5.3. Circunstancias atenuantes. 5.4 Circunstancias agravantes. 5.5. Circunstancias mixtas.

TEMAS 6. LA PENAL

6.1 Conceptos y fines de la pena. 6.1. Clasificación de las penas. 6.2. Clasificación de las penas. 6.3. Las penas privativas de la libertad. 6.4 Las penas privativas de derechos. 6.5. La pena de multa.

TEMA 7. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

7.1 Las medidas de seguridad del Código Penal Español 7.2. Principios Generales 7.3 Principales medidas de seguridad.

TEMA 8. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL DELITO

8.1 Concepto 8.2 Extensión de la Responsabilidad Civil 8.3 Personas civilmente responsables

TEMA 9. LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

9.1 Delitos restrictivos de derechos. 9.2 Delitos relativos al tráfico ilegal de la mano de obra. 9.3 Delitos favorecedores de la inmigración clandestina. 9.4 Delitos que producen discriminación en el empleo. 9.5 Delitos relativos a la libertad sindical o al derecho de huelga. 9.6. Delitos relativos a la seguridad e higiene del trabajo 9. 7. Delitos en materia de Seguridad Social y Hacienda Pública. 9.8. Otros delitos. Delito a la discriminación laboral. Acoso en el trabajo.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y

específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C6: Resolución de problemas.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.

C47: Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Transversales.

- La comprensión crítica de los fundamentos dogmáticos del Derecho Penal, como uno de los medios de control social.
- La capacidad de análisis para distinguir entre el delito, falta y sanción administrativa de los injustos laborales.
- Conocimiento del marco regulador de los delitos laborales.
- Comprensión analítica de los diversos delitos laborales existentes en nuestro ordenamiento jurídico

7.- Metodologías docentes

El temario de la asignatura se desarrollará de forma progresiva y circular. En pautas generales el curso se llevará a cabo según la siguiente metodología:

- Lección magistral participativa, en donde la profesora explicará y resolverá las dudas de los temas que configuran el programa. Considerando igualmente relevante la

creación de debates críticos en dinámicas grupales con el alumnado.

- Trabajo autónomo del alumnado que permitirá incentivar la reflexión privada sobre los temas estudiados. Fundamentalmente se recomendarán que permitan acrecentar el conocimiento de los temas y debates que se generan en el aula.

Junto a las clases teóricas, se desarrollarán sesiones prácticas que permitirán experimentar la utilidad empírica del conocimiento de las normas.

Igualmente, se estimularán sesiones de debate en el aula siguiendo las pautas de un seminario interno, donde el alumnado tendrá que participar de manera argumentada, es decir, habiendo leído previamente el material bibliográfico. Con estos seminarios se busca desarrollar las habilidades de comunicación y exposición del alumnado, y la presentación de argumentos coherentes para articular y defender sus ideas, referente a un tema.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	38	54
Prácticas	- En aula	9	20	29
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios		3	10	13
Exposiciones y debates				
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2		2
TOTAL		30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio. (1999). *Lecciones de derecho penal laboral*. Madrid: Praxis.

Muñoz Conde, Francisco , & García Aran, Mercedes. (2015). *Derecho Penal*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Navarro Cardoso, Fernando. (1998). *Los delitos contra los derechos de los trabajadores*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Narváez Bermejo, (1997) *Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad Social*. Valencia: Tirant lo Blanch.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, con un peso final de la nota obtenida en el examen del 70% .

Criterios de evaluación

Los criterios a tener en consideración son:

- Los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno a lo largo del curso en la materia
- La capacidad del alumno para solventar los casos prácticos que se le puedan plantear en la práctica con la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre los contenidos teórico y práctico de la materia (70%)
- Presentación de casos prácticos y participación en los correspondientes debates (30%)
- Total 100%

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental

Recomendaciones para la recuperación.

Los criterios serán los mismos que en la primera convocatoria.

Desarrollo para valorar los contenidos teóricos. Se recomienda estudiar particularmente los casos prácticos.

FISCALIDAD EN LA EMPRESA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104552	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	3º/4º	Periodicidad	1er semestre
Área	Derecho Financiero y Tributario				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Vanessa Jiménez Serranía	Grupo / s	I
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Financiero y Tributario		
Centro	Escuela U. de Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Despacho	Seminario 1.2		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	vjserrania@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
2. Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura contribuye a formar al alumno sobre las problemáticas de la fiscalidad en la empresa y

el derecho tributario en el Ordenamiento jurídico español y en el contexto europeo.

Perfil profesional.

Ejercicio en la función pública; asesoría jurídica, dirección y administración en empresas privadas y públicas.

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos

4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura pretende que el estudiante conozca el sistema tributario español así como las últimas modificaciones y tendencias normativas sobre la fiscalidad a nivel nacional y europeo que pueden afectar a la fiscalidad de la empresa.

5.- Contenidos

Tema 1. Concepto y fuentes del Derecho tributario

Tema 2. El sistema tributario en España y la fiscalidad a nivel europeo

Tema 3. Elementos del tributo

Tema 3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tema 4. Impuesto de Sociedades

Tema 5. Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Tema 6. Impuesto sobre el Valor Añadido

Tema 7. Impuestos Municipales

PSICOLOGÍA DEL EMPLEO Y DESEMPLEO

Datos de la Asignatura

Código	104559	Plan	2009	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º / 4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANA VICTORIA TORRES GARCÍA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (ZAMORA)		
Despacho	Área Psicosocial 1.3		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	avit@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático: Políticas socio-laborales Materia: Dirección y gestión de Recursos humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter optativo. Complementar la formación de los futuros profesionales en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Perfil profesional.
Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Relaciones laborales

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado anteriormente:

Sociología de las relaciones del trabajo: Primer curso. Segundo cuatrimestre.

Psicología del trabajo y las organizaciones: Segundo Curso. Primer cuatrimestre.

Psicología del conflicto y la negociación: Segundo curso. Segundo cuatrimestre.

Objetivos y competencias de la asignatura

A la finalización de la impartición de la asignatura, el alumnado por medio de la exposición de las clases teóricas y prácticas, así como con la realización del trabajo tanto individual como grupal y la implicación activa en el aula, los/as alumnos/as deberán haber adquirido los objetivos y competencias siguientes:

- Comprender la importancia de los procesos psicológicos que intervienen, tanto en las situaciones de empleo como en las del desempleo y sus repercusiones en la salud bio-psico-social.
- Conocer la situación actual del empleo y desempleo en diferentes colectivos y especialmente en aquellos en riesgo de exclusión social (inmigrantes, mujer, personas con discapacidad, jóvenes, etc.).
- Adquirir habilidades para la búsqueda de empleo de manera eficaz.

COMPETENCIAS

Básicas

CB2: Que el alumnado adquiriera la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos adquiridos tanto a nivel personal como en el desempeño de su trabajo como profesionales y sean competentes en la resolución de problemas en su ámbito de estudio

CB4: Que el alumnado sean capaces de transmitir información de forma adecuada y resolver problemas en la práctica de su profesión adaptándose de forma adecuada tanto si los demandantes son experto o no.

Generales

CG1: Capacidad analítica y de síntesis

CG6: Resolución de problemas

CG5: Capacidad de gestión de la información

AG7: Toma de decisiones

CG8: Capacidad de trabajo en equipo

CG9: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales

CG12: Reconocimiento de diversidad y la multiculturalidad

CG15: Capacidad de trabajo autónomo

Específicas

CE29: Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales

CE36: capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE41: Capacidad para dirigir grupos de personas

CE 50: Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua tanto en el ámbito reglado como no reglado

CE54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica

Temario de contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

Tema 1: El empleo y las repercusiones psicosociales de las condiciones laborales.

Tema 2: El horario laboral y salud: Consecuencias psicológicas de la turnicidad

Tema 3: Precariedad laboral como consecuencia de las situaciones de crisis económica y sus repercusiones bio-psico-sociales

Tema 4: Repercusiones psicológicas de la prejubilación y la jubilación

Tema 6: Discapacidad y empleo, dificultades de la inserción laboral, políticas de igualdad y repercusiones bio-psico-sociales.

Tema 7: Mujer y empleo: prevención de situaciones de desigualdad por el hecho de ser mujer.

Tema 8: Jóvenes y empleo: dificultades de inserción laboral.

Tema 9: Otros colectivos en exclusión social y sus dificultades para la inserción laboral

Tema 10: Orientación laboral: Herramientas y técnicas de búsqueda de empleo.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		18			18
Prácticas	- En aula	4		12	16
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo	2			2
	- De visualización (visu)	2			2
Seminarios		2		5	7
Exposiciones y debates		3		4	7
Tutorías			1		1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		4		5	9
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		35	38
TOTAL		37	1	62	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Agulló, E. (2001). Entre la precariedad laboral y la exclusión social: Los otros trabajos, los otros trabajadores. En: E. Agulló y A. Ovejero (Coords.), *Trabajo, individuo y sociedad: perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo* (pp. 95-144). Madrid: Pirámide.

Álvarez, J.L. (Coord.) (1997). *Empleo y carreras directivas*. Bilbao. Deusto

Amable M, Benach J, González S. *La precariedad laboral y su impacto sobre la salud: conceptos y resultados preliminares de un estudio multi-métodos*. ArchPrev Riesgos Labor 2001;4:169-84.

Buendía, J. (1990). Psicopatología del desempleo. *Anales de Psicología*, 6, 1, 21-36.

De Diego Vallejo (Coord.) (2015). *Empleo, personas y organizaciones. Cambios y transformaciones*. Madrid. Pirámide.

Del Pozo Iribarría, J.A., Ruiz, M.A., Pardo, A. y San Martín, R. (2002). Efectos de la duración del desempleo entre los desempleados. *Psicothema*, 14, 440-443

Fernández-Montalvo, J. y Piñol, E. (2000). Horario laboral y salud: consecuencias psicológicas de los turnos de trabajo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 5, 207-222.

Jahoda, M. (1987). *Empleo y desempleo: un análisis socio-psicológico*. Madrid: Morata

Montes, C y Louzan, R. Repercusiones psicológicas del desempleo: Efectos colaterales de la crisis en el sector de la construcción. *Escritos de Psicología*. 2013, vol.6, n.1, pp. 28-35.

Neffa, J. (2005). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. Madrid: Niño y Dávila editores.

Nicolau, I. y Salvá, F. (2000). *Formación e inserción laboral: conceptos básicos, programas y recursos para la intervención*. Madrid: Pirámide.

Tye, J. (2003). *1001 ideas para triunfar en su carrera*. Barcelona: Gestión 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

istemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada así como con la aplicación de pruebas objetivas.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on-line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura está basada siguiendo los siguientes criterios:

9. Evaluación continua: 15% del total de la calificación
10. Prueba objetiva: 85% de la calificación.

Será condición necesaria para tener en cuenta la evaluación continua aprobar la prueba objetiva.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos necesarios para la evaluación de la primera convocatoria son los que se detallan a continuación:

9. **Evaluación continua:** los procedimientos que se tendrán en cuenta para alcanzar la calificación: resolución de ejercicios prácticos, tareas de carácter individual y/o grupal, participación en seminarios, visualización de videos, autoevaluación de competencias mediante cuestionarios, etc. La exposición de los mismos se realizarán a lo largo del período de docencia, teniendo en cuenta los contenidos del programa de la asignatura.
10. **Prueba objetiva** en la cual se reflejen los diferentes contenidos teóricos y prácticos expuestos a lo largo del período de docencia. Dicha prueba se realizará en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación (convocatoria extraordinaria).

Los criterios de evaluación serán los mismos que se establecen para la convocatoria ordinaria, siempre y cuando el trabajo de evaluación continua se haya entregado en el tiempo establecido. Si no se cumple dicho criterio la evaluación se realizará en base a los criterios de la prueba objetiva 85% de la calificación total.

Dicha prueba se llevará a cabo en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

GESTIÓN FINANCIERA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104554	Plan		ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	3	Periodicidad	PRIMER SEMESTRE
Área	Economía Financiera				
Departamento	Administración y Economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Fernández	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales		
Despacho	1.6		
Horario de tutorías	A determinar al inicio		
URL Web	https://campus.usal.es/eurrllza/		
E-mail	canelas@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
<ul style="list-style-type: none">Economía financiera
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<ul style="list-style-type: none">Conocimiento más exhaustivo de las decisiones financieras de una empresa.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">El alumno aprenderá a tomar decisiones relativas a la gestión financiera de la empresa.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer el papel de la función financiera en la empresa.
- Conocer los diferentes métodos de análisis de valoración de inversiones.
- Comprender los distintos métodos para valorar la sensibilidad de la rentabilidad de una inversión a diferentes variables económicas.
- Conocer las diferentes alternativas de financiación.
- Conocer la política de dividendos de la empresa
- Conocer la gestión de los activos y pasivos circulantes de la empresa.

5.- Contenidos

1. Diagnóstico.
2. Previsión.
3. Financiación.
4. Conceptos estructurales.
5. Inversión.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar..

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C20: Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

c. Académicas:

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

El contenido teórico de los temas de esta materia se desarrollará a través de las clases que servirán para fijar los conocimientos relacionados con las competencias previstas. Estos conocimientos se complementarán con los ejercicios prácticos que se resolverán en clase, en los que se verán las aplicaciones del contenido teórico que conforman las clases magistrales.

De acuerdo con el paradigma de “Enseñanza-Aprendizaje” que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los roles que desempeñarán profesor y alumno (“Coordinador/Orientador” y “Estudiante Participativo/Activo” respectivamente), esta asignatura ofrece diferentes tipos de actividades formativas divididas en Presenciales y No Presenciales:

PRESENCIALES:

- Clases teóricas para introducirse en la materia y adquirir los conceptos fundamentales sobre el tema y que se han de emplear posteriormente en las actividades a desarrollar, utilizando como apoyo sistemas informáticos.
- Plantear supuestos prácticos sobre el tema y razonando las posibles soluciones en base a los conocimientos adquiridos, con lecturas complementarias . Análisis, crítica y debate de los trabajos realizados por el resto de alumnos, siempre mediante un ejercicio de profundización creativa del conocimiento.
- Presentación de pruebas orales o escritas por parte de los alumnos de ejercicios y problemas, comentario de casos y/o tests para la evaluación de la adquisición de las competencias objetivo de la materia.
- Tutorías para un seguimiento personalizado del aprendizaje del alumno como herramienta de motivación, mejora personal y logro de objetivos tanto propios como de grupo.

Dada la naturaleza de la asignatura, su enfoque socio-técnico y el perfil de los alumnos al que se dirige, en las clases presenciales mencionadas no existirá una secuencia temporal rígida entre los contenidos teóricos (lección magistral clásica) y prácticos (casos y ejercicios, diálogo alumno-profesor) ya que ambos son indisolubles como herramienta eficaz de enseñanza-aprendizaje y por ende forma de medida de los resultados de aprendizaje tanto del grupo como del alumno considerado individualmente.

Para la impartición de esta asignatura el profesor, a su criterio, podrá utilizar diversos recursos docentes, como: pizarra, fotocopias, pizarra digital, cañón, vídeo, PowerPoint, etc.

NO PRESENCIALES

- Estudio personal de teoría, problemas, lecturas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Resolución de problemas, casos individuales o en grupo (propuestos por el profesor).
- Preparación de las pruebas escritas.
- Utilización de entornos virtuales de gestión y seguimiento empresarial.
- Videoconferencias.

En general, la metodología de enseñanza-aprendizaje a aplicar en estas últimas actividades formativas consistirá en: Repaso y Resolución de dudas para una mejor comprensión, y análisis crítico de los contenidos básicos y complementarios acumulados a lo largo del curso. Búsqueda de nueva información tanto bibliográfica como consulta on-line de portales Web de comprobado interés académico en la materia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	40	56
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	10	30	40
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2		2
TOTAL		30	70	100
9.- Recursos				

Diferentes fuentes bibliográficas que se indicarán durante el transcurso de la asignatura.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

- De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la actitud activa en clase del alumno, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

Para valorar la adquisición de las competencias de la asignatura se utilizará el siguiente esquema :

- **1ª CONVOCATORIA :**
 - Participación activa (25%)
 - Prácticas (25%)
 - Presentaciones (25%)
 - Prueba objetiva (25%)

No es obligatorio aprobar cada parte de forma individual.

- **2ª CONVOCATORIA :**
 - Prácticas (40%)
 - Prueba objetiva (60%)

No es obligatorio aprobar cada parte de forma individual.

Recomendaciones para la evaluación.

Participación en las clases. Realización de las prácticas y presentaciones. Realización de la prueba objetiva.

Recomendaciones para la recuperación.

Realización de las prácticas y de la prueba objetiva.

ASESORIA ECONOMICA DE PYMES**Datos de la Asignatura**

Código	104542	Plan	245	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º / 4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Enrique Reyes Reina	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES (ZAMORA)		
Despacho	1.3		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurllza/		

E-mail	avit@usal.es	Teléfono	980531549
--------	--------------	----------	-----------

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
<p>MODULO CONTABILIDAD. MATERIA CONTABILIDAD FINANCIERA.</p> <p>Economía y mercado de trabajo.</p>
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>La asignatura optativa Asesoría Económica de PYMES complementa el resto de las asignaturas de administración y dirección de empresas del Grado en Relaciones Laborales. El papel de dichas asignaturas es introducir al alumnado de Relaciones Laborales en los conceptos y dinámicas habituales en la gestión económica de las organizaciones, marco en el cual desempeñaran su actividad profesional, que afecta y a la vez se ve influenciado por la gestión de RRLL y RRHH. Concretamente, esta asignatura dentro de su bloque formativo tiene la función de promover una actitud proactiva del alumnado hacia la asesoría económica. Incentivando la aplicación práctica por parte del alumno de conocimientos adquiridos en la asignatura.</p>
Perfil profesional.
Dirección de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado anteriormente:

Economía de los Recursos Humanos: Primer Curso. Segundo cuatrimestre.

Organización y Métodos de Trabajo. Tercer curso. Segundo Cuatrimestre.

Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la asesoría económica para la creación y correcto funcionamiento de una PYME. Asimismo, la asignatura se propone crear conciencia en el alumnado acerca de la importancia de la asesoría económica de las PYMEs en el entorno actual de los negocios, así como de los factores que influyen en a marcha favorable de las distintas organizaciones. Con el estudio de la asignatura, el alumno debera ser capaz de:

- ✚ Plantear y desarrollar un plan de negocio para una PYME desde el punto de vista económico y operativo.
- ✚ Desarrollar un plan de viabilidad de las distintas compañías y de sus proyectos dentro del ámbito europeo.
- ✚ Conocer obligaciones contables y fiscales, así como la introducción al marco jurídico empresarial que rodea las PYMEs.

COMPETENCIAS

Básicas

CB2: Que el alumnado adquiera la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos adquiridos en el desempeño de su trabajo como profesionales y sean competentes en la resolución de problemas en su ámbito de estudio

CB4: Que el alumnado sean capaces de transmitir información de forma adecuada y resolver problemas en la práctica de su profesión adaptándose de forma adecuada tanto si los demandantes son experto o no.

Generales

CG1: Capacidad analítica y de síntesis

CG2: Capacidad de organización y planificación

CG3: Comunicación verbal y escrita en lengua nativa

CG5: Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG6: Resolución de problemas

CG7: Toma de decisiones

CG8: Capacidad de trabajo en equipo

CG9: Capacidad de trabajo en equipo de carácter multidisciplinar

CG13: Razonamiento crítico

CG15: Capacidad de trabajo autónomo

CG16: Adaptación a nuevas situaciones

CG17: Creatividad

Específicas

CE24: Conocimiento de organización y dirección de empresas

CE34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE36: Capacidad para seleccionar y gestionar la información y documentación laboral.

CE53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

CONTENIDOS:

La organización de la clase se estructura con 8 grandes temas:

TEMA 1. INTRODUCCION A LA ASESORIA ECONOMICA DE PYMES.

TEMA 2. EMPRENDEDURISMO Y PLAN DE NEGOCIOS.

TEMA 3. ANALISIS DEL ENTORNO.

TEMA 5: PLANES COMERCIALES Y DE MARKETING EN PYMES

TEMA 5. ANALISIS DE OPERACIONES (PLANES OPERATIVOS)

TEMA 6: RENTABILIDAD DE NUEVOS PROYECTOS (PLANES PREVISIONALES)

TEMA 7: FINANCIAMIENTO

TEMA 8: PLANTEAMIENTO JURIDICO

**Cada uno de los temas puede incluir subapartados.*

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		6	4	3	13
Prácticas	- En aula	12	4	3	19
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3			3
Exposiciones y debates		3			3
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online				14	14
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1		10	10
TOTAL		27	8	40	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Cuervo, A. (2008). *Introducción a la administración de empresas*, Ed. Thomson, Civitas, Navarra.

GarcíaSanchez, I.M. (2009). *Introducción a la Contabilidad*, Edición electrónica gratuita disponible en <http://www.eumed.net/libros/2009c/576/>.

Sanchez, R., Gonzalez, J. (2012): *Administración de Empresas. Objetivos y decisiones*. Ed. Maccgraw-Hill, Madrid

Socias Salva, A y otros (2008): Contabilidad financiera: El modelo contable básico, Ed. Piramide, Madrid, 2º Edición.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

<http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/h2020-section/sme-instrument>

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada así como con la aplicación de pruebas objetivas.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

1era Parte: Evaluación Continua: 40% de la nota.

- Asistencia y participación activa en clase 10%
- Desarrollo de trabajos prácticos en clase (plan de negocios) 30%

2nda Parte: Proyecto Final (plan de negocios) y presentación: 30% de la nota.

3era Parte: Examen Final: 30% de la nota.*

**Puede dividirse en 2 pruebas parciales.*

Instrumentos de evaluación

Examen Final: 30% examen escrito (puede incluir preguntas tipo test y tipo respuesta breve, entre otros).

Evaluación continua: 40%

11. Asistencia y participación activa en clase.
12. Entrega de avances parciales de proyecto final: Plan de negocios en ámbito de aplicación local/europeo en una PYME.
13. Proyecto Final y presentación
14. Examen final (o exámenes de tipo parcial)

Recomendaciones para la recuperación.

El criterio de evaluación atribuye en la recuperación el 60% de la nota mediante la realización de un proyecto final. En este porcentaje se incluye el desarrollo de trabajos prácticos en clase y el porcentaje de proyecto final (plan de negocios). Se podrá recuperar el 30% de la nota en lo relacionado con el examen final mediante un examen de convocatoria extraordinaria. Se mantendrá la nota obtenida por evaluación continua en cuanto a asistencia y participación activa en clase y siendo este porcentaje no recuperable.

CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	104545	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	3º ó 4º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Álvaro Jáñez González	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Despacho Área Psicosocial		
Horario de tutorías	Consultar listados al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	alvarojg@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. Tener una visión global de cómo se producen los cambios en las organizaciones, y ser capaz de analizar e implementar intervenciones de desarrollo organizacional.
Perfil profesional. Dirección y Gestión de Recursos Humanos

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado
--

Fundamentos de Organización de Empresas. Organización de Empresas.

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer los conceptos básicos y los fundamentos del cambio y del desarrollo en las organizaciones.
- Ser capaz de analizar el proceso de cambio y desarrollo organizacional utilizando distintas herramientas, y realizar predicciones sobre el mismo.
- Conocer las principales intervenciones en el campo del desarrollo organizacional.
- Aprender y aplicar los principios que guían la manera adecuada de proceder en el cambio organizacional.

5.- Contenidos

- Tema 1. Fundamentos del Cambio y Desarrollo Organizacional (DO).
- Tema 2. Intervenciones DO de equipo.
- Tema 3. Intervenciones DO inter-grupo.
- Tema 4. Intervenciones DO globales.
- Tema 5. Intervenciones DO tecno-estructurales.
- Tema 6. Entrenamiento de grupos y planificación.
- Tema 7. Cultura organizacional.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CT1: Capacidad de análisis y síntesis. CT2: Capacidad de organización y planificación. CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa. CT6: Resolución de problemas. CT7: Toma de decisiones. CT8: Trabajo en equipo. CT13: Razonamiento crítico.
--

Específicas

CE33: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. CE39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización. CE42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales. CE56: Aplicar los conocimientos a la práctica

7.- Metodologías docentes

- Presentación de contenidos por parte del profesor.
- Búsqueda de información y resolución de problemas por parte de los alumnos.
- Realización de debates y exposición oral de los alumnos haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Aplicación de los conocimientos a situaciones reales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12		3	15
Prácticas	5		10	15
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		14	18
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online			5	5
Trabajos			6	6
Otras actividades				
Exámenes	2		12	14
TOTAL	25		50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

French, W. y Bell, C. (1995). *Desarrollo Organizacional: Aportaciones de las Ciencias de la Conducta para el mejoramiento de la Organización* (5ª ed.). Madrid: Prentice Hall.

GuízarMontúfar, R. (2013). *Desarrollo Organizacional: Principios y aplicaciones* (4ª ed.). México: McGraw-Hill.

Jones, G. (2008). *Teoría organizacional. Diseño y cambio en las organizaciones*. México: Pearson Educación.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se ofrecerán al alumno diversos materiales de trabajo a lo largo del curso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La asignatura está planteada con un carácter eminentemente práctico, y será evaluada de forma continua mediante la realización de tareas prácticas presenciales, trabajos autónomos, exposiciones orales y exámenes.

Criterios de evaluación

La adquisición de competencias de la asignatura se valorará según los siguientes criterios:

- Asistencia y participación en clase: 20% de la calificación.
- Exposiciones orales: 20% de la calificación.
- Presentación de trabajos: 30% de la calificación.
- Pruebas escritas: 30% de la calificación.

IMPORTANTE: es necesario superar los 4 bloques para hallar media. Excepcionalmente, podrá superarse la asignatura con un bloque suspenso, siempre que éste no sea el examen final o los trabajos no presenciales.

Instrumentos de evaluación

- Asistencia y participación: se realizarán actividades prácticas en aula, que deberán entregarse al profesor, a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los distintos contenidos de la asignatura.
- Exposiciones orales: se valorará la exposición de información, el uso de terminología y conocimientos de la asignatura, la calidad crítica y reflexiva y la adecuación de las intervenciones a los objetivos planteados.
- Presentación de trabajos: en términos generales, se valorará la adecuación del trabajo al objetivo planteado, la calidad de la redacción y expresión de las ideas, la capacidad crítica y reflexiva y la originalidad.
- Pruebas escritas: habrá un examen final que constará de dos partes: una parte con preguntas objetivas (tipo test), y otra de desarrollo. La calificación del examen será conjunta, sin diferenciar la calificación de cada parte.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia continuada a clase, y la realización de las tareas a lo largo de todo el curso, no dejándolas para el final.

Es importante mantener contacto periódico con el profesor, para asegurar la entrega de todas las tareas y consultar el progreso individual. En caso de no realizar alguna práctica por falta de asistencia, consultar al profesor para realizar alguna tarea alternativa que la sustituya en la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

La calificación de los bloques aprobados se guardará para la recuperación. Cada uno de los bloques suspensos podrá ser recuperado mediante la realización de tareas similares a las ya realizadas en dicho bloque. Por ejemplo, si no se supera el bloque de "Pruebas escritas", podrá recuperarse con la realización de un examen similar; la no superación del bloque de "Presentación de trabajos" podrá recuperarse con la realización de un trabajo similar; etc.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

C20: Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos

de actuación.

C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- Actividades introductorias (Dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura).
- Sesiones magistrales (Exposición de los contenidos de la asignatura mediante clases teóricas)
- Prácticas en el aula (Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con las materias que vayan siendo objeto de explicación. Estudio de casos, planteando situaciones a las que se debe dar una solución en derecho).
- Eventualmente, y según el desarrollo de la asignatura, Seminarios (Trabajo en profundidad sobre un tema. Ampliación de contenidos de sesiones magistrales).
- Tutorías (Tiempo para atender y resolver dudas de los alumnos).
- Examen (preguntas a desarrollar y caso práctico).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

4 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)	Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.		
Sesiones magistrales	16	38	54
Prácticas	- En aula	20	29
	- En el laboratorio		
	- En aula de informática	20	29
	- De campo		
	- De visualización (visu)		
Seminarios			
Exposiciones y debates	3		13
Tutorías			2
Actividades de seguimiento online			
Preparación de trabajos			
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	2		2
TOTAL	30	70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Bustos, A. (2011): Curso básico de Hacienda Pública, 2ªed., Madrid, Colex,.

Será imprescindible el manejo de los distintos textos legales a los que se irá haciendo referencia a lo largo del curso, en su redacción vigente. A tales efectos las bases de datos contratadas por la USAL facilitan el acceso a dichos textos de forma gratuita para los alumnos de la misma.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA (suscritas por la USAL):

<http://www.westlaw.es>

<http://laleydigitalhome.laley.es>

A lo largo del curso se irán indicando materiales bibliográficos especializados, que sean asequibles, en

función de los temas tratados.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Con los instrumentos de evaluación diseñados y con los criterios de evaluación que se aplicarán se buscará evaluar si por el estudiante se han adquirido las competencias descritas y se han conseguido los resultados de aprendizaje.

El sistema de evaluación es continuo con un examen final escrito. La calificación del alumno estará integrada por las calificaciones correspondientes a la resolución de supuestos prácticos durante el curso, una exposición oral de un trabajo y a la realización de un examen final de contenido teórico-práctico.

Criterios de evaluación

En la NOTA FINAL de la asignatura se ponderarán las calificaciones parciales de la siguiente manera:

- Nota del examen final teórico-práctico: 70% de la calificación (la parte teórica representará el 60% del examen final, y la parte práctica el 40 % del mismo).
- Nota de la evaluación continua (prácticas realizadas durante el curso y corregidas): 30% de la calificación.

Además, se valorará positivamente la asistencia y la participación de los alumnos en clase, así como en cualquier otra actividad lectiva prevista para su formación académica.

Instrumentos de evaluación

PRÁCTICAS. Durante el curso se realizarán prácticas donde se plantearán situaciones y se formularán cuestiones sobre el contenido de los diferentes temas del programa. Unas prácticas serán semanales, PRÁCTICAS ORDINARIAS, en las que los supuestos prácticos se dejarán con suficiente antelación en Studium cada semana a disposición de los estudiantes y luego se resolverán en clase. Deberán entregarse todas las prácticas ordinarias, de las cuales se corregirán dos (las mismas a todos los estudiantes) en el momento en que finalice el período docente, y antes de la realización del examen final. Además, se realizarán una o dos PRÁCTICAS DE CONTROL, que consistirán en la resolución de supuestos que se plantearán sobre materias que ya se hayan visto en clase hasta ese momento. Dichos controles se anunciarán en clase y en Studium con la suficiente antelación y se realizarán en el horario de las clases prácticas. Los supuestos de estas prácticas de control no estarán a disposición de

los estudiantes con antelación y se corregirán en todo caso.

EXAMEN FINAL. Este examen tendrá dos partes:

Una parte teórica de preguntas cortas sobre todo el contenido del programa.

Una parte práctica, que consistirá en la resolución de un supuesto con varias cuestiones de distintos temas del programa.

El examen abarcará todos los contenidos del programa y, por tanto, no solamente los de las clases teóricas.

Tanto en las prácticas como en el examen final se valorará la capacidad argumentativa del alumno en relación con cuestiones objeto del programa de la asignatura, los recursos jurídicos a la hora de resolver problemas prácticos así como la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a las clases teóricas y prácticas y participar en ellas. De cara al examen final, se recomienda realizar un estudio continuo durante el semestre, paralelo a las explicaciones y a las actividades que se vayan realizando. Utilizar las tutorías para la resolución de dudas.

Recomendaciones para la recuperación.

Para los estudiantes que suspendan la convocatoria ordinaria se prevé un examen de recuperación, consistente en una nueva prueba de carácter teórico-práctico de las mismas características al examen final realizado en la primera convocatoria.

Para aquellos estudiantes que NO deseen recuperar la evaluación continua y quieran que se mantenga la nota de la misma, el peso del examen de recuperación en la calificación final es del 70% (donde la parte teórica representará el 60% del examen, y la parte práctica el 40 % del mismo), correspondiendo el otro 30 % restante a la nota de la evaluación continua.

Para los estudiantes que SI deseen recuperar la evaluación continua y NO quieran que se mantenga la nota de la misma, el examen de recuperación supondrá el 100 % de la calificación de la asignatura, contando la parte teórica un 50 % y la parte práctica otro 50%.

La opción del alumno deberá ser comunicada al profesor, en la forma que éste señale, antes de dar inicio el examen de recuperación.

GESTION POR COMPETENCIAS**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104555	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	3º y 4º	Periodicidad	1 Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Campus Virtual Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Brizeida Hernández	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ZAMORA		
Despacho	Área psicosocial Seminario 1.3		
Horario de tutorías	Se comunicarán al principio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	brizeida@usal.es	Teléfono	923 2945 00 ext. 3264

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Estas asignatura posibilitan el conocimiento de los aspectos psicosociales necesarios para la adecuada comprensión del fenómeno laboral y de RRHH
Perfil profesional.
Dirección y Gestión de Recursos Humanos

3.- Recomendaciones previas

Es altamente recomendable haber cursado previamente las asignaturas “Dirección Estratégica de Recursos Humanos” del primer cuatrimestre de tercero curso y “Desarrollo de Recursos Humanos” del segundo cuatrimestre. del tercer curso.

4.- Objetivos de la asignatura

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura sean capaces de:

- Definir y describir diferentes modelos de competencias, así como sus comportamientos asociados.
- Entender la utilidad de los sistemas de Gestión de Competencias en para el desarrollo y optimización del capital humano en las organizaciones.
- Saber diseñar diferentes políticas y herramientas en base competencial.
- Saber diseñar un sistema de Gestión por competencias

5.- Contenidos

Tema 1: El concepto de competencia en la gestión de recursos humanos: definición de competencias, tipos y características.

Tema 2: Los fundamentos de la gestión por competencias en la dirección de recursos humanos.

Tema 3: La aplicación de la gestión por competencias a los procesos de desarrollo de recursos humanos: reclutamiento y selección, formación y desarrollo, evaluación del rendimiento.

Tema 4: La evaluación de competencias: catálogos genéricos e investigación y diseño de listados de competencias de una empresa.

Tema 5: El diseño y aplicación de un sistema de gestión por competencias

6.- Competencias a adquirir

- Comprender qué son las competencias, sus tipos y su importancia como herramienta de gestión del capital humano de la empresa.
- Aprender los fundamentos de la gestión del capital humano mediante competencias.
- Entender la aplicación de la gestión de competencias a diferentes procesos de desarrollo de recursos humanos, como los de incorporación a la empresa, formación y desarrollo, retribución y evaluación del rendimiento.
- Manejar catálogos genéricos de competencias de forma eficaz.
- Utilizar herramientas de evaluación de las competencias de los empleados de una empresa.
- Diseñar e implantar sistemas de gestión de competencias en una empresa.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C17: Creatividad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

C30: Conocimiento de teoría y sistemas de relaciones laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral. estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C50: Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.

C52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.

- Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (16 horas presenciales). Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (26 horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno).
- Las clases prácticas (6 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (6 horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno).
- La realización de un trabajo en grupo sobre un tema relacionado con la asignatura (8 horas de trabajo autónomo) es una actividad diseñada para la presentación en un seminario (1 hora).
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia. Éstas, junto con la realización de trabajos individuales y en grupo constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.
- El examen conllevará 10 horas de estudio además de las horas de trabajo autónomo de las clases magistrales y 1 hora presencial.

Sumando las actividades mencionadas, se completan las 75 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

3 ECTS Presencialidad: 30%. (25 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	26	42
Prácticas	- En aula	6	6	12
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización			
Trabajo		1	8	9
Exposiciones del trabajo		1		1
Examen		1	10	11
TOTAL		25	50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Alles, M. (2006); <i>Diccionario de comportamientos: Gestión por competencias</i>. Ed. Granica • Alles, M. (2006); <i>Dirección Estratégica de Recursos Humanos</i>. Ed. Granica • Fernández-Ríos, M y Sánchez, J.C. (1997) <i>Valoración de puestos de trabajo</i>. Madrid: Díaz de Santos. • Fernández-Ríos, Manuel. (1995). <i>Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo</i>, Editorial Díaz de Santos. • Fuertes, F. (1991). <i>Análisis de puestos. Fundamentos y técnicas</i>. Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional. Universidad de la Laguna. Santa Cruz de Tenerife. • Levy-Leboyer, C., <i>Gestión de las Competencias: cómo analizarlas, cómo evaluarlas, cómo desarrollarlas</i>. Barcelona: Gestión 2000. • Mintzberg, H (1989). <i>Diseño de organizaciones eficientes</i>, Madrid, El Ateneo (ed. Original de 1983).
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias

de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes
Criterios de evaluación
<p>La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación continua: 30% de la calificación. 2. Prueba objetiva (examen): 70% de la calificación. <p>La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen 5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.</p>
Instrumentos de evaluación
<p>Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, resolución de casos, realización de trabajos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas sobre los trabajos (individuales y/o grupales) realizados, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. 2. Examen. Consistirán en pruebas objetivas de tipo test que exijan la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.
Recomendaciones para la evaluación.
<p>Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías.</p> <p>Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. La evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo los mismos criterios que para la evaluación ordinaria: examen extraordinario (70%) junto con la evaluación continua realizada durante el curso (30%). La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen 5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.</p>

HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA

Datos de la Asignatura

Código	104556	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º / 4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANA VICTORIA TORRES GARCÍA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	E.U DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (ZAMORA)		
Despacho	Área Psicosocial 1.3		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	avit@usal.es	Teléfono	980531549

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático: Psicología del trabajo y Técnicas de Negociación Materia: Dirección y gestión de Recursos humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter optativo. Complementar la formación de los futuros profesionales en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Perfil profesional.
Dirección de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado anteriormente:

Psicología del Trabajo y las organizaciones: Segundo Curso. Primer cuatrimestre.

Introducción a la dirección de Recursos Humanos. Primer curso. Segundo Cuatrimestre.

Psicología del conflicto y la negociación. Segundo curso. Segundo cuatrimestre.

Introducción a la dirección estratégica: Segundo Curso. Primer cuatrimestre.

Objetivos y competencias de la asignatura

A la finalización de la impartición de la asignatura, el alumnado por medio de la exposición de las clases teóricas y prácticas, así como con la realización del trabajo tanto individual como grupal y la implicación activa en el aula, los/as alumnos/as deberán haber adquirido los objetivos y competencias siguientes:

- ✚ Comprender la importancia de las habilidades sociales de comunicación tanto verbales como no verbales desde las más básicas a las más complejas, en el entorno del entramado empresarial y de manera especial en el área de los recursos humanos
- ✚ Conocer y practicar las habilidades sociales necesarias para el adecuado desempeño del trabajo en las organizaciones y que estas puedan ser generalizadas en el desempeño de su labor como profesionales de las Relaciones Sociales y los Recursos Humanos.
- ✚ Adquirir conocimientos que les capaciten para planificar programas de habilidades sociales que sean aplicados en la formación del personal de las empresas.

COMPETENCIAS

Básicas

CB2: Que el alumnado adquiera la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos adquiridos en el desempeño de su trabajo como profesionales y sean competentes en la resolución de problemas en su ámbito de estudio

CB4: Que el alumnado sean capaces de transmitir información de forma adecuada y resolver problemas en la práctica de su profesión adaptándose de forma adecuada tanto si los demandantes son experto o no.

Generales

CG1: Capacidad analítica y de síntesis

CG3: Comunicación verbal y escrita en lengua nativa

CG8: Capacidad de trabajo en equipo

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales

CG15: Capacidad de trabajo autónomo

CG18: Liderazgo

Específicas

CE6: Conocimiento de las habilidades sociales interpersonales

CE13: Capacidad para transmitir de manera verbal y escrita poniendo en práctica la terminología y las técnicas adecuadas

CE18: Capacidad para participar en la elaboración, planificación y diseño de programas de

habilidades sociales, llevándolos a la práctica de los recursos humanos.
 CE21: Capacidad para realizar programas de entrenamiento en habilidades sociales en el ámbito de la empresa.
 CE35: Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica de la profesión

Temario de contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

Tema 1: Introducción a las habilidades sociales. Conceptos, tipos y características.
Tema 2: Habilidades sociales en el entorno organizacional
Tema 3: Evaluación de las habilidades sociales en el entorno de las organizaciones
Tema 4: El entrenamiento de las habilidades sociales
Tema 5: Habilidades sociales para hablar en público
Tema 6: Habilidades de supervisión y de dirección de grupos
Tema 7: Habilidades para lograr ser un buen negociador
Tema 8: La asertividad como herramienta para ejercer control y afrontar la resolución de conflictos

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		6	4	3	13
Prácticas	- En aula	12	4	3	19
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3			3
Exposiciones y debates		3			3
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online				14	14
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1		10	10
TOTAL		27	8	40	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Arroyo, L. y Yus, M. (2007). *Los cien errores de comunicación en las organizaciones: ideas casos y consejos para la excelencia en las relaciones públicas*. Madrid: ESIC.
- Cervera, A. L. (2015). *Comunicación total*. Madrid. Esic.
- De Manuel, F. y Martínez-Vilanova, R. (1999). *Habilidades de comunicación para directivos*. Madrid: ESIC.
- Gil, F. y García, M. (1993). *Habilidades de dirección en las organizaciones*. Madrid. Eudema.
- Kelly, J. A. (2000). *Entrenamiento en habilidades sociales. Guía práctica para intervenciones*. Bilbao. Deslêe de Brower.
- Lucía, B., Arranz, V. y Aguado, D. (2008). *Habilidades de comunicación. Programa de entrenamiento*. Madrid. AUM.
- Malone, S. A. (2003). *Las habilidades directivas clave*. Barcelona. Deusto.
- Pease, A. y Pease, B. (2011). *El lenguaje del cuerpo en el trabajo*. Barcelona. Amat.
- Pelechano, V. (1996). *Habilidades interpersonales: Teoría mínima y programas de intervención Vol.I*. Valencia. Promolibro.
- Roca, E. (2007). *Cómo mejorar tus habilidades sociales: programa de asertividad, autoestima e inteligencia emocional*. Valencia. ACDE.
- Silberman, M. y Hansburg, F. (2001). *Inteligencia interpersonal: una nueva manera de relacionarse con los demás*. Barcelona. Paidós.
- Valls, A. (2010). *Las 12 habilidades directivas clave*. Barcelona. Planeta
- Van der Hofstadt, C. J. (2008). *El libro de las habilidades de comunicación: cómo mejorar la comunicación personal*. Madrid. Díaz de Santos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través de la plataforma del campus virtual (STUDIUM PLUS) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación tendrá un carácter mixto, valorándose la adquisición de las competencias propias de la asignatura, de manera continuada así como con la aplicación de pruebas objetivas.

La tutoría individual, personalizada (presencial y on line) permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura está basada siguiendo los siguientes criterios:

11. Evaluación continua: 15% del total de la calificación
12. Prueba objetiva: 85% de la calificación

Será condición necesaria para tener en cuenta la evaluación continua aprobar la prueba objetiva.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos necesarios para la evaluación de la primera convocatoria son los que se detallan a continuación:

15. **Evaluación continua:** los procedimientos que se tendrán en cuenta para alcanzar la calificación: resolución de ejercicios prácticos, tareas de carácter individual y/o grupal, participación en seminarios, visualización de videos, autoevaluación de competencias mediante cuestionarios, etc. La exposición de los mismos se realizarán a lo largo del período de docencia, teniendo en cuenta los contenidos del programa de la asignatura.
16. **Prueba objetiva** en la cual se reflejen los diferentes contenidos teóricos y prácticos expuestos a lo largo del período de docencia. Dicha prueba se realizará en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación (convocatoria extraordinaria).

Los criterios de evaluación serán los mismos que se establecen para la convocatoria ordinaria, siempre y cuando el trabajo de evaluación continua se haya entregado en el tiempo establecido. Si no se cumple dicho criterio la evaluación se realizará en base a los criterios de la prueba objetiva 85% de la calificación total.

Dicha prueba se llevará a cabo en la fecha prevista en la planificación docente, asignada en la Guía Académica.

DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104548	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º Y 4º	Periodicidad	1 Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Campus vVrtualStudium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Brizeida Henández Sánchez	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	E. U. DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ZAMORA		
Despacho	Área psicosocial Seminario 1.3		
Horario de tutorías	Se comunicarán al inicio de cada cuatrimestre		
URL Web	http://campus.usal.es/~eurrlza/		
E-mail	brizeida@usal.es	Teléfono	923294500 ext 3264

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter optativo.
Esta asignatura posibilita el conocimiento de los aspectos psicosociales necesarios para la adecuada comprensión del fenómeno laboral y de RRHH
Perfil profesional.
Dirección y Gestión de Recursos Humanos

3.- Recomendaciones previas

Es altamente recomendable haber cursado previamente las asignaturas "Psicología de Trabajo y de las Organizaciones" del primer cuatrimestre de segundo curso y "Desarrollo de Recursos Humanos" del segundo cuatrimestre del tercer curso.

4.- Objetivos de la asignatura

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura sean capaces de:

- Identificar los diferentes tipos de grupos, y equipos de trabajo, sus ventajas e inconvenientes en el contexto organizacional.
- Conocer los diferentes procesos psicosociales que se generan en los grupos de trabajo que condicionan el comportamiento de sus miembros.
- Utilizar estrategias y técnicas que le permitan poder intervenir en grupos y equipos de forma eficaz en diferentes situaciones.
- Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo

5.- Contenidos

- Tema 1: Desarrollo de los grupos y equipos: Conceptualización, diferencias entre Grupo y Equipo. Desarrollo de personas
- Tema 2: Roles y Etapas de Desarrollo de los equipos. Características de los equipos de trabajo efectivos.
- Tema 3: La eficacia del equipo de trabajo. Asertividad. Factores. Procesos
- Tema 4: Toma de decisiones y Resolución de Problemas: Factores y fases del proceso de toma de decisiones y resolución de problemas.
- Tema 5: El liderazgo, Gestión. Liderazgo. Centrado en la persona. Liderazgo centrado en la conducta. Liderazgo centrado en la situación. Enfoques de evaluación del Trabajo de Equipo.
- Tema 6: Habilidades de comunicación: Relaciones interpersonales, comunicación eficaz, comunicación escrita y comunicación en la red.

6.- Competencias a adquirir

- Conocer la estructura y dinámicas del comportamiento grupal, en especial lo referente a la formación y desarrollo de los equipos y los procesos psicosociales subyacentes al mismo.
- Conocer los posibles tipos de grupos y equipos en las organizaciones y su utilidad, de acuerdo con las necesidades de la empresa.
- Poner en práctica habilidades para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.
- Adquirir destreza para dirigir y trabajar de manera conjunta con otras personas en el seno de la organización.
- Manejar alguna de las herramientas de toma de decisiones en grupo y de mejora de la dinámica de los equipos de trabajo.

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C18: Liderazgo.

C20: Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

c. Académicas:

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.

- Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (16 horas presenciales). Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (26 horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno).
- Las clases prácticas (6 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (6 horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno).
- La realización de un trabajo en grupo sobre un tema relacionado con la asignatura (8 horas de trabajo autónomo) es una actividad diseñada para la presentación en un seminario (1 hora).
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia. Éstas, junto con la realización de trabajos individuales y en grupo constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.
- El examen conllevará 10 horas de estudio además de las horas de trabajo autónomo de las clases magistrales y 1 hora presencial.

Sumando las actividades mencionadas, se completan las 75 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

3 ECTS Presencialidad: 30%. (25 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		16	26	42
Prácticas	- En aula	6	6	12
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización			
Trabajo		1	8	9
Exposiciones del trabajo		1		1
Examen		1	10	11
TOTAL		25	50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Gil, F, y Alcover, C.M; (2003); Técnicas Grupales en contexto organizacionales. Ed. Pirámide, Madrid
- Luna-Arocas, Roberto (2010): *El líder no nace ¡Se hace!* Ed. Obelisco.
- Marín Sánchez, M. y Troyano Rodríguez, Yolanda (2005): *Trabajando con Grupos. Técnicas de Intervención.* Ed. Pirámide.
- Palomo Vadillo, María Teresa (2010): *Liderazgo y Motivación de Equipos de Trabajo.* Ed. ESIC.
- Sánchez García, J.C.; *Psicología de los Grupos*, (2002), McGraw-Hill Interamericana de España S.L
- Saratxaga, K.(2007); *Un nuevo estilo de relaciones: para el cambio organizacional pendiente.* Ed. Prentice Hall

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 30% de la calificación.
2. Prueba objetiva (examen): 70% de la calificación.

La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen

5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.
Instrumentos de evaluación
<p>Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, resolución de casos, realización de trabajos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas sobre los trabajos (individuales y/o grupales) realizados, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. 2. Examen. Consistirán en pruebas objetivas de tipo test que exijan la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.
Recomendaciones para la evaluación.
<p>Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías.</p> <p>Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. La evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo los mismos criterios que para la evaluación ordinaria: examen extraordinario (70%) junto con la evaluación continua realizada durante el curso (30%). La puntuación de la evaluación continua se sumará a la nota solamente si se aprueba la prueba objetiva con, al menos, 3,5 puntos sobre 7. La asignatura se aprobará si se obtienen 5 puntos o más al sumar la prueba objetiva aprobada y la evaluación continua.</p>

DISEÑO DE PROYECTOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104549	Plan	2010E	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Cuarto	Periodicidad	1
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Alicia Muñoz Ramírez	Grupo / s	
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora		
Despacho	Seminario 1.6		
Horario de tutorías	Se precisará al inicio del curso		
URL Web	https://campus.usal.es/~eurrlza		
E-mail	almura@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia Economía y Administración de Empresas
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. Con el estudio de Diseño de Proyectos el alumnado obtendrá conocimientos sobre la génesis de una idea de negocio y el modo de implementarla en un proyecto empresarial viable.
Perfil profesional. Para los estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, resulta fundamental una formación que profundice en el carácter tan complejo de las relaciones laborales.

3.- Recomendaciones previas

Conocimiento de otras disciplinas relacionadas con la gestión empresarial y nociones de contabilidad.

4.- Objetivos de la asignatura

Esta materia pretende que el alumnado conozca los pasos necesarios para participar o evaluar un determinado proyecto empresarial, relacionando la innovación con la iniciativa emprendedora y con la búsqueda de la competitividad empresarial. Al finalizar la asignatura, el alumnado habrá constituido un plan de empresa con sus propias ideas y recursos personales.

5.- Contenidos

1. El emprendedor y el plan de empresa.
2. Estudio de mercado.
3. Trámites y documentación.
4. Fuentes de financiación.
5. Viabilidad empresarial.
6. Gestión de la actividad comercial y financiera.
7. Gestión del marketing y de los recursos humanos.
8. Internacionalización y globalización.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- C2:** Capacidad de organización y planificación.
- C3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C5:** Capacidad de gestión de la información.
- C6:** Resolución de problemas.

b. Personales:

- C8:** Trabajo en equipo.
- C11:** Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C12:** Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- C13:** Razonamiento crítico.
- C14:** Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C15:** Aprendizaje autónomo.
- C17:** Creatividad.
- C18:** Liderazgo.
- C19:** Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20:** Motivación por la calidad.

Específicas.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

- C28:** Conocimiento de historia de las relaciones laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Se conjugarán todos los elementos que a continuación se exponen:

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Exposiciones

Debates y Cuestionarios en el aula

Tutorías

Pruebas de evaluación (test/preguntas cortas/desarrollo)

Las clases se estructurarán siguiendo una presentación por medio de PowerPoint, con esquemas, imágenes y en algunos casos vídeo y/o audios, y actividades prácticas con las que el alumnado aprenderá a realizar y presentar trabajos, debatir sobre los mismos e interpretar correctamente diversas fuentes. El contacto entre el profesor y el alumnado se agilizará mediante el recurso de la plataforma virtual Studium, el uso de correos electrónicos particulares y tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

3 ECTS Presencialidad: 30%. (30 HORAS EN AULA)		Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.		
Sesiones magistrales		15	5	20
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates		12	10	22
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		1	20	21
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2	10	12
TOTAL		30	45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumnado

HERNANDO POLO, C.: *Simulación empresarial*, Mc Graw Hill, Madrid, 2013.

MEDINA HERNÁNDEZ, U. y CORREA RODRÍGUEZ, A.: *Cómo evaluar un proyecto empresarial. Una visión práctica*, Ediciones Díaz de Santo, Madrid, 2009.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Cada estudiante, de forma obligatoria, trabajará (de modo individual o en equipo) para presentar a lo largo del curso –con sucesivas entregas- su proyecto empresarial propio (30 páginas por pareja, escrito con Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5 puntos). La valoración de este trabajo –incluida su defensa en público y debate de argumentos entre el alumnado- supondrá el 50% de la calificación final. El otro 50% de la calificación final dependerá de la realización de un examen con múltiples preguntas.

Consideraciones Generales

En la convocatoria extraordinaria de examen se mantendrán idénticos criterios de calificación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en ambas partes para superar la asignatura.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de un examen final y de la realización de las actividades programadas a lo largo del cuatrimestre. Las diferentes pruebas de evaluación pondrán de manifiesto el grado de comprensión y capacidad de exposición del alumnado en diversas modalidades: conocimientos teóricos, realización de trabajos de distinta índoles, capacidad de expresión, participación en clase, etc. Además, como parte de un proceso de evaluación continua, la simple observación directa posibilitarán al docente comprobar si los presupuestos de partidas, entendidos en términos de objetivos y competencias de la materia, se van alcanzando o no, adaptándose a las necesidades del alumnado si se creyera conveniente.

Instrumentos de evaluación

Examen final: 50% de la calificación

Trabajo en equipo y exposición, acompañada de debate: 50% de la calificación

Recomendaciones para la evaluación.

El profesor detallará ante el alumnado tanto los criterios como instrumentos de evaluación, valorando positivamente la implicación del alumnado en el desarrollo de las clases

Recomendaciones para la recuperación.

Las tutorías serán el instrumento más pertinente para encauzar las pautas y exigencias de una recuperación positiva. La revisión de las pruebas de evaluación y el comentario crítico por parte del profesor de los trabajos y actividades desarrolladas por el alumnado serán otros tantos medios a utilizar en una previsible recuperación por parte de aquel.